

Wilson Araque Jaramillo,
coordinador

Un nuevo entorno para la inclusión financiera y las finanzas sostenibles

Un nuevo entorno para la inclusión financiera y las finanzas sostenibles

Serie Inclusión y Desarrollo



Pasaje El Jardín E10-06 y Av. 6 de
Diciembre, Edif. Century Plaza 1,
8vo. Piso, Of. 24, Quito, Ecuador
Telf.: (593-2) 333-2446 / 333-3091
Correo electrónico: info@rfd.org.ec

 [rfdEcuador](https://www.facebook.com/rfdEcuador)

 [@rfdEcuador](https://twitter.com/rfdEcuador)

 [rfdecuador](https://www.linkedin.com/company/rfdEcuador)

 www.rfd.org.ec

Wilson Araque Jaramillo,
coordinador

Un nuevo entorno para la inclusión financiera y las finanzas sostenibles

Quito, 2023

Un nuevo entorno para la inclusión financiera y las finanzas sostenibles

Esta publicación presenta un conjunto de capítulos basados en reflexiones expuestas en el *22 Foro Ecuatoriano de Inclusión Financiera: un nuevo entorno para la inclusión financiera y las finanzas sostenibles*.

Wilson Araque Jaramillo, coordinador

Primera edición:

ISBN: Cámara Ecuatoriana del Libro: 978-9942-44-842-2

Tiraje: 200 y versión digital

Impreso en Ecuador, agosto 2023

Red de Instituciones Financieras de Desarrollo,
Pasaje El Jardín E10-06 y Av. 6 de Diciembre, Edif.
Century Plaza 1, 8vo. Piso, Of. 24, Quito, Ecuador
Telf.: (593-2) 333-2446 / 333-3091
Correo electrónico: info@rfd.org.ec

Asistente de coordinación: Bianca Ricaurte

Corrección de textos: Raúl Serrano Sánchez

Diagramación y Diseño: Aquattro

Impresión:

Contenido

Presentación	9
Capítulo 1 Los retos que enfrenta el país para lograr una economía sostenible. Alberto Acosta (Ecuador)	13
Capítulo 2 Influencia y rol de las finanzas sostenibles en la inclusión financiera. Margarita Hernández (Ecuador)	23
Capítulo 3 Estrategias y acciones para que las instituciones financieras privadas impulsen una economía sostenible. Superintendencia de Bancos (Ecuador)	35
Capítulo 4 Finanzas sostenibles e Inclusión Financiera en el Ecuador. Catalina Pazos (Ecuador)	41
Capítulo 5 Finanzas Sostenibles: su influencia y rol en la inclusión financiera. John Arroyo (Ecuador)	47
Capítulo 6 ¿Inclusión o reinclusión financiera post pandemia? Herramientas analíticas para las microfinanzas. Sergio Miller (Argentina)	55
Capítulo 7 Oportunidades de la inclusión financiera de personas en condición de movilidad humana ¿Cómo disminuir barreras de acceso? Daniela Paredes (Ecuador)	65

Capítulo 8 Beneficios y oportunidades de la gestión de riesgos sociales y ambientales en las entidades financieras Patricia Serrano Roca (Ecuador)	77
Capítulo 9 Impacto y oportunidades del financiamiento sostenible. Marín Bautista (Ecuador)	83
Capítulo 10 La importancia de gestionar el riesgo climático del portafolio agropecuario de las entidades financieras. Magdalena Arbeláez (Colombia) Daniel Ñungo (Colombia)	91
Capítulo 11 Derechos digitales en la nueva realidad. Diego Álvarez (Ecuador)	99
Capítulo 12 Alfabetización digital para los usuarios financieros. Veruschka Zilveti (Bolivia)	111
Capítulo 13 Principales aprendizajes y reflexiones para responder a los desafíos de la reactivación económica post pandemia. Claudia Moreno (Ecuador)	121
Capítulo 14 Las finanzas para el desarrollo en los momentos de la recuperación pandémica. Wilson Araque (Ecuador)	127

The background is a gradient of teal and blue. It features a pattern of small, dark teal triangles scattered across the upper portion. A prominent, thick, curved line in a darker blue shade separates the patterned area from the solid blue area below.

Presentación

Presentación

Esta obra que tengo el gusto de presentar, ***Un nuevo entorno para la inclusión financiera y las finanzas sostenibles***, aborda dos temáticas muy relevantes en la actualidad como son la inclusión financiera y las finanzas sostenibles. Estos temas tienen diferentes actores implicados: las personas, las empresas, el sistema financiero y las instituciones u organismos públicos, que tienen como objetivo común conseguir una estabilidad financiera, el crecimiento del empleo y el alivio de la pobreza. De ahí la gran utilidad y repercusión de esta obra, misma que recoge 14 excelentes artículos de carácter académico y profesional.

Todavía no existe un claro consenso sobre el concepto de inclusión financiera y sobre las finanzas sostenibles, dado que son conceptos que todavía se están construyendo por parte de los académicos y expertos en el sector financiero. El Banco Mundial señala que la inclusión financiera se refiere “al acceso que tienen las personas y las empresas a diversos productos y servicios financieros útiles y asequibles que atienden sus necesidades –transacciones, pagos, ahorro, crédito y seguros– y que se prestan de manera responsable y sostenible”. Mientras que se consideran finanzas sostenibles los organismos o empresas que adoptan un criterio ético e implican en su proceso de toma de decisiones de inversión, particularmente a largo plazo, que tengan en cuenta factores medioambientales, sociales y de buen gobierno.

América Latina tiene ante sí un verdadero reto difícil de afrontar, pero que resulta imprescindible resolver para el desarrollo económico de la Región. La inclusión financiera y las finanzas sostenibles deben estar presentes en las políticas públicas de los países. Este nuevo enfoque conlleva un cambio de cultura, tanto para los gobiernos como para el mundo financiero.

Aunque se han realizado múltiples esfuerzos todavía queda un largo recorrido por realizar.

El acceso a los servicios financieros a las personas o a los sectores más desfavorecidas en América Latina está muy restringido, sobre todo en la economía informal. Todavía muchos hogares y microempresas no tienen acceso a una cuenta de ahorro, a cuenta corriente, a préstamos personales de una entidad financiera, o incluso a una tarjeta de crédito. Estas carencias hacen que no sea fácil la vida diaria de estas familias y no ayudan a las microempresas a planificar su negocio. Todo esto provoca una fuerte exclusión social, haciendo muy difícil salir de la informalidad.

Si analizamos la situación de las mipymes, se puede comprobar que el acceso a la financiación es uno de sus principales problemas para abordar nuevas inversiones, además sufren severas restricciones y condiciones financieras muy desfavorables. Tradicionalmente se ha vinculado la competitividad de las empresas a factores del entorno macroeconómico, a la estructura del sector donde desarrollan su actividad y a características internas de la propia empresa. Sin embargo, la actividad inversora de las mipyme se ve condicionada, también, por sus dificultades para obtener los recursos que necesitan en unas condiciones adecuadas. Estas restricciones financieras limitan la realización de proyectos de inversión rentables y, en consecuencia, condicionan la rentabilidad económica de la empresa, sus posibilidades de crecimiento y su capacidad para crear empleo. Así mismo, las cargas financieras que se derivan del costo de la financiación ajena de la empresa pueden mermar su competitividad. De ahí la necesidad de promover un sistema financiero especializado en la financiación de las mipymes en el ámbito de los países de América Latina.

Esta obra resulta, por tanto, oportuna y relevante. Un tema complejo bien desarrollado y estructurado, que entra de lleno



en las problemáticas de la inclusión financiera y las finanzas sostenibles. Hoy se ofrece a los expertos y profesionales del sistema financiero estos conocimientos necesarios para entender este nuevo cambio cultural hacia unas finanzas más sostenibles.

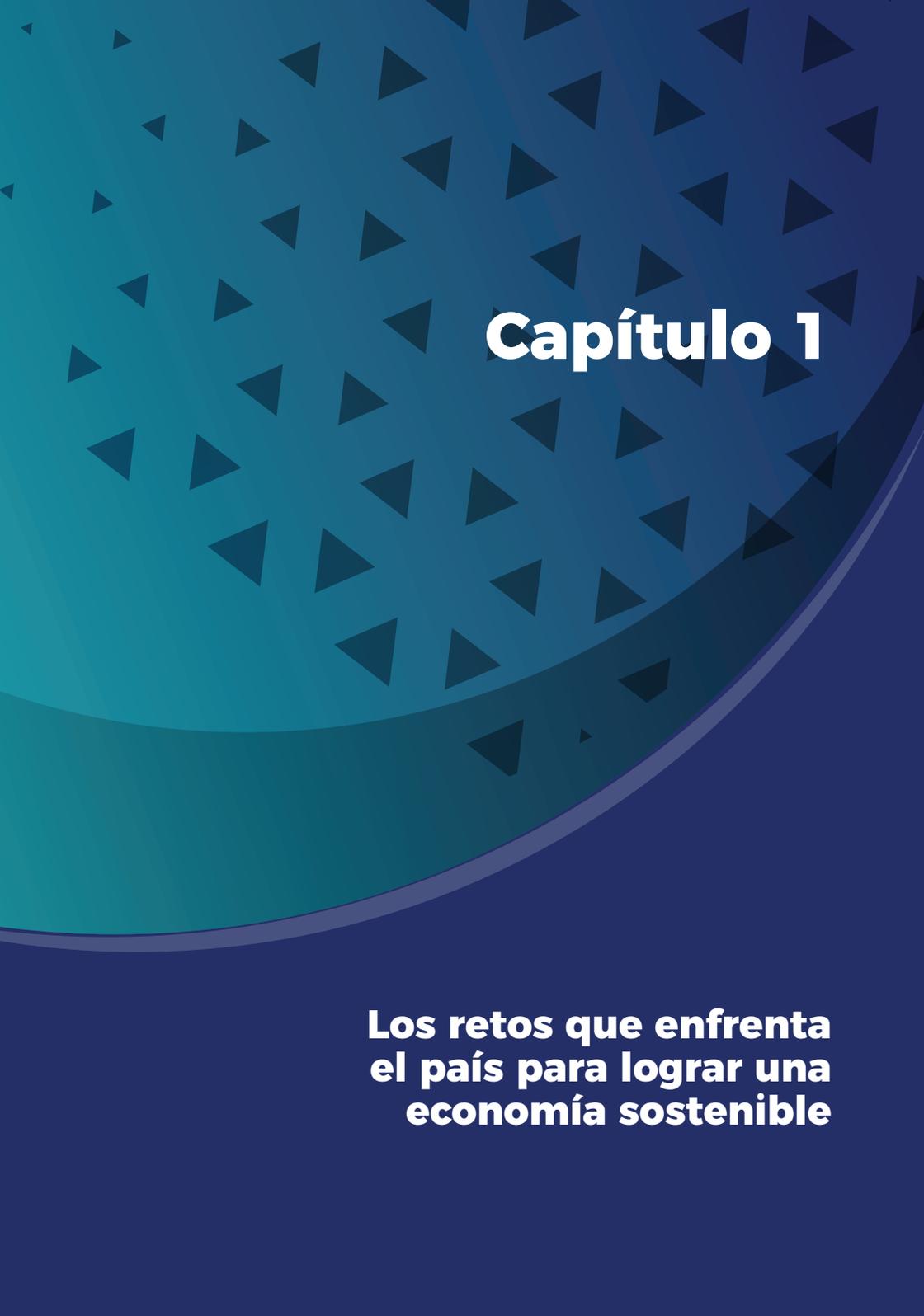
No quisiera finalizar esta presentación sin tener la oportunidad de felicitar por esta iniciativa a la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo y a los responsables de la iniciativa del Foro Ecuatoriano de Inclusión Financiera, en especial al Dr. Wilson Araque Jaramillo, coordinador de esta obra.

Domingo García Pérez de Lema

Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad en la Universidad Politécnica de Cartagena (España).

Presidente de la Comisión de Valoración y Financiación de Empresas de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA).

Director de la Fundación Análisis Estratégico para el Desarrollo de la Pyme (FAEDPYME)



Capítulo 1

**Los retos que enfrenta
el país para lograr una
economía sostenible**

Capítulo 1

Los retos que enfrenta el país para lograr una economía sostenible

Alberto Acosta

El punto de partida es la economía del país. Se observa la evolución del crecimiento económico en Ecuador, donde el año 2020 se destacó por una caída significativa: una contracción del 7,8%. Sin embargo, no es el único año que presenta contracciones; se identifican años anteriores con patrones similares de altibajos. Una economía con tanta variabilidad representa un gran desafío para cualquier actividad económica.

GRÁFICO 1

PIB: Previsión 2022-27, crecimiento interanual



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI)

¿Y qué se encuentra detrás de esta variabilidad? El gran desafío para lograr un crecimiento sostenible se despliega por dos vías: la vía legal y la vía económica. En lo que respecta a la vía legal, existe mucho trabajo pendiente para establecer institu-

ciones más sólidas, lograr el imperio de la ley y una justicia independiente, Este tema ha sido objeto de amplio debate.

Centrándonos en el aspecto económico, es evidente que, para alcanzar finanzas y una economía sostenible, es necesario trabajar en superar una política fiscal procíclica. En otras palabras, cuando existen recursos, el fisco realiza un gasto excesivo, impulsando el crecimiento económico más allá de lo que habría sido si el gasto público fuera sostenible. Por otro lado, cuando escasea el dinero, la situación es aún más difícil, ya que el fisco carece de recursos para sostener la economía. Por lo tanto, uno de los principales desafíos radica en que la política fiscal deje de ser procíclica y evolucione hacia una política contra cíclica, la cual contribuya a atenuar el ciclo económico.

Otro aspecto que debe abordarse en el caso de la economía ecuatoriana, es el tamaño del mercado, que es limitado y tiene un acceso reducido a los mercados internacionales. El crecimiento sostenible requiere que enfrentemos este reto. Otra problemática es la escasez de ahorro interno que padecemos y que restringe la inversión. Se necesitan hallar soluciones para que se dé una mayor cantidad de ahorro disponible en el país. Existe también otro desafío, que concierne a la competitividad. El país se caracteriza por ser costoso en términos de producción y competencia en comparación con otros países de la región. Además, cuenta con una política laboral relativamente rígida que no genera oportunidades para la contratación.

Estos cinco temas son objeto de análisis a continuación. En primer lugar, se presentan algunas reflexiones sobre el tema fiscal. La evolución que ha tenido el gasto público en el país se observa como un fenómeno procíclico en tiempos de abundancia de recursos; por ejemplo, durante la bonanza petrolera que inició en 2007, el gasto público se disparó alcanzando un máximo del 47% del PIB en 2013, situándose como el segundo gasto público más elevado en las Américas, siendo superado



únicamente por Venezuela. Evidentemente, esta situación no se considera sostenible, ya que en algún momento el precio del petróleo tenía que decrecer, como finalmente sucedió. Esto conllevó a una etapa de ajuste fiscal, precisamente en un momento en que el fisco debería haber mantenido su nivel de gasto. Sin embargo, esta medida no fue viable debido a que durante la bonanza se elevó el gasto público de manera insostenible en el tiempo, lo que inevitablemente requirió un posterior ajuste.

GRÁFICO 2
Egresos en millones USD: Previsión 2022-27

Egresos (SPNF)



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI)

Se observa cómo gradualmente se produce un ajuste fiscal, reduciendo el gasto a un nivel acorde con los ingresos actuales. Esto implica que, progresivamente, se disminuye la dependencia del endeudamiento; no obstante, el país continúa siendo “adicto” al endeudamiento, necesitando obtener financiamiento para mantener su funcionamiento desde la perspectiva fiscal. Esta situación también conlleva a limitaciones en la sostenibilidad de la actividad económica, ya que esta depende de la capacidad del fisco para obtener recursos destinados a inversiones y servicios públicos. Por lo tanto, en el ámbito fiscal, se requiere implementar medidas para restablecer la sosteni-

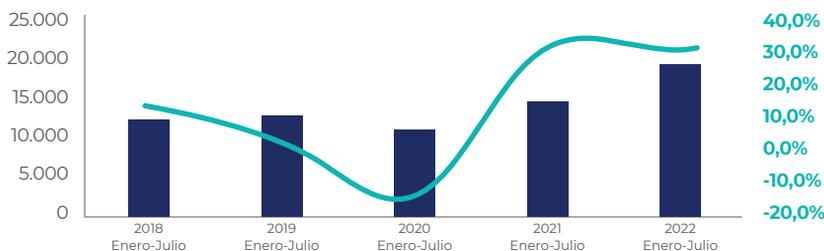
bilidad por medio de una política fiscal. Para ello, se debe priorizar la asignación de recursos, invirtiendo en áreas importantes como salud, educación y seguridad, lo que implica dejar de gastar en aspectos no fundamentales. Asimismo, se necesita mejorar la calidad del gasto, lo que no se limita únicamente a la ejecución del presupuesto como se planificó o solicita: “ejecute el presupuesto, gaste”. Esta forma de actuar no es suficiente, sino que es necesario ejecutarlo con calidad, garantizando un mejor uso de los recursos públicos. Finalmente, se requiere promover la transparencia y la rendición de cuentas.

¿Y cómo puede promoverse la reactivación de la inversión pública en un contexto donde existe escasez de recursos? La respuesta está en el fomento de asociaciones público-privadas, es decir permitir la participación de capitales privados en iniciativas de inversión y prestación de servicios.

Desde una perspectiva enfocada en el comercio exterior, se reconoce al mercado ecuatoriano como pequeño. A pesar de esta limitación, las exportaciones han tenido un excelente desempeño en los últimos meses. No obstante, es necesario continuar abriendo nuevos mercados para los productos ecuatorianos, considerando las necesidades de emprendedores y productores de acceder a mercados de mayor envergadura, lo que les permitirá continuar colocando sus productos a nivel global.

GRÁFICO 3

Incremento anual de exportaciones totales en millones de USD



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)

Por otra parte, también es necesario garantizar la sostenibilidad del entorno monetario, lo cual implica abordar el desafío de corregir el balance del Banco Central. Este balance experimentó una expansión cuando el Banco Central comenzó a adquirir bonos emitidos por el Ministerio de Finanzas. Como resultado de esta acción, se creó una cuenta contable en el pasivo con depósitos que no correspondían a dólares, y este dinero empezó a circular en la economía. En países con moneda propia, este tipo de expansión del balance del Banco Central es un proceso natural y es seguido por Estados Unidos, Europa y otros países. Sin embargo, Ecuador no tiene una moneda propia y expandir el balance del Banco Central, en este contexto, conlleva el riesgo de reactivar la economía con una moneda que no es el dólar, oficial en el país. Esto, a su vez, genera una mayor demanda de importaciones y transferencias desde el extranjero, provocando que se empiece a consumir la reserva líquida del Banco Central, lo que genera el riesgo de que, en un momento dado, el Banco Central carezca de suficiente liquidez. Desde el año 2021, esta problemática de expansión del balance del Banco Central está prohibida. La Ley de Defensa de la Dolarización impide que se vuelva a expandir el balance del Banco Central, y este es un punto de vital importancia para garantizar la sostenibilidad de todo el sistema financiero nacional.

Gradualmente hasta el año 2037, el Ministerio de Finanzas tiene la responsabilidad de reembolsar la totalidad de los fondos generados a través de la expansión del balance del Banco Central. Esto implica el pago de todos los bonos que colocó el Banco Central, proceso que le permitirá garantizar la sostenibilidad de las finanzas en el sistema financiero del país. En paralelo, se ha observado un proceso significativo de fortalecimiento en el Banco Central debido a la acumulación importante de reservas. Este dinero no pertenece al Gobierno, y aunque algunas voces sugieran su gasto, no es factible debido a que no está bajo el control gubernamental. Actualmente, este monto su-

pera en gran medida el encaje bancario. Cabe destacar que los depositantes son los legítimos propietarios de parte de estos fondos, mientras que otra fracción proviene de los depósitos de la seguridad social y del sector público. Por lo tanto, la existencia de reservas garantiza la liquidez necesaria para que el Banco Central pueda responder a las demandas de los propietarios de estos recursos. Esta situación es una excelente noticia.

GRÁFICO 4
Reservas monetarias en millones de USD



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)

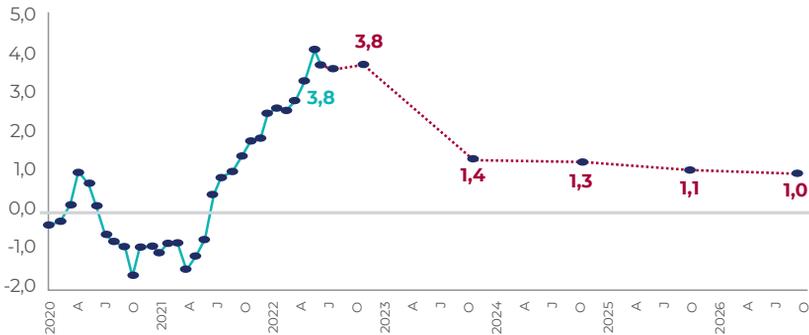
Lo mismo se observa con el primer balance del Banco Central. Las reservas internacionales, bancarias y en general suman casi 7.000 millones de dólares. Estas cifras superan con creces las reservas, algo que no ocurría en el pasado. Actualmente estamos inmersos en un proceso de fortalecimiento del entorno monetario, lo cual es extremadamente positivo. Aunque aún falta cubrir 6000 millones de dólares en el primer sistema del balance del Banco Central, este déficit se irá resolviendo gradualmente a medida que se efectúen los pagos de los bonos emitidos por el Banco Central.

En el ámbito monetario, ¿cuál es el desafío? El desafío reside en comprender que Ecuador es un país pequeño y en vías de desarrollo, lo que implica escasez de capitales, una situación común en naciones como la nuestra. Por contraposición, los

países desarrollados cuentan con una abundancia de capitales. El desafío que enfrenta Ecuador consiste en establecer vínculos con estos capitales internacionales. Por lo tanto, la nueva prioridad debe ser buscar cómo se conecta, cómo se liberan flujos de capitales y cómo se establece vinculación con esos capitales que se encuentran en el extranjero, con el objetivo de obtener dos beneficios. En primer lugar, esta acción ejercería una presión a la baja en las tasas de interés, lo que disminuiría el costo del financiamiento y fomentaría una mayor disponibilidad de recursos para su posterior préstamo, estimulando así la actividad económica. Este proceso es fundamental, especialmente para un país como Ecuador, que necesita atraer capitales. En cuanto a la competitividad y los precios, de manera concisa, se ha un aumento la tasa de inflación en el país en los últimos tiempos, aunque se anticipa que comenzará a descender y se estabilizará en torno al 3,8% en 2022, para posteriormente continuar su tendencia descendente en 2023.

GRÁFICO 5

Incremento anual: índice de precios al consumidor



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y Fondo Monetario Internacional (FMI)

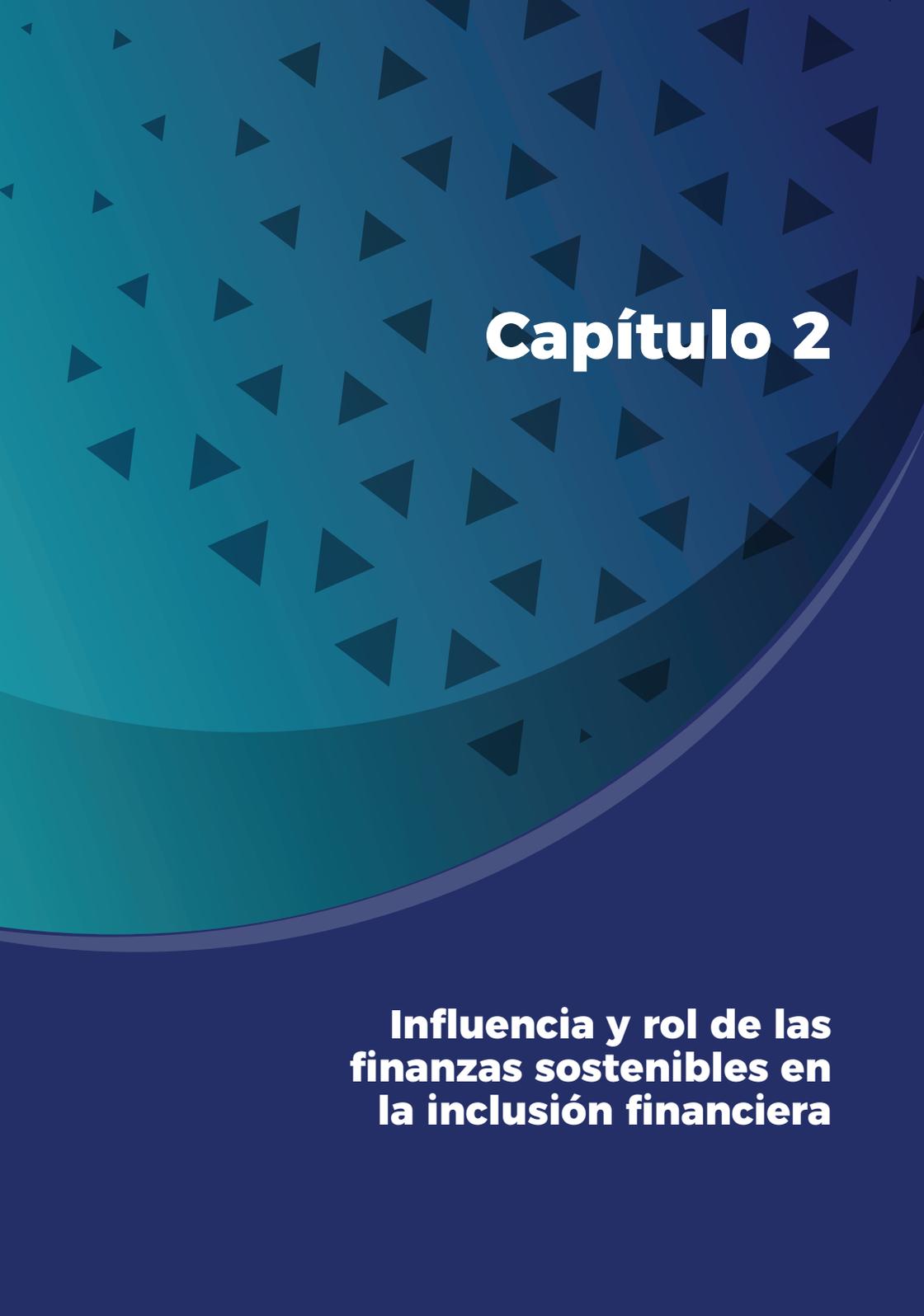
Por otro lado, en cuanto a la competitividad, Ecuador se enfrenta a grandes desafíos. El país necesita simplificar: “dar una guerra al trámite”, es decir simplificar la vida de los emprede-

dores y productores, con el propósito de que sea más barato y fácil emprender; este es un factor fundamental para lograr la sostenibilidad económica. En lo que respecta al empleo, los indicadores presentan cifras bastante desfavorables. Ha habido un deterioro importante de empleos en los últimos años, puntualmente tras el final de la bonanza petrolera a partir de 2014; la llegada de la pandemia agravó los problemas del país. El desafío radica en lograr que vuelva a crecer el empleo adecuado, lo que puede alcanzarse a través de una reforma laboral, permitiendo que haya las mejores prácticas en la legislación respectiva.

Todos estos puntos mencionados nos conducen a una reflexión final: Si se busca mantener una actividad financiera sostenible, el entorno también debe ser sostenible. Para lograr esto, es necesario implementar medidas continuas de mejora. Si bien en los últimos años ha habido mejorías importantes en materia monetaria, este proceso debe continuar, ya que aún quedan desafíos significativos que deben ser abordados para garantizar un entorno sostenible para la actividad financiera sostenible.







Capítulo 2

**Influencia y rol de las
finanzas sostenibles en
la inclusión financiera**

Capítulo 2

Influencia y rol de las finanzas sostenibles en la inclusión financiera

Margarita Hernández

¿Cómo es posible considerar la inclusión financiera desde una perspectiva de sostenibilidad? A continuación, se discutirán las finanzas sostenibles en Ecuador, las cifras del sector controlado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y las estrategias de la Superintendencia en pro de las finanzas sostenibles y la inclusión financiera. Es sabido que para las finanzas sostenibles es importante que el sector financiero integre riesgos y oportunidades medioambientales y sociales en su propia gestión y, por lo tanto, que se movilice capital hacia una economía sostenible, baja en carbono y resiliente al cambio climático.

Presentamos una reflexión personal que puede resultar interesante:

Cursé una maestría en una universidad en el sur de Alemania, llamada Universidad de Economía y Ecología Nürtingen-Geislingen (HfWU). Cuando tomé la decisión de estudiar en esa institución, causó asombro en la Superintendencia de Bancos que eligiera una universidad de economía y ecología, ya que en este país nadie vinculaba ambos conceptos. Ahora, agradezco haber tomado esa decisión, porque, debido a esta y varias circunstancias, junto con las cooperativas de ahorro y crédito estamos liderando un proceso que se considera no solo necesario, sino estratégico.

¿Qué permiten las finanzas sostenibles? Permiten el desarrollo de herramientas y procesos que identifican, evalúan y gestionan factores de riesgo ambientales, lo que ayuda en la toma de decisiones financieras confiables y con criterios de sostenibilidad. ¿Por qué es obligatorio hacer esto? Ecuador es uno de los 17 países megadiversos en el mundo; esto se traduce en que hay 9.2 especies por cada kilómetro cuadrado. Situación que lo obliga a considerar la sostenibilidad. Ser un país megadiverso es una condición que debe preservarse, no solo para las generaciones futuras, sino en beneficio del planeta. Asegurar la protección de la biodiversidad, por tanto, es fundamental, ya que contribuye al equilibrio y al correcto funcionamiento del ecosistema en favor de la población, la flora y la fauna.

GRÁFICO 1 Biodiversidad en Ecuador



Fuente: Autora

Dicho esto, se hablará un poco de lo que significa la perspectiva del Ecuador frente al cambio climático. Las personas que viven en tierras agrícolas o en zonas con mayores índices de ruralidad, así como las personas que viven en zonas costeras, son las más afectadas por los efectos del cambio climático. En el Ecuador, esas personas representan el 32% de la población; o sea, que un tercio vive en zonas que corren alto riesgo por los efectos del cambio climático.

El Ecuador es vulnerable a los impactos del cambio climático, con potenciales efectos adversos en la economía que pueden afectar la sostenibilidad del país, evidenciándose en temas que ya se han observado: inundaciones, sequías, alteraciones en el régimen de lluvia, etc. Esto podría generar pérdidas económicas, enfermedades, incremento en los precios de productos agrícolas, entre otros. Desde esa perspectiva, esto puede tener un impacto en el sistema financiero, precisamente, porque afecta el ahorro, el crédito, la gestión de los seguros y las transferencias de dinero a través de los sistemas y los canales regulares. Por eso, las finanzas sostenibles permiten enfrentar los efectos del cambio climático y ayudan a la resiliencia, la recuperación y la reconstrucción en zonas que son vulnerables.

Se debe pensar ya no solo en las zonas vulnerables, sino, como se mencionaba anteriormente, en los grupos vulnerables y, entonces, las finanzas sostenibles llevan necesariamente a considerar cómo mitigar no solo los efectos del cambio climático, también los efectos de la desigualdad social para lograr una economía que, además de ser sostenible, sea resiliente.

GRÁFICO 2

Composición de la Economía Popular y Solidaria



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidario (SEPS)

Ahora se hablará de algunas cifras conocidas. El sector de la economía popular y solidaria, que comprende más de 16.000 organizaciones y entidades, agrupa a más de 5'714.000 ecuatorianos; en otras palabras, Ecuador es un país de cooperativistas. El sector real de la economía popular y solidaria está compuesto por más de 15.600 organizaciones, que reúnen a más de 500.000 socios. Es relevante destacar que, de estos socios, el 40% son hombres y el 60% son mujeres. Además, el 65% de las organizaciones, hay que advertir que de estas 15.650 se dedican a actividades productivas, y dentro de este grupo, el 50% está relacionado con el sector agrícola.

¿Por qué esto es relevante? Porque al observar el sector financiero popular y solidario, que abarca a las 463 cooperativas que componen el sector, se puede notar que estas cooperativas son instituciones de gran envergadura. Entre ellas, 47 pertenecen al segmento uno y acaparan el 83% de la cartera de crédito, que, a su vez, constituye el 71% de los activos del sector. En lo que respecta al microcrédito, se destaca que el 70% de este tipo de cré-

dito es otorgado por las cooperativas, beneficiando a 2 millones de solicitantes en 2.1 millones de operaciones. Los quintiles 1, 2 y 3 representan el 47% de estas operaciones, y más de 5.428 millones de dólares de la cartera de crédito están destinados a cantones con mayores índices de ruralidad. De los puntos de atención, que ascienden a 5.034 hasta julio de este año, 1.815 están ubicados en cantones con alta ruralidad. Este dato es fundamental, ya que significa que, en estos cantones el riesgo de afectación a la cartera de crédito debido a problemas relacionados con los cambios del efecto invernadero y otros fenómenos climáticos, es directo.

GRÁFICO 3

Sector financiero popular y solidario



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidario (SEPS)

A continuación se verá por qué se relacionan estos aspectos con el sector de la economía popular solidaria. Los principios rectores de la economía popular y solidaria están directamente vinculados con las finanzas sostenibles y la inclusión financiera. Muestra de esto son los principios de la economía popular y solidaria:

- la búsqueda del buen vivir y el bien común,
- la responsabilidad social y ambiental,
- la rendición de cuentas,
- el comercio justo, ético y responsable,
- y entre los principios del cooperativismo: el interés comunitario.

Por otro lado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11, 12, 13 y, por supuesto, el 17, también lo evidencian:

- Ciudades y comunidades sostenibles,
- Producción y consumo responsables,
- Acción por el clima,
- Alianzas para lograr los objetivos, siendo una de las principales las alianzas público-privadas.

¿Cuáles son las estrategias, entonces? La necesidad de incluir tres ejes transversales fue considerada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: la inclusión financiera con perspectiva de género, la educación financiera, las finanzas verdes y los servicios financieros digitales y, por supuesto, un eje de fortalecimiento, en donde se encuentra la estabilidad financiera de las entidades, que es fundamental para hablar de inclusión financiera.

Sobre este principio, entonces, se ve la necesidad de relacionar a las entidades del sector financiero popular y solidario y las organizaciones de la economía popular y solidaria a través de una gestión que sea sostenible. Esta gestión sostenible signifi-



ca que se debe comenzar a trabajar desde una visión de sostenibilidad hacia la inclusión financiera. Proceso que se ha iniciado con la Norma de Control para la Administración de Riesgos Sociales y Ambientales, presentada en mayo de este año por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y desarrollada en colaboración con actores internacionales como la AFI, que permitió llevar a cabo estudios técnicos para determinar las mejores condiciones para esa norma. Existe un compromiso firme de promover y fomentar la inclusión financiera en el sector de la economía popular y solidaria, y esto está reflejado en los compromisos de la Declaración Maya que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria asumió como miembro de AFI el 6 de septiembre de 2019.

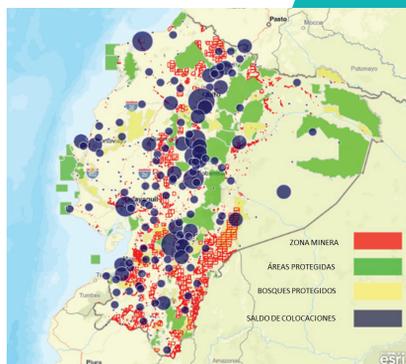
Incluso la estructura institucional ha sido transformada, creando una Dirección Nacional de Fortalecimiento e Inclusión Financiera para abordar estos temas. También se capacita permanentemente al personal y, como resultado de este trabajo sostenido, los pilares estratégicos para las finanzas sostenibles e inclusivas ya han sido creados. Alrededor de estos pilares se ha estructurado un portal de inclusión financiera y un portal de educación financiera. Se trabaja, ya existe una norma emitida desde el 2021, que garantiza la inclusión financiera con perspectiva de género, servicios financieros digitales y finanzas verdes inclusivas. También se ha avanzado en un trabajo conjunto con AFI, con asistencia técnica y un convenio interinstitucional con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transformación Ecológica (MAATE) para emitir una norma de créditos verdes. En este sentido, el Ministerio proporcionará los requisitos y las condiciones para que las cooperativas y las mutualistas puedan otorgar créditos verdes.

El desarrollo de esta normativa llevará, a través de la gestión de esta hoja de ruta en la que se ha trabajado no solo con el MAATE, también con AFI y con consultores internacionales, a la emisión y aplicación de la normativa correspondiente. La

resolución del 9 de mayo, que es la norma de control para la administración de riesgos ambientales y sociales, tiene plazos de cumplimiento por razones operativas más que teóricas para que las entidades tengan la oportunidad de ir adaptándose a la norma e implementándola. Esto se debe a que las entidades tienen un compromiso fundamental con lo ambiental y lo social en su gestión, es parte de su ADN, por lo que trabajar con el MAATE a través de este Convenio de Cooperación Institucional e Interinstitucional fue sencillo, ya que esta norma de control, que determinará los requisitos y condiciones que deben observar las cooperativas para los créditos verdes, simplemente proporcionará la taxonomía que permitirá operativizar algo que es natural.

GRÁFICO 4

Colocaciones del sector financiero popular y solidario por cantón



**SALDO DE COLOCACIONES
USD 17.021 M**

Las provincias de **Pichincha, Azuay y Tungurahua** concentran el **46,04%** del saldo de colocaciones del SFPS.

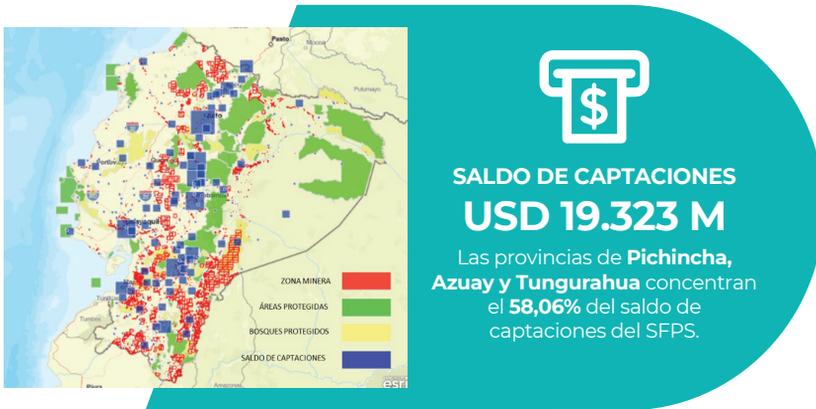
Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidario (SEPS), Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM)

El por qué resulta natural que el sector cooperativo se incline hacia una visión de inclusión financiera sostenible, será demostrado. En el mapa de Ecuador se resaltan las zonas mineras, las áreas y los bosques protegidos; junto a estos se destaca, en morado, el saldo de las colocaciones por cantón. Con datos

hasta julio, el sector tiene más de 17.000 millones de dólares colocados principalmente en Pichincha, Azuay y Tungurahua. Estas tres provincias concentran el 46% del saldo de colocaciones. En estas tres provincias existe una presencia significativa tanto de zonas mineras como de áreas y bosques protegidos. Es importante comprender esto porque la gestión de riesgo social y ambiental puede tener un impacto directo en la vida de los socios que tienen esa cartera y, por supuesto, en la mitigación de los riesgos que pueden afectar.

GRÁFICO 5

Captaciones del sector financiero popular y solidario por cantón

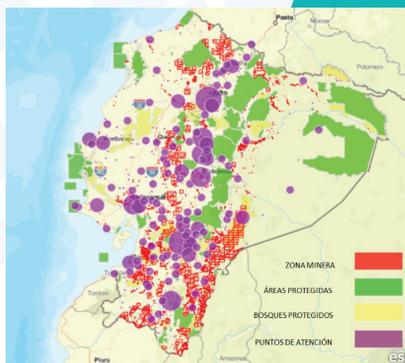


Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidario (SEPS), Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM)

En el mapa se presenta la captación por cantón, bajo el mismo criterio: zona minera, áreas y bosques protegidos, y coincidentemente, las mismas tres provincias: Pichincha, Azuay y Tungurahua son las que concentran el mayor porcentaje del saldo de captaciones. Por lo tanto, no solo debe preocuparse por los efectos del cambio climático en la recuperación de la cartera, sino también por las posibilidades de financiamiento a través de las captaciones.

GRÁFICO 6

Puntos de atención del sector financiero popular y solidario por cantón



5.034
PUNTOS DE ATENCIÓN

Las provincias de **Azuay, Pichincha y Guayas** concentran el **43,21%** del puntos de atención del SFPS.

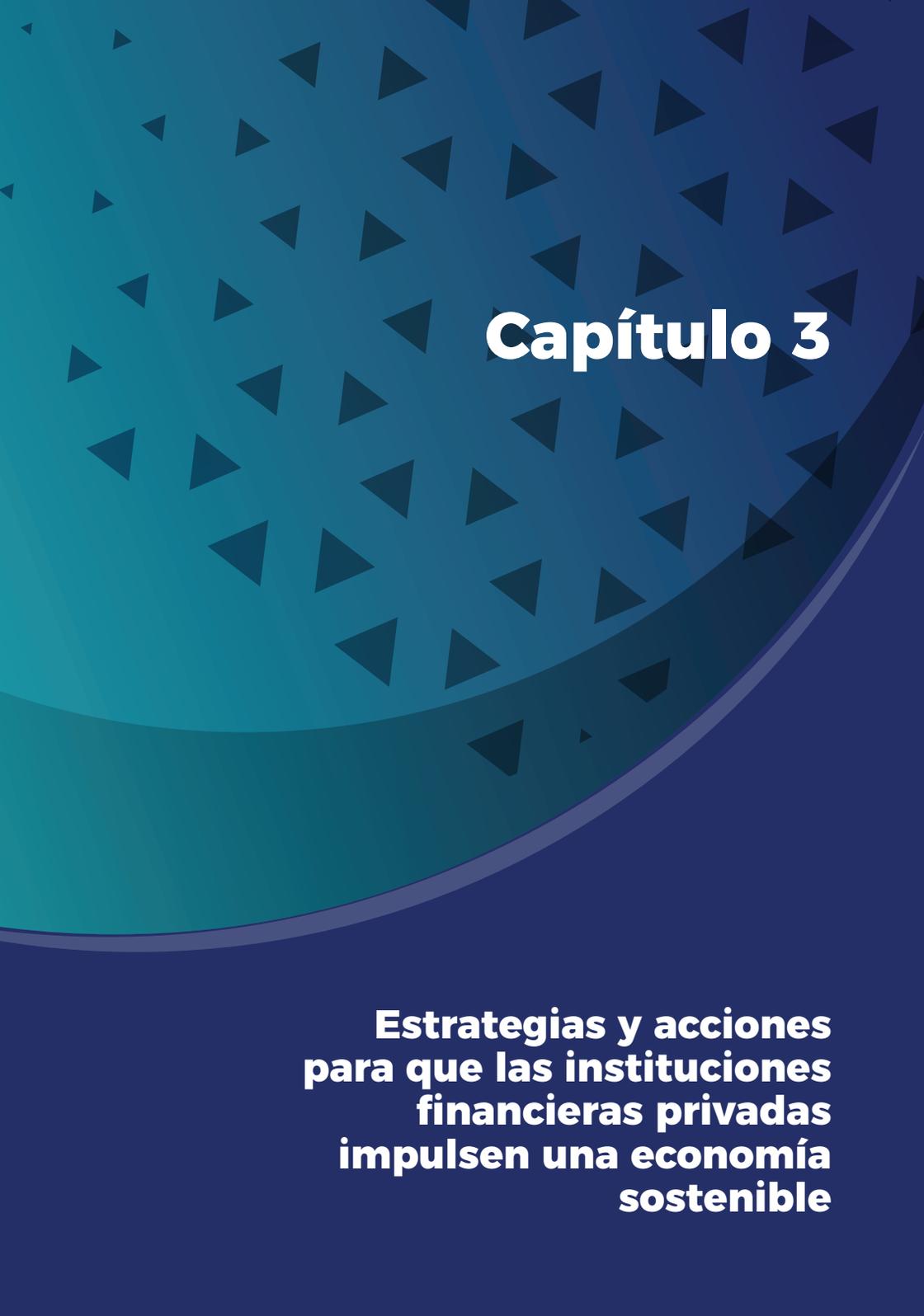
Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidario (SEPS), Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM)

Finalmente, los puntos de atención del sector financiero popular y solidario, más de 5.034 a la fecha, la mayoría, el 43% en Azuay, Pichincha y Guayas, se puede ver cómo esos puntos de atención influyen directamente en zonas con actividad minera, áreas y bosques protegidos. Ahí está la oportunidad del sector financiero popular y solidario de transformar su gestión hacia lo sostenible, lo viable y, por supuesto, con una visión de inclusión financiera que se espera que tenga perspectiva de género; porque las cooperativas y las mutualistas están en zonas donde es posible mitigar los efectos del cambio climático a través de unas finanzas responsables también con el medio ambiente.

Se busca que las finanzas sostenibles favorezcan la transformación de la economía popular y solidaria hacia una economía sostenible, con el cumplimiento efectivo de los principios cooperativos desde el desarrollo de herramientas y procesos

para enfrentar los riesgos relacionados al cambio climático, y que la inclusión financiera tenga esta visión de sostenibilidad y sustentabilidad que además sea perceptiva.

Desde la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se trabaja por generar inclusión y crear sostenibilidad.



Capítulo 3

**Estrategias y acciones
para que las instituciones
financieras privadas
impulsen una economía
sostenible**

Capítulo 3

Estrategias y acciones para que las instituciones financieras privadas impulsen una economía sostenible

Superintendencia de Bancos

Como parte de una investigación sobre la inclusión financiera, situación actual, retos y desafíos, la Superintendencia de Bancos ha implementado *estrategias y acciones* para que las instituciones financieras privadas impulsen una *economía sostenible*.

A inicios del 2019, el plan estratégico de la Superintendencia de Bancos no solo se basó en una visión de protección a los depositantes, sino que también como órgano de control propuso un sistema que cumpla con las mejores prácticas para una *Superintendencia de Bancos fortalecida y mejorada*, con el fin de promover sistemas financieros inclusivos, que es el tercer pilar del plan estratégico institucional, lo cual permite estabilidad financiera y sostenibilidad.

La inclusión financiera es un término muy potente, pues permite mejorar una infraestructura disponible que ofrece productos y servicios financieros para que la gente los adquiera con mayor frecuencia a través de mejores habilidades, actitudes y conocimientos, los cuales les permitirán manejar y administrar de mejor manera sus recursos. Todo esto se logra a través de procesos transparentes, mecanismos de resolución de conflictos, una tutela adecuada de los derechos de los usuarios financieros y, por supuesto, un trato justo a los usuarios financieros.

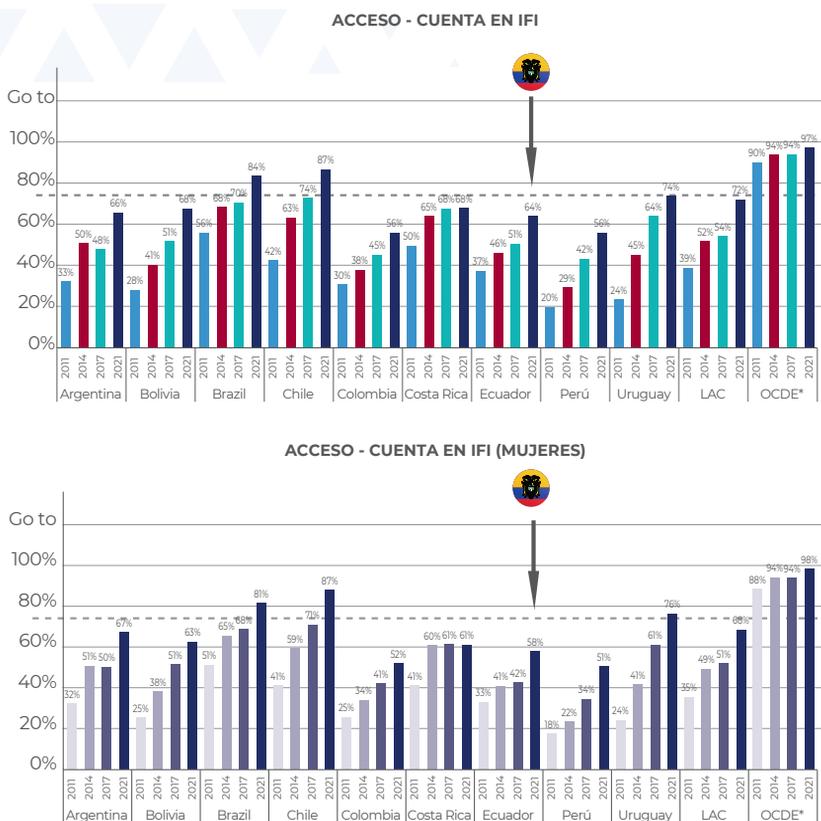
La situación actual de la inclusión financiera, de acuerdo con el reporte de Global Findex, en términos de acceso para 2021, da cuenta que el *71% de la población en los países en desarrollo tiene una cuenta financiera*. La brecha de género, en la titula-

ridad de cuentas también se ha reducido por primera vez, bajando de 9 a 6 puntos porcentuales en los países de desarrollo.

A nivel mundial, el 76% de los adultos posee una cuenta en la actualidad; una cifra que era del 51% hace 10 años. Estos enormes avances también se distribuyen, ahora, de manera más uniforme y provienen de un mayor número de países que antes.

GRÁFICO 1

Situación inclusión financiera y contribución de la banca privada



Fuente: Superintendencia de Bancos (SB) y Universidad Espíritu Santo (UESS)

El 74% de los hombres de las economías en desarrollo tienen una cuenta, en comparación con el 68% de las mujeres.

En Ecuador el 64,2% de la población mayor a 15 años tiene una cuenta en las instituciones del sistema financiero formal, es decir en bancos, cooperativas y mutualistas; 4 de cada 10 ecuatorianos no tienen cuenta en una entidad financiera. Esto significa que el número de ecuatorianos con acceso a un servicio financiero aumentó 13 puntos porcentuales en 2021 frente a 2017, siendo Ecuador el séptimo país de la región con mayor porcentaje de la población con una cuenta bancaria.

En un trabajo conjunto entre la Superintendencia de Bancos y los stakeholders se ha logrado, durante este tiempo, un plan estratégico que ha promovido la inclusión financiera en las instituciones, lo que da paso a impactos directos e indirectos en el país sobre la resiliencia financiera, aprovechamiento de oportunidades, mayor inversión, bienestar social y empoderamiento de las mujeres. Además, una política que promueva la inclusión financiera se caracteriza por incorporar la innovación tecnológica, que es una nueva realidad y también un reto.

Estos indicadores han sido evidenciados a través de una metodología que la aplica el BBVA, que analiza tres factores: Índice de Prácticas Regulatorias para la Inclusión Financiera (IPRIF). Este fue calculado por Rojas, Juárez y Pacheco en 2017, en un trabajo replicado por Guerrero y Arregui a publicarse en 2022. Este trabajo analiza once prácticas regulatorias, clasificadas por tres grupos: Facilitadores, promotores y obstaculizadores.

GRÁFICO 2

Estudio y Análisis de los resultados:

Índice de prácticas regulatorias para la inclusión financiera (IPRIF)

CRITERIO/PARÁMETRO	ECUADOR (2017)	ECUADOR (2022)
I. FACILITADORES	1,00	1,6
II. PROMOTORES	1,10	1,5
III. OBSTACULIZADORES	0,20	0,8
ÍNDICE GENERAL	0,76	1,27

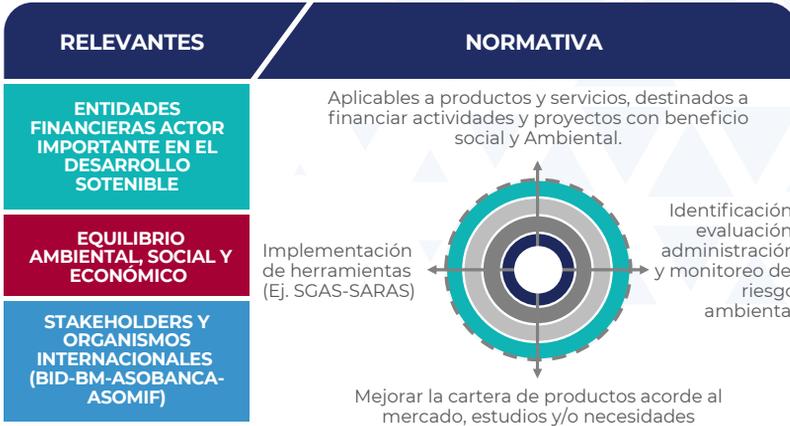
Fuente: Superintendencia de Bancos (SB) y Universidad Espíritu Santo (UESS)

- **Facilitadores:** Abordan tipos específicos de fallos de mercado y describen las normas que regulan el suministro y prestación de productos para aumentar su uso en forma segura, especialmente para la población más pobre.
- **Promotores:** Para grandes segmentos de la población, consisten en marcos normativos que permiten y alientan el uso de productos y servicios financieros específicos diseñados para abordar fallos de mercado que impidan una mayor inclusión financiera.
- **Obstaculizadores:** Aquellos que, involuntariamente, crean distorsiones y barreras que afectan de manera negativa a la inclusión financiera.

Esta metodología compilada para la Superintendencia de Bancos, de hecho, demuestra el avance del tema de prácticas regulatorias comparado con los años 2017 y 2022. Esto implica una *mejora en las prácticas regulatorias que promueven una mayor inclusión financiera* y generan políticas más competentes de regulación y supervisión en el marco de desarrollo e implementación de la supervisión basada en riesgos. Todo esto implica hablar de dinero electrónico, políticas de conocimiento del cliente y educación financiera.

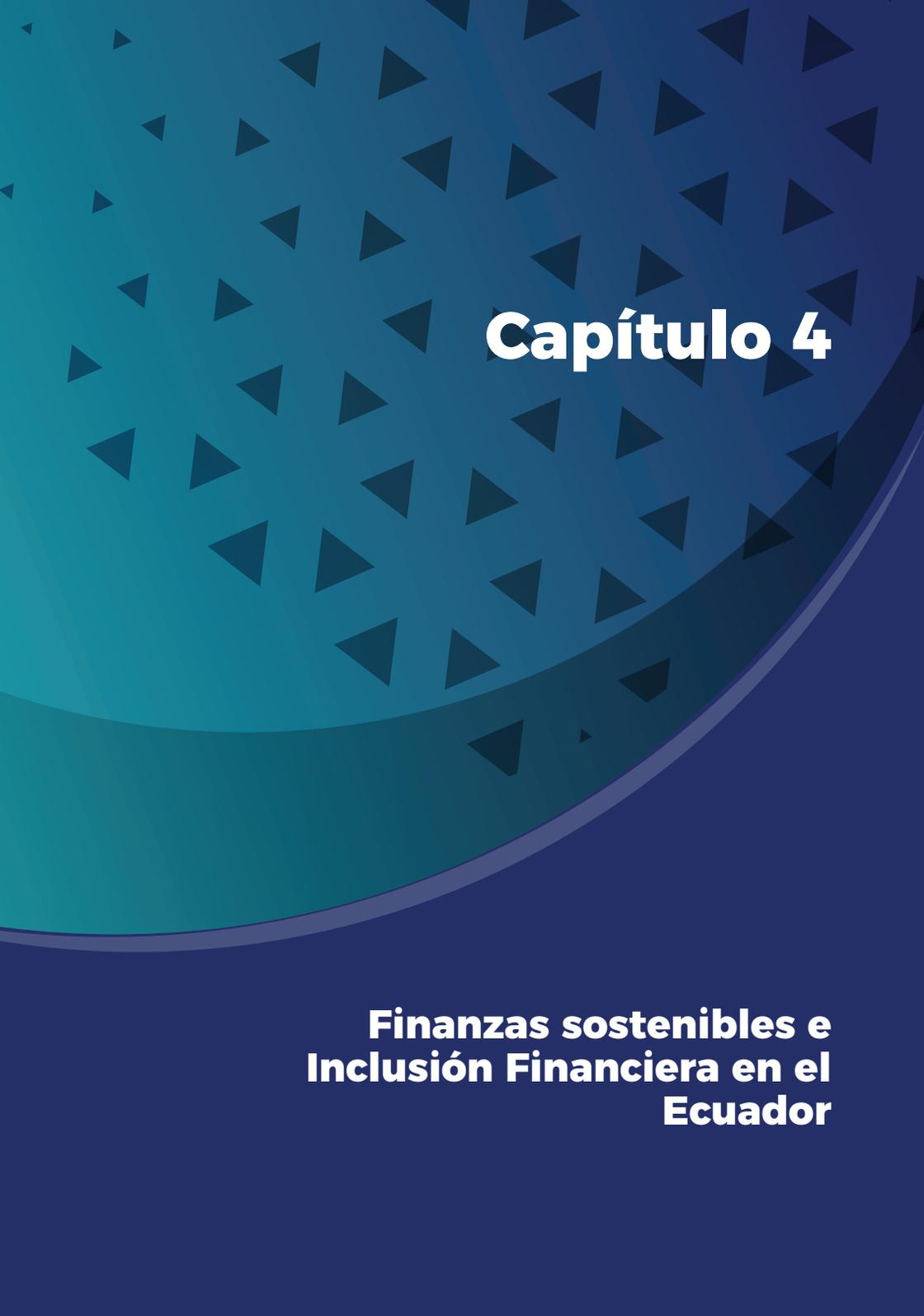
GRÁFICO 3

Estrategias para que instituciones financieras privadas impulsen economías sostenibles



Fuente: Superintendencia de Bancos (SB)

La Superintendencia de Bancos también avanza a generar finanzas sostenibles a través de los stakeholders, trabajando efectivamente en dos normas, con el apoyo de organizaciones internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Esta es nuestra norma de gestión social y ambiental y la norma de protección de derechos con enfoque de género.



Capítulo 4

**Finanzas sostenibles e
Inclusión Financiera en el
Ecuador**

Capítulo 4

Finanzas sostenibles e Inclusión Financiera en el Ecuador

Catalina Pazos

La inclusión financiera es el proceso a través del cual se unen todas las voluntades para ayudar a que se dé un mayor acceso y uso de los servicios financieros que se están ofreciendo en un momento dado con el fin de que exista un crecimiento económico tanto para los usuarios como para el país en general. Según Global Findex (2021), la tenencia de cuentas se incrementó del 37% al 64% en 2021, lo que evidencia que hay un crecimiento exponencial en este ámbito, principalmente por el tema de la pandemia del covid 2019. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que lo referente a los niveles de ahorro y crédito, los indicadores no tienen los mismos resultados de crecimiento.

El Banco Mundial ha realizado un diagnóstico –en el marco de la elaboración de la primera estrategia nacional de inclusión financiera para el Ecuador– en el que se detectaron los siguientes problemas: Debilidades en la normativa vigente, informalidad en productos financieros, barreras en puntos de atención, infraestructura y conectividad.

Como ente regulador, la Junta de Política y Regulación Financiera debe buscar eliminar estas debilidades y mejorar el entorno regulatorio, de manera que se pueda trabajar en un mejor ambiente para la inclusión financiera. Otra de las debilidades que se encontró fue que las pequeñas y medianas empresas no cuentan con una oferta adecuada de productos financieros, por lo tanto, se requiere fortalecer el marco regulatorio.

Para este momento, en el Ecuador ya existe regulación para temas de inclusión financiera como las normativas para los agen-

tes corresponsales no bancarios; también regulación de cuentas básicas, de gestión de riesgo y de tasas de interés. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, en el diagnóstico se visibiliza que la normativa está desactualizada, muchas veces es inconsistente o no se guarda coherencia entre normas. De ahí la importancia de trabajar arduamente, tanto desde el sector público como desde del sector privado; importante colaboración para la regularización que actualmente se está realizando.

En este camino, fue evidente que no es tan fácil emparejar lo que son las finanzas verdes y la inclusión financiera, pues son dos conceptos que siempre se han tratado por líneas diferentes. Sin embargo, en los últimos años se ha comprendido que estas dos líneas sí deben estar juntas en este tratamiento.

Conceptualmente, las finanzas verdes son todos los procesos que se refieren a inversión o préstamos que toman en cuenta los cambios ambientales, los problemas que genera actualmente el medio ambiente, etc. Y, por el otro lado, se observa a la inclusión financiera que mide, en el tema regulatorio, los riesgos climáticos y ambientales que están afectando a la estabilidad de las instituciones financieras. Entonces, cuando se unen estos dos conceptos, se puede observar que hay un punto en el que se superponen y se puede formar un nuevo concepto: el de las finanzas verdes inclusivas.

GRÁFICO 1

Finanzas Verdes Inclusivas



Fuente: Autora

En ese sentido, la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), en conjunto con algunos bancos centrales y reguladores de varios países, define que las finanzas verdes inclusivas deben tener dos áreas claves para que se puedan desarrollar. La primera tiene que ver con la inversión en acciones de mitigación; lo que se debe buscar son estos espacios en donde se pueda trabajar en acciones que ayuden a mitigar estos riesgos, que disminuyan la emisión de carbono y que haya eficiencia energética.

Por el otro lado, también está la financiación de las inversiones para la adaptación a estos cambios climáticos. Entonces, si se toma en cuenta que el cambio climático afecta a toda la humanidad, es fácil darse cuenta de que quienes van a ser los más afectados con estos cambios son las personas que se encuentran en la base de la pirámide económica, porque ellos no cuentan con recursos que les permitan adaptarse o mitigar los cambios climáticos. Es ahí donde se deben enfocar todos los esfuerzos.

El rol de la Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF) es formular nuevas estrategias y políticas para las finanzas verdes inclusivas, que acojan estos cuatro temas: transformación financiera digital (ya se vive actualmente), aprovechar las economías de escala para que la inclusión financiera sea rentable, normas que permitan el microcrédito a hogares de bajos ingresos, PYMES que contribuyan a la mitigación del cambio climático.

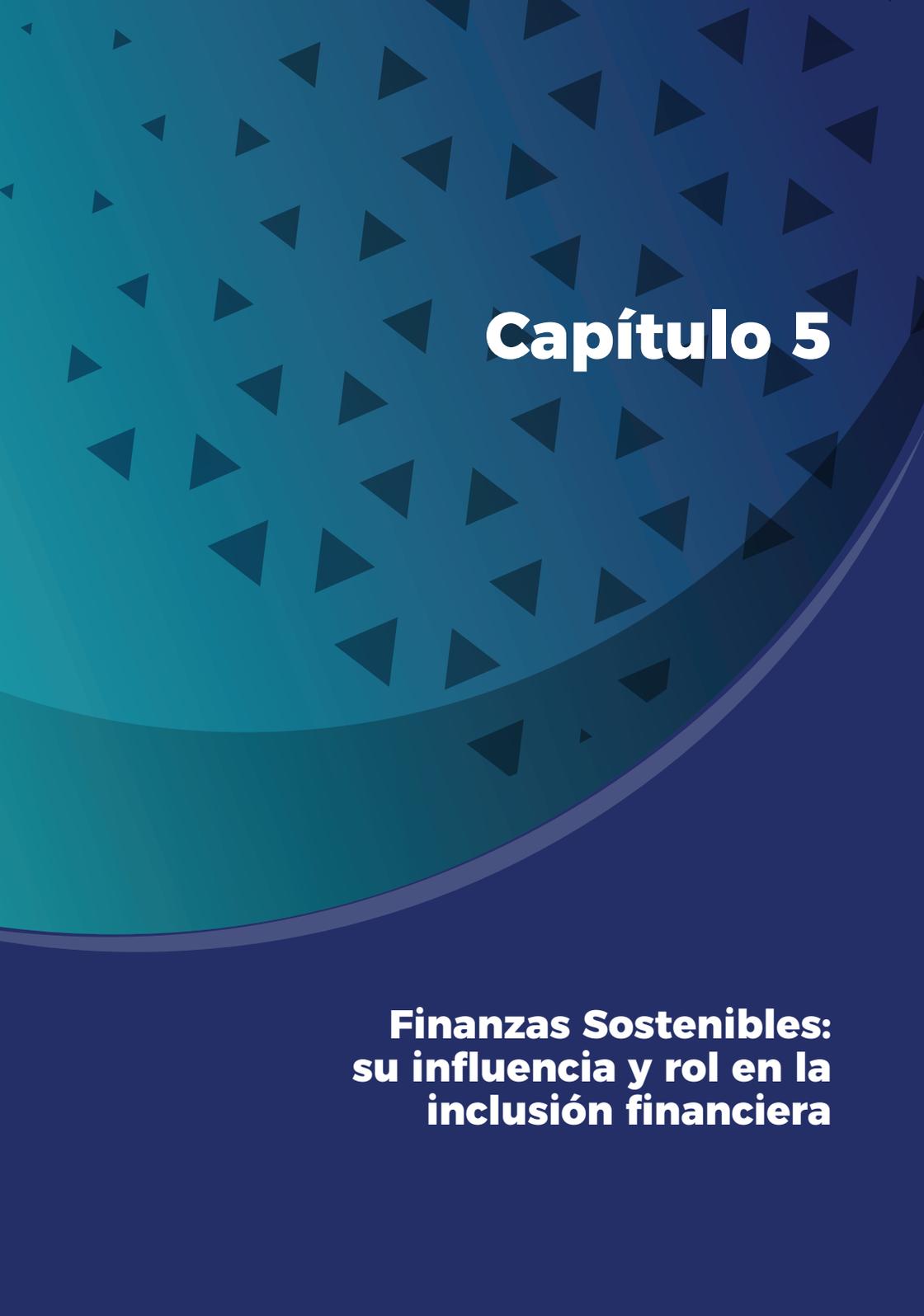
Estas políticas tienen que contribuir a la creación de productos verdes que deben contar con el asesoramiento internacional; asesoramiento que los ponga como eje transversal, porque de esa manera se puede trabajar en un análisis que realizó AFI sobre las 4Ps, que son pilares clave en el funcionamiento de las finanzas de áreas inclusivas como Promoción, Provisión, Protección y Prevención.

- Promoción desde el punto de vista del sector privado: que tengan y ofrezcan productos que sean amigables con el ambiente, que puedan ayudar a los clientes, socios o usuarios financieros para mitigar los riesgos que significan esas actividades. También desde el punto de vista de que exista una sola base de información a la que puedan acceder todos, para poder medir los impactos de los riesgos que cada una de las actividades tiene.
- La provisión de productos financieros para fondear a los clientes y socios y entregar los recursos a beneficiarios que sean calificados.
- En la protección, queremos emitir políticas que busquen reducir el riesgo financiero, socializando las posibles pérdidas que tengan estos productos, a través de seguros o herramientas que les permitan mitigar o compartir esos riesgos.
- Y la prevención, para mitigar los riesgos sociales y ambientales.

A continuación, se presentarán tres casos exitosos que juntan las finanzas verdes con la inclusión financiera. El primero, el del Banco Familiar de Paraguay y dos del Ecuador: CACMU Verde y CACPE Semilla. Existen muchos casos más de entidades financieras del sector financiero popular y solidario que tienen esta proactividad de trabajar en productos que se preocupan por el ambiente.

Finalmente, la JPRF tiene entre sus funciones el promover la inclusión financiera. En ese sentido, la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), que pronto se difundirá, cuenta con cuatro áreas de política. Lo interesante es que al cruzar las cuatro Ps de AFI con las áreas de política de la ENIF, resulta que son iguales. Esto se traduce en que nos dirigimos al mismo grupo vulnerable. Y eso, en gran medida, nos da la satisfacción de que el trabajo que se ha realizado con todos los interesados va a cumplir sus objetivos.

Como conclusión: la Junta, en corto plazo tiene que aprobar la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera; en el mediano plazo, debe aprobar la Estrategia Nacional de Educación Financiera y también, un reto importante, es encontrar un mecanismo de gobernanza que demandará un fuerte trabajo para que estas dos estrategias sean implementadas en el tiempo que se espera (cuatro años) como una labor conjunta con todos los órganos de control y los actores del sector privado.

The background is a gradient of teal and dark blue. It features a pattern of small, dark teal triangles scattered across the upper portion. A thick, curved line in a darker shade of blue separates the upper patterned area from the lower solid color area.

Capítulo 5

**Finanzas Sostenibles:
su influencia y rol en la
inclusión financiera**

Capítulo 5

Finanzas Sostenibles: su influencia y rol en la inclusión financiera

John Arroyo

¿Cuáles son los retos y los compromisos del sector financiero en cuanto a las finanzas sostenibles, que inclusive, financieramente parten de la concesión de créditos? En finanzas sostenibles hay criterios que se deben considerar para la concesión de créditos:

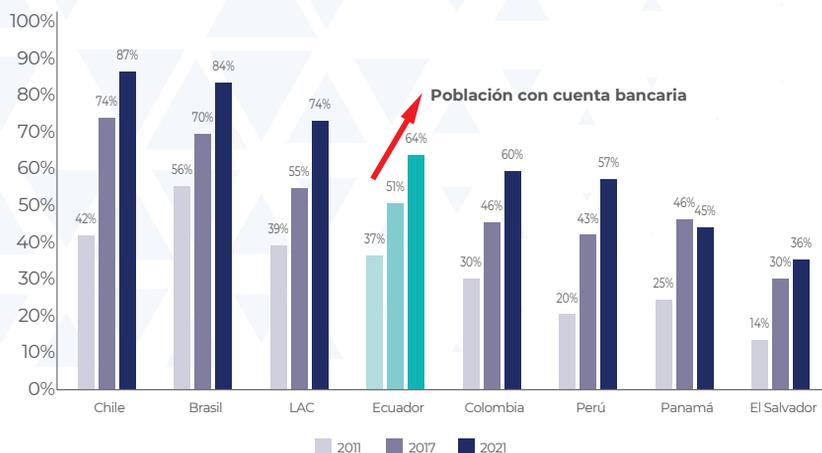
- Los impactos ambientales
- Los impactos sociales, relacionados a igualdad de género y pobreza
- Gobernanza enfocada a aspectos de corrupción y cómo prevenirla

Es un compromiso tanto del sector público como del sector privado, y en el caso de las cooperativas en general pueden crear productos financieros con estos criterios, que son productos sostenibles en el tiempo. Obviamente, la inclusión financiera nace de la concesión de un crédito, pero el reto más importante que tienen las entidades financieras es avanzar en productos con criterios de gobernanza, ambientales y de impacto social; todo un reto para el país en los próximos años.

Se presentan algunas cifras en cuanto al tema de cuentas: el 64% de la población tiene acceso a una cuenta, sea en un banco o en una cooperativa; puede ser una cuenta de ahorros, corriente o una cuenta básica. Definitivamente, la cuenta es el principal o el primer paso para la inclusión financiera porque a través de las cuentas se puede acceder a servicios financieros. Además, se puede acceder a canales de transacciones financieras.

GRÁFICO 1

Cifras de inclusión financiera en Ecuador



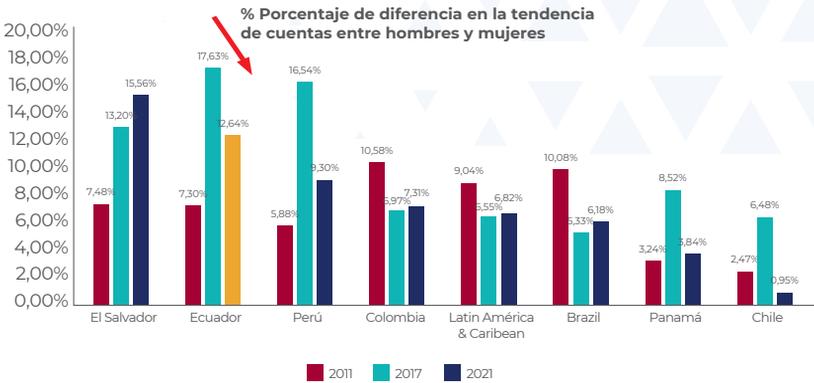
Fuente: Banco Mundial

La reflexión aquí es qué pasa con el 36% de la población mayor a 15 años que en este momento no tiene acceso a una cuenta financiera, por ende, no tiene acceso a servicios financieros, ni a canales de pago digitales; por lo tanto, es un sector de la población vulnerable al cual la política pública debe atender para su inclusión y reducción de la brecha. Para tener un contexto de otras cifras, en la Comunidad Europea, en la eurozona, las cifras están en el 92% de la población con acceso a cuentas; obviamente la Comunidad Europea posee un nivel de desarrollo mayor que Latinoamérica. Sin embargo, el 64% de la población en Ecuador con acceso a una cuenta es una cifra importante, pero es necesario avanzar para lograr incorporar a ese 36% restante.

Sobre las desigualdades de género. Se sabe que uno de los pilares de la inclusión financiera es eliminar esas desigualdades. En los créditos colocados por género, entre hombres y mujeres, hay una brecha del 12.64%. Esto evidencia que hay desigualdad que favorece a los hombres a la hora de otorgar un crédito; si bien se va reduciendo en el tiempo, hay estudios en los que se

analiza la morosidad por género y resulta que el sector de las mujeres tiene un mejor comportamiento crediticio, pero esta cifra no acompaña la realidad en la que hay una brecha todavía del 13% y que se debe trabajar para reducir la equidad en cuanto a género.

GRÁFICO 2
Brecha de género en tenencia de cuentas



Fuente:Banco Mundial

Otro aspecto importante es que un 28% de la población de los quintiles más pobres del país, hizo al menos un pago electrónico en el último año. Es interesante conocer qué está pasando en Ecuador respecto a los pagos electrónicos, porque los servicios financieros finalmente se canalizan a través de pagos digitales que los ofrecen los bancos o las cooperativas. El quintil más bajo de la población hizo pagos durante el año 2021 y esa cifra mejora durante el año 2022 ¿Por qué mejora esa cifra? Producto de la pandemia, la gente empezó a usar pagos digitales más intensamente y, precisamente, son los socios de las cooperativas las que más se incorporaron al mundo de pagos digitales.

GRÁFICO 3

Comparativa de registros de pagos en Ecuador: 2017 - 2021



Fuente: Banco Mundial

Revisando más cifras sobre las brechas, se observan los créditos colocados debido a las empresas. En Ecuador el 96.7% de las empresas tiene acceso a una cuenta corriente o a una cuenta de ahorros. Pero solo el 60% de las empresas tiene acceso a un crédito. ¿Por qué, si casi un 100% de empresas que tienen una cuenta, no todas pueden acceder a un crédito formal? Esto definitivamente las vuelve vulnerables, especialmente a los micro emprendedores, ante lo que se conoce como el “chulco” que es el financiamiento en un sistema no formal y evidentemente con tasas excesivamente altas.

GRÁFICO 4

Empresas con acceso a líneas de crédito en Ecuador



Fuente: Banco Mundial

Apenas un 54% de las empresas con menos de 20 trabajadores acceden a un crédito. Es la responsabilidad del sector financiero y del sector público, precisamente, apoyar financieramente a los micro emprendedores, a la microempresa, a las PYMES. Se debe trabajar en reducir esa brecha que todavía es muy amplia entre empresas grandes, medianas y pequeñas. Por otra parte, aquellas empresas que tienen directivos masculinos tienen un mayor acceso a crédito comparado con las empresas que tienen como directivas a mujeres.

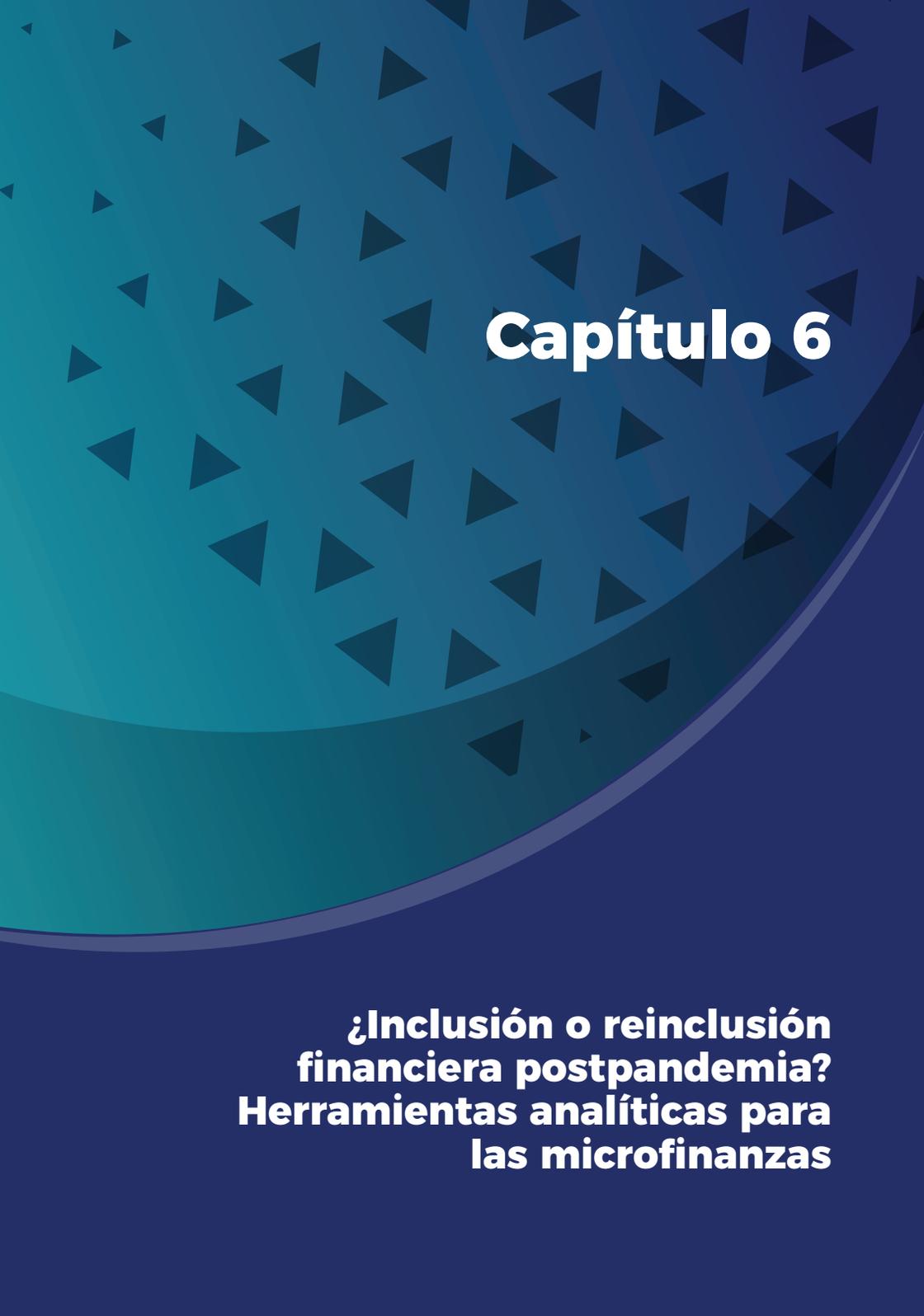
Un objetivo del Banco Central es convertirse en la autopista de los sistemas de pago y de los medios de pago, en donde se canalizan los servicios financieros. En ese sentido, se ha trabajado en dos aspectos: primero, en la reducción de costos del principal medio de pago en el país que son las transferencias electrónicas, para lo cual se ha coordinado trabajar con el sector público y privado. Hoy en día ya no se pagan los 0.22 centavos de dólar por recibir una transferencia, esto ha significado un ahorro a la población de 39 millones de dólares, en el año 2022. El segundo aspecto es el fomento a los medios de pago; la Junta de Política y Regulación Monetaria genera normativas para promover el desarrollo de nuevos ecosistemas de pago

que sean inclusivos. El tercer pilar es el Banco Central, que trabaja en el fomento del mercado de valores.

Para las finanzas sostenibles es importante acceder a los mercados de capital. El Banco Central tiene una función en el mercado de valores como depositario de los títulos de valores, tanto del sector público como del sector privado. Estas funciones son importantes para que las cooperativas y entidades financieras puedan acceder, especialmente a líneas de crédito del exterior. En lo que va de este año, a través del depósito centralizado de valores, se han concretado cuatro operaciones crediticias que suman 380 millones de dólares, enfocadas exclusivamente en bonos verdes que tendrán impacto ambiental positivo. Es importante destacar que el sector financiero ha conseguido capitales del exterior por 380 millones de dólares en casi dos años, es una cifra importante destinada específicamente al fomento de líneas de créditos verdes.

Las finanzas sostenibles demandan un esfuerzo público y privado. Es necesario reconocer que este trabajo debe ser conjunto, buscando generar productos financieros sostenibles. La normativa en la que se está trabajando es importante, además existe ya una normativa específica para los temas relacionados a las finanzas sostenibles. Corresponde a las entidades financieras implementar estos productos que beneficiarán a los socios y en general a la población ecuatoriana.





Capítulo 6

**¿Inclusión o reinclusión
financiera postpandemia?
Herramientas analíticas para
las microfinanzas**

Capítulo 6

¿Inclusión o reinclusión financiera postpandemia? Herramientas analíticas para las microfinanzas

Sergio Miller

Cuando se habla sobre la inclusión financiera, es extremadamente interesante ver cómo a través de algo frío como un código Python se puede lograr generar un impacto positivo en la sociedad. EQUIFAX trabaja resolviendo problemas algorítmicos y desarrolla scores juntando la mejor calidad de los datos para proveer al mercado buena información sobre las personas.

La inclusión financiera tiene trascendencia. En América Latina, en algunos de los países con mayor madurez, alrededor del 50% de la gente tiene acceso al sistema crediticio. En Ecuador, el 45.3% de la población (julio 2022) tiene acceso. Eso quiere decir que más de la mitad de los ecuatorianos no tienen un producto crediticio, y, seguramente, es una parte poblacional productiva muy importante, clave para la economía de este país. Lo cual representa un problema para el desarrollo y esto se repite en los diferentes países de Latinoamérica.

GRÁFICO 1

Nivel moderado de inclusión financiera en América Latina



Fuente: EQUIFAX

Entonces, el desafío es ¿cómo hacer que los modelos estadísticos permitan desarrollar un negocio sustentable? Al final del día, el tema es que la inclusión financiera no debe ser simplemente dar dinero, sino buscar la manera en que la gente tenga acceso a productos financieros bajo un esquema de negocio sustentable; es decir, un ganar-ganar para todas las partes. Lo que se está haciendo va más allá de dinero o asistencia social, debe ser sustentable y generar un negocio o una fuente de ingresos para los involucrados a largo plazo.

Lo que se hizo históricamente con el segmento, que sí está incluido financieramente, es usar scores crediticios que permiten separar y entender qué perfiles son mejores que otros para medir el nivel de riesgo que la institución financiera está asumiendo cuando hace un préstamo a un perfil u otro. Una vez que el individuo ya accedió a su primer préstamo, el historial crediticio permite conocer mejor a la persona.

El problema existe cuando se elige a un segmento que no está incluido financieramente, porque no se cuenta con datos para hacer ese análisis. Ahí está el desafío de encontrar la manera de hacer modelos y utilizar todas las técnicas sin tener información disponible. Una de las primeras soluciones que se analiza es crear un score exclusivo para este segmento, que use la poca información disponible para obtener el mayor provecho posible a estas variables, que son pocas y, a veces, no terminan pesando lo que deberían pesar. Otra opción es empezar a buscar datos nuevos, información específica para el segmento, y aprender a no perder la perspectiva en ese “mar de datos” que aparecen. Una alternativa válida es crear soluciones a medida, porque muchas veces no se quiere atacar al 55% de la población, que no está incluida en el caso de Ecuador, sino que se quiere buscar nichos o ciudades. Esta ya es una cuestión más concreta y es donde se puede pensar en estrategias a medida, para ver qué información tiene la entidad y qué elementos relevantes surgen para llegar a entenderlo. Por ejemplo, si se evalúa hacer un préstamo a una emprendedora que tiene un negocio, se podría tratar de ver información de la cantidad de celulares que transitan por la cuadra donde está esa persona. Esa información está disponible y se puede obtener usando algunas herramientas como nuestra plataforma de soluciones geoanalíticas conocida como Site Selection o, incluso, crear algo prearmado, de bajo costo que permita hacer una valoración no solo de la persona a nivel crediticio, sino del lugar del negocio de esa persona, con algunas cuestiones básicas para

ver el potencial de la ubicación. Ese tipo de soluciones entran en esta alternativa: pensar cosas en conjunto, hacer un trabajo consultivo y buscar una alternativa específica a una necesidad.

EQUIFAX, desde hace varios años se ha convertido en algo más que un buró tradicional. Hoy está mucho más cerca de la problemática de sus clientes para acompañarlos en todo el ciclo de negocios. Para eso se cuenta con talento, inteligencia analítica e información que nos permite caminar junto a los clientes en este proceso de transformación, que implica encontrar oportunidades y hacer visible lo invisible. Por tanto, conseguir la fuente de datos resulta clave y ahí es cuando empieza a aparecer un mar de posibilidades sobre qué datos salir a buscar. Al no existir un modelo teórico de fondo o estándar para todas las soluciones, cualquier dato nuevo podría ser vital para que todo cuadre y se explique. Entonces, el camino es un análisis profundo y probar la información que se va encontrando. El entorno de la gente, dónde trabajan o viven, el barrio, el grupo familiar, la rutina; todo eso se traduce en información o data para entender si la persona tiene situación de dependencia o es autónomo. Hay mucha información que empieza a aparecer y tiene que ver con la data geográfica.

Si se miran los casos cercanos, de conocidos, se puede observar que la gente se parece financieramente a su vecino. Es raro ver una casa con características extremadamente diferentes en un barrio de casas que no lo son; los autos son parecidos, el colegio al que van los niños del barrio suele ser los de la zona. Hay variables que no tienen que ver con el perfil del individuo, pero sí de sus vecinos y sirven para conocer a las personas.

Para tener un modelo predictivo se sabe que la información de pago de servicios es fundamental, por ejemplo, todo lo que tenga que ver con el pago de celulares es información relevante para predecir cómo se va a pagar un préstamo o una tarjeta de crédito. No siempre es fácil conseguir esa información, pero



cuando está disponible en los mercados, es un excelente predictor. Por ejemplo, saber si la persona paga bien el teléfono por cuotas o si tuvo atrasos es otro dato. Las informaciones de transacciones e información del grupo familiar, es importante al momento de hacer un modelo predictivo.

Lo interesante es que nunca se terminan todas las variables que podemos incluir; siempre se está buscando más y es la parte interesante de todo esto, no hay que dejar de pensar en otras aristas. En este proceso, no todos han sido éxitos. En algunos modelos se ha fracasado, porque la información no ha agregado valor a los datos con los que ya se contaba, pero se ha trabajado con scores psicométricos, análisis de imágenes, información de los celulares, y muchos datos que parecen relevantes para otros fines. En algunos casos ocurrió que no resultaron ser relevantes como complemento al momento de aplicarlos como Buró de Crédito.

Se ha trabajado con datos de las redes sociales, por ejemplo, Facebook o Twitter; se ensayaron modelos con ambos, pero conectar al usuario de las plataformas con el individuo es un problema no resuelto todavía, ya que es muy difícil obtener información certera. Levantar la edad en las redes sociales es un dato que tiene bastantes problemas de medición:

Siempre recuerdo a una amiga que usaba apps de citas. Cuando cumplió una determinada edad, de repente le bajaron muchísimo los encuentros. Entonces entró a Facebook, modificó la edad y se bajó dos años para evitar este problema y luego volvió a su nivel de interacciones habituales. Si esto hace la gente para una red de citas, imaginen lo que harían si se usara esta información para otorgar un préstamo.

Entonces es complejo confiar en la información obtenida de las redes sociales. Se debe analizar si se está buscando una alternativa, porque no hay forma de pagar la data que agrega valor por un tema de costos, o si se está buscando una mayor calidad o una nueva fuente de información. Con todas estas cosas hay que hacer una “coctelería” de toda esta información. No es verdad que una sola fuente te cambia la vida; la verdad es que siempre hay un “cóctel” de cosas.

Con esto se pueden examinar los proyectos que EQUIFAX maneja en la región. Este caso se realizó en Argentina, pero fue presentado en Edimburgo; se trató de un trabajo en conjunto con una de las principales entidades bancarias de Argentina, en el que se mostró cómo iba mejorando la performance de los modelos a medida que se hacían distintos ejercicios técnicos y matemáticos con impacto directo en la inclusión financiera. Por ejemplo, cuando se ajustaba la población a los clientes que ya estaban en el banco, pero sin productos crediticios, ya tenías una ganancia de cuatro puntos de KS; luego, al agregar información geográfica, subía dos puntos. Con la data de *household* se ganaba otros dos puntos extras.

Hoy por hoy se está viendo que las entidades están cambiando de chip. Porque antes siempre se usaban solo regresiones logísticas –es el más tradicional de los algoritmos utilizados en riesgos–, no se usaban las técnicas más modernas como las de *machine learning* o inteligencia artificial. Había cuestiones metodológicas de fondo para evitar su uso. En estos últimos dos años se ha visibilizado un fuerte movimiento del mercado financiero para adoptar nuevas técnicas, lo que permite mejorar el rendimiento.

¿Qué se ha hecho en Ecuador con esto? Desde la experiencia de EQUIFAX, los mercados más innovadores que se tienen en la región son: Argentina, Chile y Ecuador, no necesariamente en ese orden, pues depende del tema. Ecuador es más innova-



dor que Argentina y Chile, por ejemplo, en la búsqueda de estrategias de gestión de cobranzas. Se han llevado muchas prácticas de Ecuador para el resto de los países que requieren de este tipo de experiencias; también se exportó el indicador de actividad económica: una solución diseñada en Ecuador para medir el riesgo de liquidez de acuerdo con la actividad económica de las personas durante la pandemia. Los temas de geanalítica fueron pioneros en Chile; Ecuador fue uno de los primeros países en adoptar esta innovación. Estos son los tres mercados; son los más maduros que se tiene en la región y todo lo que se hace en uno de estos se repite en el otro rápidamente.

El score de inclusión financiera también se adoptó en Ecuador; se lo ofreció y ya se ha visto cómo se aplica y funciona con varios clientes. En cada país cambia la información disponible, pero la metodología es la misma y se presenta para cada segmento como una solución interesante que puede ser bien recibida.

Con este antecedente, y para aterrizar en el tema, cuando se habla de “reinclusión financiera”, hay algunas consideraciones a tomar en cuenta; por ejemplo, actualmente las personas son menos presenciales que antes, pero una de las cosas que llama la atención es el cambio en la percepción de la persona que cae en mora. El moroso siempre fue considerado el malo de la película, alguien que no quería pagar, la persona que había que perseguirla y tratarlo más o menos “rudo” porque no realizaba sus pagos. Con la pandemia fue evidente que cualquier persona, por mejor voluntad que tuviera, está expuesta a situaciones como una pandemia, lo que provoca que no pueda pagar su tarjeta de crédito. Eso no quiere decir que hay que condonar la deuda, pero sí entender a este sujeto desde otro enfoque.

Se habla mucho de incluir a una persona que nunca estuvo en el sistema financiero y a darle su primer préstamo y demás, pero a veces se olvida a esta persona que quedó “golpeada” porque no pudo pagar el préstamo, cuyo score se deterioró,

tiene antecedentes del sistema crediticio y ya nadie le quiere prestar o le cobra tasas altas al momento de pagar, casi como si estuviera excluido del sistema financiero. Cuando se piensa en este ejemplo y en el rol que cumplen entidades más chicas, vale recordar la parábola del Buen Samaritano: aquel que va y ayuda al que está tirado y le da una mano, pero esta ayuda no es gratis. Hay que tomar ciertos riesgos, y eso es lo que se llama reinclusión financiera; esto es, dar una mano a esa persona que está caída en medio del camino, sin que nadie la regrese a ver. Porque alguna entidad debe tomar ese albur y convertir aquello en una oportunidad; no desde la caridad, ni desde la asistencia social, sino encontrando un negocio rentable alrededor de esas personas, que de otra forma quedarán excluidas del sistema financiero.

Esto no se entiende oportunamente, pero el servicio es fundamental, y también hay herramientas clave para hacerlo con mayor certeza. Lo primero es tratar de ayudar a la persona a regularizar su situación, eso lo ayudará a salir; para eso es importante contar con las herramientas de cobranzas, para lograr una cobranza sin hacer sentir a las personas como el peor cliente de la historia. Esa es una parte esencial de todo. El tema de la contactabilidad es fundamental; hoy existen productos nuevos en el mercado que nos parecen clave para entender el ciclo de cobranzas.

Alrededor del 28% de los clientes que se tiene en ese segmento vienen de un score menor a 500, lo cual es un 30% de la población a la que distintas entidades están dando créditos. Es un índice alto; es decir, que son 3 de cada 10 de los clientes que tienen un score bajo, lo que implica que la reinclusión financiera suele ser de personas con problemas de financiamiento de alguna índole. Es un segmento que se está atendiendo fuertemente; por eso, si se visibiliza que es un segmento que puede ser aprovechado, hasta se puede salir a buscarlo con más aprecio, más interés y estrategias específicas para ellos.

¿Qué soluciones hay en Ecuador?

Para empezar, existen los scores tradicionales o clásicos; pero hay que saber diferenciar cómo funcionan mejor y si se puede combinar el score con información adicional para mirar un poco más a ese perfil o a esos microemprendimientos. También se puede pedir información al cliente para combinar la que tiene con la que obtenga del individuo.

El score de endeudamiento de Ecuador es importante para entender qué tan mal está la persona o qué tan mal quedó; y así entender el nivel de riesgo que se está tomando. La parte de contactabilidad también es clave para poder atender a estas personas y explicarles la propuesta y las soluciones.

Se debe siempre pensar en soluciones a medida; cada uno conoce su segmento o su nicho, por eso se pueden buscar soluciones para acompañar las iniciativas que las entidades financieras manejan y así obtener mejores resultados.

Capítulo 7

**Oportunidades de la inclusión
financiera de personas en
condición de movilidad
humana ¿Cómo disminuir
barreras de acceso?**

Capítulo 7

Oportunidades de la inclusión financiera de personas en condición de movilidad humana ¿Cómo disminuir barreras de acceso?

Daniela Paredes

No cabe duda de que la inclusión financiera es un factor clave para reducir la pobreza e impulsar la prosperidad; además, en términos de gestión de la movilidad humana, resulta ser un instrumento fundamental para alcanzar la tan deseada integración socioeconómica. La inclusión financiera no solo permite mejorar las condiciones de vida de las personas que han decidido llegar a un nuevo país, sino también se constituye en un instrumento muy efectivo para lograr que estas personas se puedan incorporar en los sistemas económicos de los países de acogida.

A pesar de los grandes avances en el acceso a derechos y servicios para personas refugiadas y migrantes que se han implementado en Ecuador, el acceso a productos y servicios financieros sigue presentando una diversidad de barreras para estos grupos objetivos. Según datos del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU, 2020),¹ se estima que del total de la población en movilidad humana que se encuentra en Ecuador, solamente el 16% ha logrado acceder a algún producto o servicio financiero, y de ese porcentaje, tan solo el 2% habría accedido a productos relacionados con el crédito. El mismo estudio indica que del total de población en movilidad humana en el país, el 86% tiene experiencia previa en el sistema financiero, es decir que la gran mayoría de las personas que han llegado a

1 Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito. (2020). Estudio de inclusión financiera.

Ecuador ya contaba o habían accedido a algún tipo de producto o servicio financiero en su país de origen; sin embargo, ese porcentaje se reduce drásticamente al llegar o establecerse en Ecuador, representando un retroceso importante.

Por otra parte, se estima que, del total de las personas en movilidad humana en el país, al menos un 93% tendría la necesidad de acceder a servicios financieros que le permita estabilizar su economía. Y aunque normalmente se piensa que esta población tiene como prioridad acceder a productos de crédito, la verdad es que por el contrario la gran mayoría, alrededor del 69%, requiere más bien acceso a productos financieros de ahorro, pago y compras. Estos datos ponen en evidencia la gran brecha que existe en cuanto a la necesidad y al acceso a productos y servicios financieros para las personas que se encuentran en situación de movilidad humana en Ecuador.

Muchas veces cuando se habla de números o porcentajes, los datos pueden resultar fríos; sin embargo, es importante entender en profundidad qué significa para estas personas estar excluidas del sistema financiero. En primera instancia, esta situación refuerza las condiciones de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas refugiadas y migrantes. Entre las problemáticas que se observan con mayor frecuencia, está el hecho de que estos grupos son mucho menos propensos al ahorro, pues al no poder acceder a un banco o a una cooperativa tienden a mantener el dinero en el bolsillo o en la casa, lo que hace que su gasto sea mucho más constante y que estén más expuestos a robo o pérdida.

Por otra parte, la población excluida del sistema financiero es mucho más vulnerable ante crisis económicas o ante eventos inesperados, ya que no cuentan con ahorros o con ningún tipo de seguro. Sumado a esta realidad, se ha evidenciado que las personas en movilidad al no estar bancarizadas tampoco pueden crear un historial crediticio, lo que les impide, en el me-



diano y largo plazo, acceder a productos de crédito y, en consecuencia, en muchos de los casos se ven obligados a acudir a prestamistas o usureros, lo cual hace que terminen pagando tasas de interés exorbitantes, además de poner en riesgo su vida y la de sus familias. Otra de las problemáticas que se ha podido evidenciar, es que esta población es mucho más propensa a caer en estafas de falsos inversionistas. Esto debido, en gran parte, a la falta de educación financiera.

Por estas razones y por muchas más, es prioritario buscar mecanismos que faciliten el acceso al sistema financiero formal de las personas que se encuentran en movilidad humana y en condiciones de vulnerabilidad en general.

Partiendo de la experiencia en campo, se detallan a continuación algunas de las barreras más comunes en proceso de inclusión financiera de personas en situación de movilidad humana:

La situación migratoria de las personas probablemente sea uno de los retos más importantes en esta materia, a pesar de que esta situación está siendo atendida por el Gobierno Nacional a través del proceso de regularización y amnistía, la realidad es que este factor es determinante y sigue siendo la principal razón por la cual las entidades financieras mencionan el no poder incluir financieramente a las personas migrantes.

Por otra parte, se ha evidenciado que lamentablemente existe una gran falta de interés por parte de las entidades de este sector, pues las mismas no consideran que exista una oportunidad de intermediación financiera a través del trabajo con la población en movilidad humana. Sucede esto porque se considera, de manera general, que los migrantes son un grupo que representa un riesgo muy alto para transaccionar.

A esto es necesario sumar la barrera del desconocimiento sobre las necesidades y la realidad de la población en movilidad humana; en general se ha podido constatar que existe una

percepción negativa de esta población, ya que se cree que son personas informales que no cuentan con estabilidad domiciliaria, que existe riesgo de que se vayan pronto del país o que no tienen capacidad de pago. Esta situación alimenta la resistencia a la atención de este grupo de personas en las entidades financieras.

También existe un enfoque muy fuerte en el crédito por parte de las entidades financieras, lo que hace que se impongan requisitos bastante alejados de las realidades que enfrentan las personas en movilidad humana. Sin duda, son requisitos que se exigen para precautelara los bancos y cooperativas.

Por otro lado, existe un importante desconocimiento de la normativa. Según datos del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU, 2020) se ha determinado que, en muchos de los casos, el personal que trabaja para las entidades financieras desconoce qué documentación debe ser solicitada al momento de atender a una persona en condición de movilidad humana, incluso cuando esta persona se encuentra en una situación regular. De hecho, hay datos que muestran que el 58% de las personas que trabajan en entidades financieras no están totalmente informadas acerca de la normativa para atender a la población en situación de movilidad humana.

De igual manera, así como hay desconocimiento por parte de la oferta, también hay desconocimiento por parte de la demanda. La población en movilidad humana desconoce sobre el uso adecuado de los sistemas financieros locales, ya que muy pocas personas en situación de movilidad humana han podido acceder a programas de educación financiera. Un reto adicional son los costos y la facilidad de acceso; pues se ha analizado que existe una relación directa entre los costos de los servicios financieros y el acceso a los mismos. Muchas personas se sienten desmotivadas al momento de querer acceder a productos o servicios financieros debido a las altas tasas de interés, las

comisiones o porque deben trasladarse largas distancias para poder acceder a las entidades financieras, como en el caso de las personas residentes en áreas rurales.

Ahora bien, una vez que se han explorado las barreras y antes de avanzar hacia el análisis de posibles soluciones, es importante señalar algunos datos relevantes que permitan romper ciertos mitos sobre la población en movilidad humana.

Uno de los grandes mitos es que esta población, en su mayoría, no tiene ingresos, por tanto, ¿cuál es la necesidad de incluirlas en el sistema financiero? La verdad es que los datos señalan que el 66% de la población en movilidad humana, en Ecuador, está empleada de manera formal o informal (R4V, 2022).² Es decir, el 66% de la población en movilidad humana tiene ingresos, por ende, tiene un potencial de ser incluida en el sistema financiero.

Otro de los mitos es que las personas en movilidad humana no pueden ser identificadas, es decir, no es posible verificar su identidad y, por tanto, es difícil que puedan acceder a un producto financiero. No obstante, la data indica que el 67,9% de las personas en movilidad humana, en el país, cuentan con algún documento de identidad vigente como la cédula o el pasaporte (R4V, 2022). Solamente el 2,9% de personas no pueden ser realmente identificadas por razones como pérdida o robo de documentación.

El otro gran mito es que la población en movilidad humana está de paso por nuestro país y, por lo tanto, no sería coherente incluirlas en el sistema financiero. La verdad es que los datos indican que el 91% de las personas en movilidad humana que están en Ecuador tienen vocación de permanencia. Esto quiere decir que tienen planeado quedarse en el largo plazo y,

2 Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes (R4V), (2022). GTRM Ecuador: Evaluación Conjunta Necesidades-Mayo 2022.

por tanto, urge buscar las maneras de poder integrarlas en el sistema financiero, no solamente para mejorar su calidad de vida, sino también para que la migración tenga un efecto positivo en el país.

Una vez que se han revisado ciertos datos relevantes sobre esta población y que se han aclarado algunas de las creencias más comunes levantadas a partir del trabajo en campo, a continuación se revisarán varias acciones de mejora para procurar reducir las barreras de acceso antes mencionadas.

Una acción de mejora importante es acompañar a las entidades financieras en la comprensión de los diferentes perfiles y necesidades de personas en situación de movilidad humana, permeando el conocimiento de que no todas las personas en condición de movilidad humana se encuentran en una situación irregular. Es importante conocer sus diferentes estatus y características para poder entender qué oportunidades pueden representar y cómo crear productos más adaptados a sus necesidades.

También es recomendable gestionar espacios en donde puedan estar presentes las entidades financieras y los entes de regulación y control, ya que muchas de las políticas de requisitos no dependen solamente de la entidad financiera. De ahí que sean importantes los espacios de reunión, diálogo y encuentro en torno a esta temática en la que puedan participar los diferentes actores involucrados y llegar a acuerdos consensuados para ejecutar acciones articuladas que permitan incluir financieramente a los grupos más vulnerables.

De manera complementaria, es necesario brindar asistencia técnica a las entidades financieras para que puedan adaptar o rediseñar productos adecuados para la población en situación de movilidad humana y ajustar sus procesos y políticas internas para la reducción de las barreras. La principal estrategia que se podría tomar es promover un enfoque en el ahorro y no

exclusivamente en el crédito, pues como ya se mencionó, gran parte de esta población está interesada en productos de ahorro, siendo este por naturaleza un producto inclusivo.

Otra recomendación es cambiar el paradigma hacia servicios financieros digitales, sin duda es relevante construir e implementar canales de transacción que permitan acercar los servicios financieros a la población que más lo necesita a costos razonables.

Adicionalmente, se recomienda socializar la factibilidad de la normativa para atender a la población en situación de movilidad con las diferentes entidades de este sector, pues el problema de la exclusión financiera de este grupo objetivo no es necesariamente la falta de ingresos, ni la falta de documentación, sino una asimetría de información. Existe mucho desconocimiento por parte de la oferta y la demanda, por lo que se recomienda acompañar a ambas partes en estos procesos, además de promover escenarios en los que se puedan encontrar los actores involucrados a fin de que puedan interactuar e intercambiar información para que las asimetrías se vayan cerrando progresivamente.

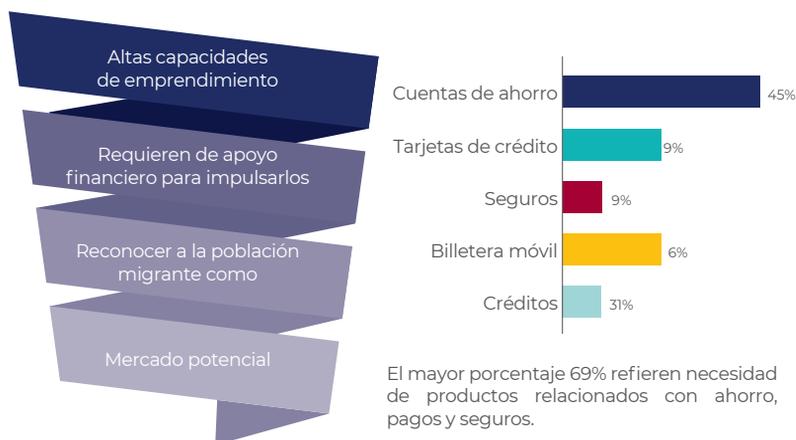
Como es evidente, estas acciones no dependen solamente del Estado, ni de las entidades financieras o de los organismos de cooperación internacional, se trata de un trabajo coordinado en el que todos los actores pueden sumar esfuerzos desde sus diferentes ámbitos de acción y sus competencias.

Para cerrar este análisis es importante resaltar las múltiples oportunidades que puede representar la inclusión financiera de migrantes para las entidades financieras; empezando por mencionar que las personas en movilidad humana tienen altas capacidades de emprendimiento, pues muchas llegan al país con fondos para empezar un pequeño, mediano o gran negocio. Esto representa una interesante oportunidad de mercado a largo plazo, en tanto que estas personas en algún momen-

to requerirán expandir sus negocios y, por lo tanto, existirá la necesidad de acceder a un crédito. Sin embargo, no se debe desconocer que el principal interés de este grupo objetivo es vincularse a las entidades financieras a través del ahorro. Los datos indican que el 45% requiere cuentas de ahorro, el 9% tarjetas de débito, el 9% seguros, el 6% billetera móvil. Es decir que el 69% de personas requieren productos diferentes al crédito, lo cual representa una oportunidad para vincularlos al sistema financiero en el corto plazo.

GRÁFICO 1

Necesidad de productos financieros de personas en movilidad humana

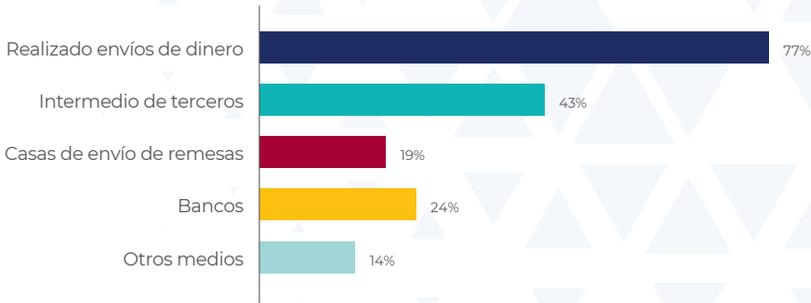


Fuente: Autora

Otra oportunidad latente son las remesas. Se estima que el 77% de personas en movilidad humana en algún momento han enviado dinero a su país de origen; de ese porcentaje, el 43% lo hace a través de intermediarios, amigos o familiares, el 19% a través de casas remeseras, un 14% a través de otros medios y solo un 24% a través de bancos (WOCCU, 2020). Es decir que un 76% de personas no están utilizando entidades financieras para enviar remesas.

GRÁFICO 2

Medio de envío de remesas de población en movilidad humana



Fuente: Autora

Adicionalmente, existe una realidad muy particular que llama mucho la atención, y es que varias tiendas comerciales están considerando a las personas en movilidad humana como un mercado potencial; de hecho, les venden productos tales como electrodomésticos, celulares y enceres a crédito. La pregunta es ¿si los comercios están otorgando créditos a estos grupos objetivos y si han tenido resultados positivos, ¿por qué las entidades financieras no lo están haciendo?

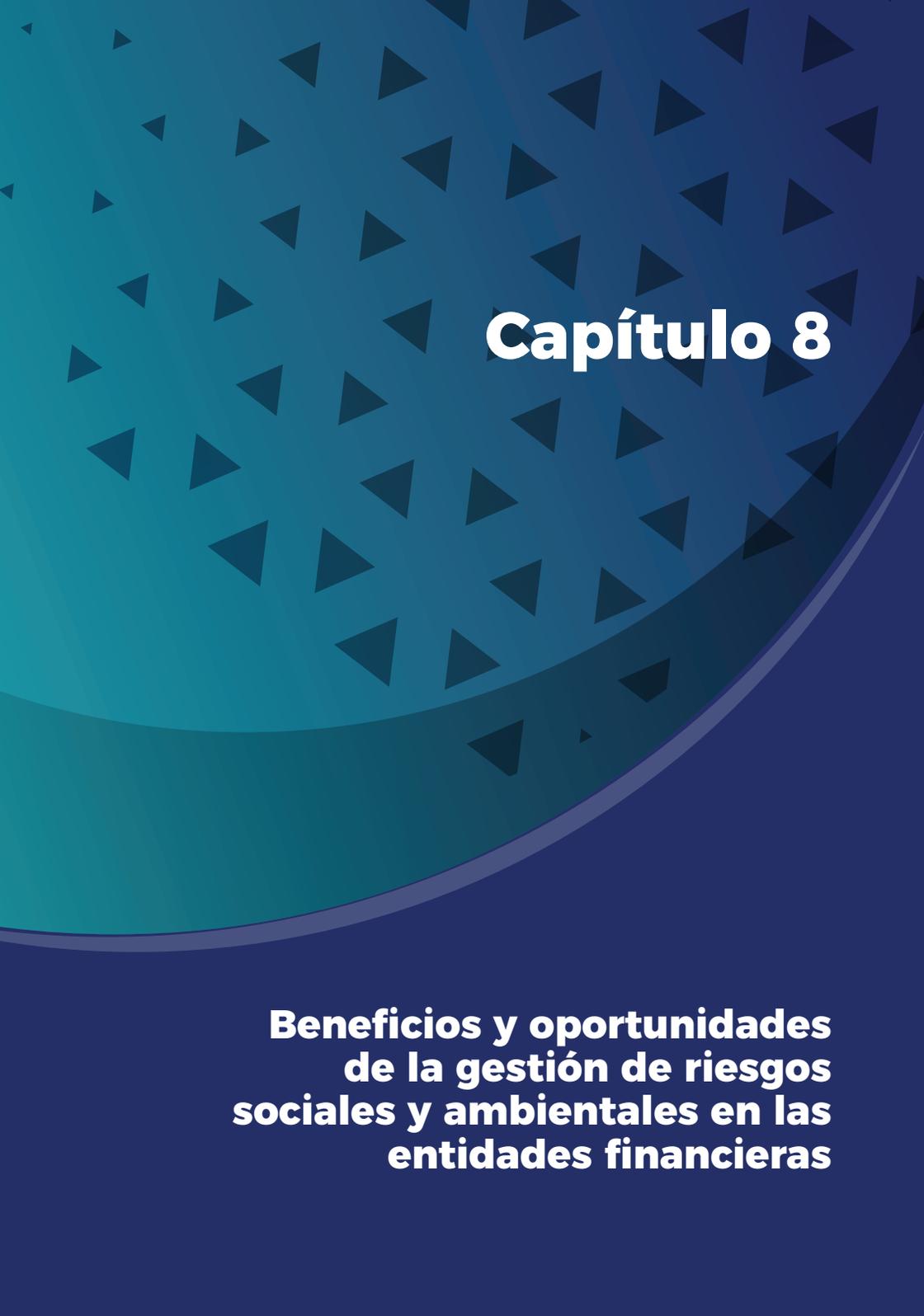
Finalmente, vale considerar la siguiente reflexión de Shamshad Akhtar, quien señala:

Los obstáculos no detienen a los migrantes, sino que cambian su forma de emigrar, los empujan hacia el empleo irregular e informal, los hacen vulnerables frente a la explotación y los abusos, y atrapan a los trabajadores nacionales en una competencia desenfrenada en términos de salarios, condiciones laborales y protección social.

En este sentido es importante que se comprenda que los fenómenos migratorios van a seguir ocurriendo con o sin barreras, y que cuanto antes se gestionen de manera adecuada, mejores resultados se obtendrán, no solo en lo que respecta a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de movilidad humana, sino también en cuanto al aporte que estas personas pueden representar para la sociedad y el país de acogida.







Capítulo 8

**Beneficios y oportunidades
de la gestión de riesgos
sociales y ambientales en las
entidades financieras**

Capítulo 8

Beneficios y oportunidades de la gestión de riesgos sociales y ambientales en las entidades financieras

Patricia Serrano Roca

El Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAmazonía), es un programa de los ministerios del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), y de Agricultura y Ganadería (MAG) del Ecuador, implementado con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que vincula los esfuerzos nacionales para disminuir la deforestación con las agendas y las políticas prioritarias de los sectores económicos del país.

PROAmazonía, es financiado por parte del Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), por sus siglas en inglés respectivamente; con intervención en las seis provincias de la Amazonía ecuatoriana y el bosque seco del sur del país de las provincias de Loja y El Oro. Está conformado por cuatro componentes estratégicos de implementación relacionados con política e institucionalidad, transición a producción sostenible y libre de deforestación, conservación de bosques y REDD+ y financiamiento, a través del cual, en sus acciones de finanzas sostenibles, se trabaja con el sistema financiero nacional para promover la acción climática con el objetivo de poner en marcha la arquitectura financiera en el marco del Plan de Acción REDD+, política pública de conservación y mitigación del Cambio Climático.

En este sentido, existen experiencias exitosas desarrolladas por PROAmazonía en coordinación con PNUD-BIOFIN y la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD), en cinco Co-

perativas de Ahorro y Crédito (COAC): 4 de Octubre, CACPE Pastaza, Cooprogreso, Padre Julián Lorente y Tena Ltda., donde se generó y autorizó su política del sistema de administración de riesgo ambiental y social, se definió el listado de exclusión con su respectiva simplificación y homologación así como su manual de procedimientos del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), concluyendo con la automatización del proceso en el Core Institucional. El referido proceso fue difundido a 365 funcionarios de las cinco COAC, siendo una experiencia enriquecedora que permite mejorar la gestión de riesgos y la identificación de cartera verde financiable. También se acompañó técnicamente el proceso de construcción de la política institucional de género en una Cooperativa de Ahorro y Crédito.

GRÁFICO 1

Propuesta del SARAS en 5 COAC de Ecuador



Fuente: Autora

El segundo caso es el relacionado entre el MAATE junto con BanEcuador y PROAmazonía, que desarrollaron un crédito sostenible libre de deforestación, el cual promueve prácticas

sostenibles en la producción de café, cacao, palma aceitera y ganadería sostenible; el mismo cuenta con un incentivo económico que devuelve el 15% del valor de cada cuota durante el primer año del pago del plazo de su crédito. Para acceder a ese incentivo se requiere cumplir tres condiciones: a) pago puntual de su cuota, b) implementación de buenas prácticas sostenibles en su cultivo y c) conservar el bosque que rodea el área productiva. Este crédito está dirigido a las y los productores de las escuelas de campo (ECAs) de PROAmazonía en las seis provincias amazónicas, con especial atención a grupos vulnerables y prioritarios cuyos montos van desde \$500-\$150.000, con un plazo de 7 años para activo fijo y 3 años para capital de trabajo.

Adicionalmente se realizaron 730 encuestas a nivel de la región amazónica a participantes de las ECAs de café, cacao y ganadería, así como a organizaciones de productores de palma aceitera para analizar las brechas de uso de crédito, las actividades agrícolas y la factibilidad de un producto financiero verde para la producción sostenible y de libre deforestación, basado en la implementación de buenas prácticas agrícolas. Uno de los principales hallazgos del análisis es que el 57% de los encuestados consideran como lo más importante la capacitación en asistencia financiera, por lo cual se activó un plan de educación financiera a ser socializado e implementado en las mencionadas Escuelas de Campo.

GRÁFICO 2

Resultado de encuestas sobre brechas de uso de crédito para actividades agrícolas



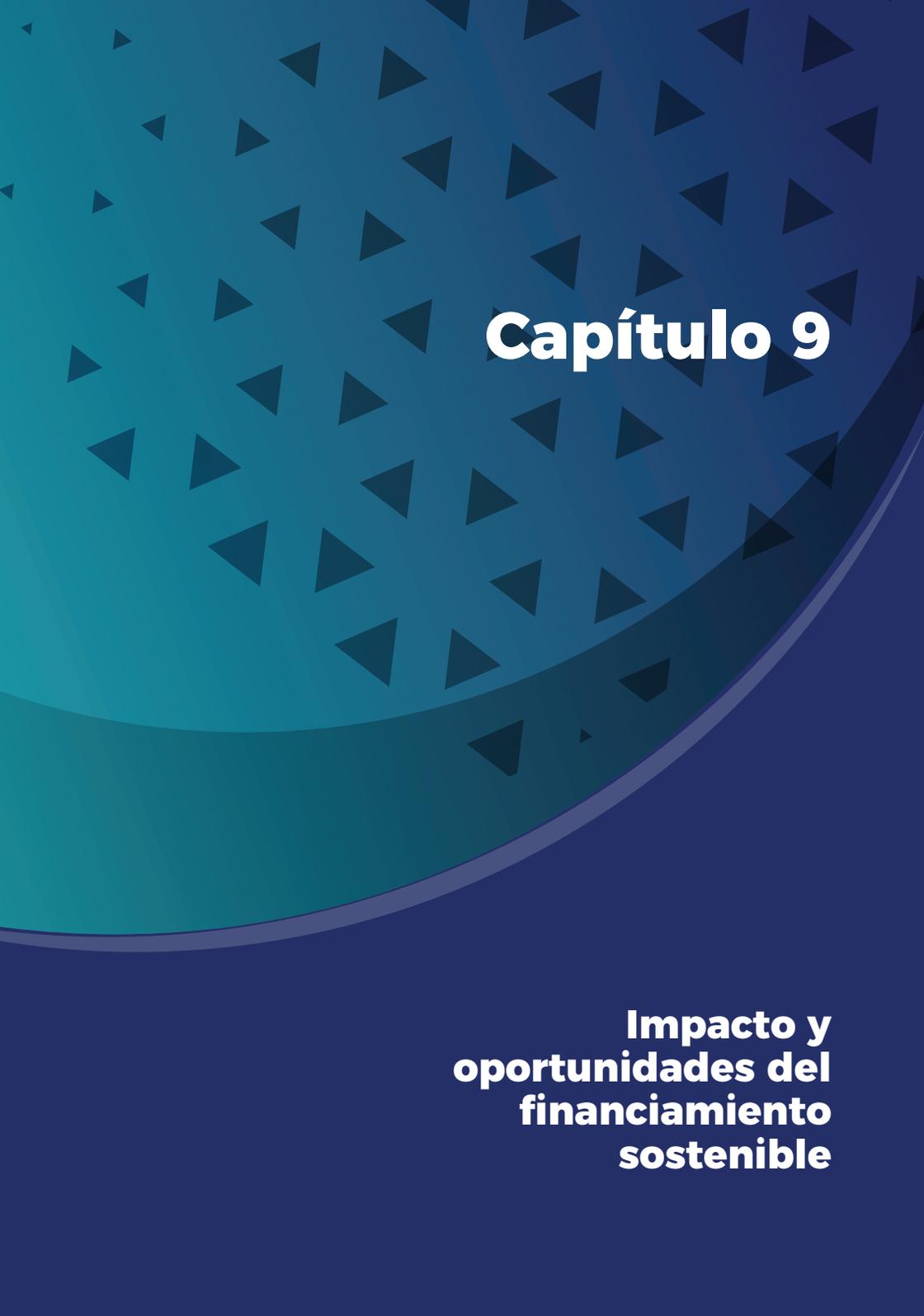
Fuente: Autora

Los siguientes pasos con las COAC incluyen capacitación continua a todo el personal de las cinco cooperativas seleccionadas para ejecutar el proceso del SARAS de forma óptima, considerando que el mismo puede ser perfeccionado con el tiempo y la experiencia. Con BanEcuador se continuará la difusión de la línea de crédito de producción sostenible y libre de deforestación, el reporte y análisis de la información y la generación de escalamiento de la iniciativa a nivel regional y nacional.

En este contexto, estos primeros ejercicios realizados tanto con las cooperativas como con la banca pública, han sido de gran ayuda para la generación de información y datos para mejorar la toma de decisiones de las instituciones; mejora de sus riesgos de crédito, liquidez, de mercado, reputacional, y la generación de nuevas oportunidades para acceder a fuentes de finan-

ciamiento con un costo de capital inferior en la generación de productos y servicios en mejores condiciones para los clientes e incrementar las utilidades de las instituciones.

En ese sentido, promover instrumentos financieros como los que se han presentado, contribuye a consolidar los esfuerzos nacionales para cuidar los bosques y generar una producción sostenible y libre de deforestación que promueva un desarrollo sustentable en beneficio de las generaciones presentes y futuras.



Capítulo 9

**Impacto y
oportunidades del
financiamiento
sostenible**

Capítulo 9

Impacto y oportunidades del financiamiento sostenible

Marín Bautista

El sistema financiero tiene una gran responsabilidad sobre el cambio climático, ya que es el gestor que apalanca las actividades económicas y productivas. El cambio climático constituye un problema global: ya es visible el exceso de calor en algunas partes del mundo, en otras, están las bajas temperaturas; se conoce sobre una serie de eventos muy fuertes que sin duda impactan en la economía del mundo. Ecuador no está ajeno a las afectaciones en la actividad productiva; lo que ha ocasionado pérdidas y cierres de negocios, se ha generado migración ilegal, cruce de fronteras y alto riesgo. El país presenta cifras importantes de desempleo, empleo no adecuado, y un alza considerable de índices de inseguridad, lo cual sin duda trae más preocupación interna y global.

Se considera que todas las personas son responsables del cuidado ambiental. Uno de los temas que no se aborda mucho, pero que sí causa un impacto fuerte es el del transporte; son los vehículos los que emiten grandes cantidades de dióxido de carbono. Cada vez se hace más exigente el uso de transporte híbrido o de la energía eléctrica basada en energías naturales renovables.

Existen otras causas que tienen relación con el ámbito educativo. Es necesario asumir mayores responsabilidades en este compromiso, desde las autoridades, empresas y personas, por medio de la educación formal y educación financiera. Se necesita hacer mayor conciencia en los socios, para que, a través de la educación, se conviertan en asociados que puedan seleccionar y generar un impacto social favorable.

Otro punto importante en el que se debe trabajar es la INCLUSIÓN. Sin duda alguna existen dos extremos de las pirámides que están excluidos, afectando a los jóvenes hasta a los adultos mayores, incluyendo aspectos como la necesidad de inclusión de género. El cómo presentar más oportunidades de inclusión financiera, es un reto importante que todos deben asumir como compromiso.

Hay iniciativas muy interesantes en el sector cooperativo, varias destacadas; sin embargo, en general se debe reflexionar. Hace falta apostar más por el desarrollo e inclusión. Sin duda alguna, es necesario trabajar en estos tres pilares que de alguna forma son las dimensiones indispensables; pues, las finanzas sostenibles son multidimensionales. En ese sentido, no solamente se debe considerar la parte económica, sino también la sociedad y el medio ambiente. Todo esto alineado a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que son fundamentales y marcan la agenda de todos los sectores. Mientras más se busque alinearse a estos objetivos, más se podrá contribuir con la sociedad y al planeta.

Las finanzas sostenibles deben permitir apalancar, en el concepto del desarrollo, capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de las futuras generaciones, que también tendrán otras necesidades. Es imprescindible ser responsables con esas futuras generaciones. En el 2015, se dieron acuerdos importantes que comprometieron a los países del mundo, fijándose metas al año 2030. Es probable que no se alcancen algunas de ellas, por eso la visión se debe ampliar hasta el año 2050. Un objetivo importante es lograr que la emisión de carbono sea cero. Ojalá este objetivo logre cumplirse porque es un generador importante del calentamiento global y el impacto será muy duro para las próximas generaciones. Ese es el compromiso que se tiene, que podrá ser evaluado en el año 2030. Entonces se podrá revisar qué se hizo por el medio ambiente y luego, en el año 2050, si se em-



pieza a trabajar desde hoy, seguramente se tendrá mejores resultados.

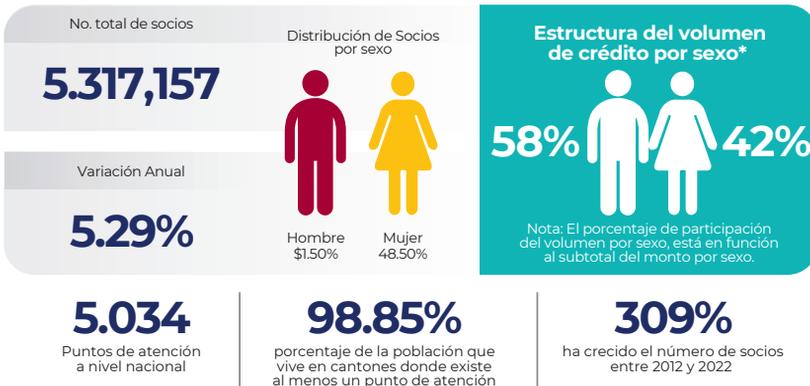
En finanzas sostenibles en Ecuador la banca privada lidera el proceso ya que inició hace varios años; ese camino marcó un recorrido que facilita a las cooperativas el emprender con más información en finanzas sostenibles, sobre todo considerando el nicho de mercado, fundamentalmente en microfinanzas, como FINANCOOP, desde don se impulsan las finanzas sustentables con las asociadas. Este aprendizaje y colaboración realmente reafirman el compromiso de la institución.

Se debe recordar que se tiene más de 5 millones y medio de personas en el sistema financiero popular y solidario. La participación de las cooperativas en el desarrollo es potente en las comunidades; entonces, el reto está en aprovechar esa potencia y sinergias.

GRÁFICO 1

Cifras del Sistema Financiero Popular y Solidario del Ecuador

Filtro aplicado = Año: 2022, Mes: Junio, Sexo: todos, Rango edad: todas



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)

Es importante destacar la participación por género. El 58% de la estructura del volumen de crédito está en hombres y el 42%

en mujeres. Se observa una brecha que se debe gestionar para que se estreche y aproximarse a la igualdad de oportunidades. Se debe fomentar más programas con la participación de las mujeres, orientados al emprendimiento.

También es importante tomar en consideración las estrategias; los 5.034 puntos de atención a nivel nacional con los que se cuenta hasta la fecha, lo que significa presencia en todo el país y en todos los cantones. Se debe aprovechar esa cobertura y profundidad del sistema financiero popular y solidario. Las acciones como sector de la economía popular y solidaria se deben enfocar en algunas áreas como la educación financiera para mejorar el desarrollo de los socios y orientarlos a un mejor manejo de sus economías, con esto también mejorarán en la gestión de sus créditos y cumplimiento de sus compromisos, reduciendo su morosidad, más aún ahora que se aproxima al cambio del par 60 al par 30; asimismo, la educación también evitará el sobreendeudamiento que afecta a los deudores y a las entidades financieras.

Se debe considerar la normativa actual existente, por ejemplo, el Sistema de Administración de Riesgos Sociales y Ambientales (SARAS); es una metodología emitida el 9 de mayo de 2022, que ayuda a mitigar los efectos de riesgos climáticos y sociales, lo que beneficia al socio para orientar mejor su actividad. Es necesario informar apropiadamente a los socios, lo cual será un apoyo que, a su vez, impactará en la calidad de la cartera de las entidades. A las instituciones les corresponderá capacitar a los funcionarios oficiales de negocios o créditos para que puedan cumplir este reto que tiene beneficios para ambas partes. De esta manera, es visible la necesidad de diseñar productos verdes y metodologías que den soporte técnico a las cooperativas.

FINANCOOP está concretando alianzas estratégicas y colaborativas con entidades internacionales y locales para brindar un adecuado soporte técnico a las cooperativas, sobre todo



con enfoque en los sectores rurales. Toda esta adaptación o cambios son procesos que van a modificar hábitos con mejor producción, mejor manejo y cuidado de la salud. El propósito es lograr una economía baja en carbono y que sea resiliente y aporte a la mitigación del cambio climático.

Las finanzas sostenibles tienen que ver, sin duda alguna, con la ecoeficiencia institucional; es decir, la cultura organizacional, el compromiso de toda la estructura organizacional, el diseño de políticas, manuales operativos, esto es con la actuación y comportamiento del día a día. Las finanzas verdes tienen que ver con la economía circular, por eso se debe, por ejemplo, practicar el reciclaje en las diferentes entidades, con el buen uso del papel, de la energía y del agua.

El compromiso en sí es integral y el Consejo de Administración y Vigilancia tiene que estar totalmente comprometido; tiene que aprobar las políticas, esos objetivos estratégicos que se alineen a las finanzas sostenibles. No se debe esperar a estar mal para reaccionar; hay que hacerlo ahora, considerando también un enfoque para el cliente o el socio.

El sistema SARAS es una metodología para identificar y reducir los riesgos ambientales y sociales, por eso es necesario orientar mejor a los socios y mejorar la relación con ellos. Esta es una herramienta útil para el manejo de riesgo de crédito. Integra la institución hacia un objetivo común, hacia las finanzas sostenibles; apoya la mejora del control de riesgo y estandariza los criterios de calificación de crédito. Hay una sinergia hacia la sostenibilidad, lo cual es fundamental. Los beneficios ambientales están relacionados con la preservación del medio ambiente, a la mitigación del cambio climático y de pandemias. Es probable que el covid-19 tenga alguna relación con el tema climático, también la viruela del mono. No se conoce qué otras pandemias más puedan afectar a la sociedad más adelante, ¿cómo se las mitigará?, ¿cómo se evitarán?, ¿cómo atenuar el impacto

que puedan tener? El mundo ya vivió dos años de mucho cuidado y preocupación, de riesgos fuertes y de enseñanzas. Es momento de actuar plenamente hacia la construcción de un accionar responsable personal e institucional.

Por otra parte, es conocido que las PYMES están interesadas en las finanzas sostenibles para ser más amigables con el medio ambiente en todos sus procesos productivos. Esto no es ajeno a las cooperativas, al ser parte y tener una responsabilidad directa por ser instituciones financieras, solidarias y locales. Sin embargo, la pregunta es ¿cómo se puede apoyar a la sociedad, colectividad y comunidad? Es momento de revisar los planes de educación; recordar que también hay beneficios económicos como la mejora de la calidad de la producción y el acceso a mercados internacionales, con lo cual se potencializa a los asociados.

Es conocida la historia de los chocolates Pacari; fue todo un proceso que los llevó al éxito, conservando su insignia de ser amigables con el medio ambiente. Hoy se encuentran en los mercados internacionales, considerándose un gran orgullo al ser un producto ecuatoriano con cacao ecuatoriano, con mano de obra ecuatoriana, valor agregado ecuatoriano. Se debe crear un efecto multiplicador de esta gran historia, y las instituciones financieras son capaces de apalancarlo.

FINANCOOP mantiene una alianza con WWF, brazo ejecutor del FMO de Holanda y con CRESOL, INFOCOS del Brasil, y la cooperación de la Agencia Francesa de Desarrollo y AGRICORD de Bélgica; organizaciones con las que se trabaja para impulsar las finanzas sostenibles en las cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas socias, considerando dos áreas para el fortalecimiento institucional: implementación de SARAS y finanzas sostenibles.

A través de estas alianzas internacionales se está fomentando la educación. FINANCOOP busca orientar a sus asociadas,

como un valor agregado, sin costo, y a todo nivel (directivos, funcionarios y emprendedores), con inclusión de género, sumando a los jóvenes, futuros líderes de las socias.

Finalmente, retomando las palabras de Margaret Kuhlow, quien señala: “Las finanzas sostenibles son el vehículo entre los sistemas financieros y los ecosistemas. El capital natural genera beneficios económicos y sostenibles que respaldan economías saludables y resilientes”.

Este constituye el gran desafío: alinear los planes estratégicos a la economía y desarrollo sustentable.

Capítulo 10

**La importancia de gestionar
el riesgo climático del
portafolio agropecuario de
las entidades financieras**

Capítulo 10

La importancia de gestionar el riesgo climático del portafolio agropecuario de las entidades financieras

Magdalena Arbeláez
Daniel Ñungo

Para comprender la gestión del riesgo climático, con cobertura regional, a continuación se presenta el enfoque y alcance del trabajo realizado por INCOFIN.

Sobre INCOFIN y su experiencia

INCOFIN es un gestor de activos que gestiona diferentes fondos de impacto, enfocados en impulsar un progreso inclusivo y transiciones sostenibles, manteniendo dos enfoques de operación. Uno es la atención a empresas en el sector real (sector agrícola y de agua potable), y el otro es la atención a instituciones financieras a través de deuda o inversiones de capital privado.

En los últimos años, el trabajo de INCOFIN ha tenido un importante crecimiento alrededor de toda la región y el mundo. Por un lado, se ha visto un mayor interés por parte de las instituciones financieras de incorporar estrategias ambientales y sociales, y, por otro lado, un mayor interés de inversionistas en tener no solo un retorno financiero, sino también lograr un retorno social. INCOFIN opera en mercados emergentes en más de 60 países y en Latinoamérica con importantes indicadores de crecimiento de los portafolios.

También trabaja con múltiples agentes como entidades del sector privado, fondos de pensiones, instituciones locales e internacionales, entre otros, que han permitido la consolidación

de una red de instituciones financieras alineadas a una misma misión. El interés de INCOFIN es apoyar a las instituciones financieras que están dentro de su red de clientes, no solamente con financiamiento, también con proyectos de asistencia técnica que les permitan mejorar sus capacidades internas en diferentes ámbitos, por ejemplo, género, temas sociales, medición de impacto, digitalización e inclusión digital. De esta manera, INCOFIN lleva 10 años implementando proyectos de asistencia técnica financiados con recursos no reembolsables. Desde 2011, se han movilizado aproximadamente 14 millones de euros en subvenciones y se han implementado alrededor de 150 proyectos en diferentes países del mundo. La asistencia técnica es un pilar fundamental de la inversión INCOFIN, pues permite maximizar el impacto ambiental y social de los proyectos.

INCOFIN está convencido de que el cambio climático es una problemática social. Si bien se habla de “salvar el planeta”, también hay que considerar a las personas que habitan en él, especialmente a los hogares vulnerables, a los pequeños agricultores que ven amenazados sus medios de vida a causa de los impactos provocados por el cambio climático. Las consecuencias a las personas y a los hogares, entre otras, tienen que ver con el aumento de los fenómenos climáticos extremos, el aumento en el nivel del mar, el cambio en patrones de precipitaciones, y otros efectos que generan una disminución de ingresos para los agricultores e inseguridad alimentaria. En el último informe del panel intergubernamental del cambio climático se muestra cómo, al año 2013, los eventos de pérdida de producción de comida se han incrementado de forma exponencial a consecuencia del cambio climático y evidencia una tendencia al aumento.

Resiliencia climática a través del desarrollo de soluciones como los seguros agrícolas

Desde INCOFIN creemos que no será posible acabar con la inequidad y la pobreza si no se otorga a los hogares vulnerables las herramientas necesarias que les permitan hacer frente a la crisis climática, y las instituciones de microfinanzas son aliados estratégicos para tal efecto. La adaptación y la resiliencia son imperativos que INCOFIN busca fomentar para continuar con la lucha contra la pobreza. A continuación, se presenta el proyecto que INCOFIN desarrolló con tres instituciones de microfinanzas de Ecuador y Bolivia, con una cartera agropecuaria de aproximadamente 90 millones de dólares y de 16.000 productores beneficiarios. El objetivo fue hacer un acompañamiento técnico que les permita mejorar la resiliencia climática a través del desarrollo de soluciones como los seguros agrícolas.

GRÁFICO 1

Experiencia en Nicaragua: Seguro agrícola paramétrico basado en datos satelitales contra exceso de lluvia y sequía

4 años de suscripción

5 pagos activados

+1 millón de USD en indemnizaciones

10.800 productores cubiertos

20% mujeres

90% tienen < 10 ha

Fuente: INCOFIN

Se buscó replicar la exitosa experiencia de acompañamiento que desarrolló INCOFIN en Nicaragua, donde se trabajó de la mano de AXA XL; reaseguradora Suiza con la que se diseñó un seguro agrícola para pequeños productores en países emergentes. El producto está perfilado buscando superar una serie de barreras que tradicionalmente han impedido la penetración de seguros en el segmento del pequeño productor agrícola. Por ejemplo, el hecho de que los productores hayan tenido malas experiencias con seguros en el pasado o el hecho de vivir en zonas remotas que les dificulta a las aseguradoras llegar a hacer inspecciones para verificar si, efectivamente, hubo daños en el cultivo después de un evento climático. Estas y otras barreras generan un aumento de costos que limita el crecimiento de sus negocios.

En el proyecto de Nicaragua, se creó un seguro agrícola paramétrico a través de la definición de índices preestablecidos. Está basado en datos satelitales por lo que utiliza la tecnología para reducir costos. Es un modelo meso de financiamiento en el que el tomador de la póliza es la institución microfinanciera y no el productor individual. De manera tal que se logra un cubrimiento mucho más amplio de pequeños productores, pues es la institución de microfinanzas la que asegura su cartera agrícola.

Desde el 2018 hasta hoy, las instituciones de microfinanzas han completado cuatro años de suscripción del producto, al 2021 se han generado más de cinco pagos que se traducen en un millón de dólares en indemnizaciones. Ejemplo de ello es la siguiente situación catastrófica atravesada por una de las instituciones. Nicaragua se vio impactada por un huracán que provocó que los clientes de la institución tuvieran una pérdida total de sus cultivos y, consecuentemente, se vean imposibilitados de pagar sus créditos. Sin embargo, gracias a un desembolso que hizo la reaseguradora por casi medio millón de dólares, la institución logró reestructurar los créditos, brindar ayuda



a sus clientes y, sobre todo, pasar de un resultado que iba a ser negativo a cifras financieras positivas para ese año.

Con base a los resultados del estudio sobre los seguros climáticos, se sabe que el riesgo climático, aunque permanece oculto, está ahí sin que se conozca de qué manera y cuánto afecta las carteras agropecuarias de los productores; cuál es el impacto en sus niveles de mora, de impago o de renovación de créditos. Al ser un tema nuevo, se ha generado la necesidad de estudiar qué pasa después de un evento climático.

Riesgos climáticos en Ecuador

En Ecuador se hicieron varios grupos focales con productores, quienes identificaron un exceso de lluvias en 2018, una sequía en 2019, otra en 2021 y posteriormente granizadas que destruyeron los cultivos. Tras estos eventos, los productores manifestaron que adoptaron diversas estrategias para no entrar en mora, inclusive la venta de algunos de sus activos. Se identificó que es el productor quien asume la mayor parte del riesgo climático y que esto provoca una descapitalización paulatina y un sobreendeudamiento que a largo plazo va a afectar la viabilidad de la producción agrícola y del financiamiento agrícola. Así se reduce la posibilidad de que el productor pueda sobre llevar la crisis, pues en ese modelo no se otorgan las ayudas necesarias para hacer frente al incendio forestal o la inundación. Ahí se encuentra la necesidad de brindar una herramienta de resiliencia como el seguro agrícola.

La importancia de visibilizar el riesgo y volverlo tangible dio paso al desarrollo de una metodología para cuantificar el impacto del peligro climático en el portafolio de las instituciones de microfinanzas. Junto con AXA XL, se desarrolló un mapa de riesgo climático con el análisis de los últimos 10 años para identificar los conflictos predominantes por región. Dentro de los resultados se evidenció que regiones como Loja o El Oro tienen

riesgo muy alto de sequía, mientras que en el oriente del país el apuro predominante es el exceso de lluvia. Una vez mapeados las amenazas climáticas se analizó el nivel de impacto de un evento climático en una institución en particular, en función de la localización de su cartera y de los rubros que financia. Para ello se realizó una simulación de cálculo de la exposición de la cartera al riesgo climático apoyados en un estudio sobre la adaptabilidad de los cultivos para saber cuáles son los más riesgosos. Dentro de los resultados, a muy grandes rasgos, se evidenció que aproximadamente el 14% de la cartera agrícola de las instituciones participantes estaba expuesta a un alto peligro de sufrir eventos catastróficos consecuencia del cambio climático en los próximos 15 años. El riesgo predominante es la lluvia y los rubros más vulnerables son los de la ganadería bovina de leche, el banano, el arroz, el maíz y la cebada. Cabe recalcar que cada institución arrojó sus propios resultados.

Los conflictos derivados del cambio climático están poniendo en peligro la sostenibilidad financiera y social de las instituciones de microfinanzas. Al ser un tema nuevo, muchas de ellas no saben cómo manejar el riesgo y si vale la pena invertir en un proyecto de seguro que les permita hacerlo. Desde INCOFIN se está impulsando el desarrollo de más proyectos de la mano de otras instituciones de microfinanzas de Ecuador y América Latina para trabajar juntos en estimar mejor la vulnerabilidad al cambio climático y desarrollar opciones de gestión del riesgo.





The background is a teal color with a pattern of dark blue triangles of various sizes scattered across it. A curved line, resembling a horizon or a bowl's edge, separates the teal upper section from a dark blue lower section.

Capítulo 11

**Derechos digitales en la
nueva realidad**

Capítulo 11

Derechos digitales en la nueva realidad

Diego Álvarez

Hubo un incidente en Quito el 12 de febrero de 1949. El edificio de Diario *El Comercio* y Radio Quito se incendiaron. En ese año, en esa fecha particular, se tuvo una experiencia casi de ciencia ficción. Un día antes, en Radio Quito se hizo pública la radio-novela *La guerra de los mundos*, sin anunciar a las personas que se trataba de una radio novela. Después de un programa musical, a partir de las nueve de la noche, un locutor comenzó a anunciar que las naves espaciales estaban aterrizando en Latacunga y que marcianos caminaban por Carapungo, entrando a la ciudad de Quito. El resultado fue que la sociedad y la población perdió el control, comenzó a salir despavorida de la ciudad. Tanto así que la radio tuvo que emitir un nuevo comunicado indicando que se trataba de una radionovela y que, efectivamente, no había una invasión marciana en Quito. La muchedumbre se acercó a las instalaciones de Radio Quito, donde también funcionaba Diario *El Comercio*, y las incendió, incluso murieron algunas personas.

Este es el resultado de cuando los usuarios de un servicio se sienten afectados o manipulados. Se toma como referencia el caso de Radio Quito, porque actualmente también se está viviendo un momento histórico de enorme manipulación, justamente hacia los clientes y usuarios. Esta es una época donde el recurso económico más importante del mundo dejó de ser el petróleo y pasó a ser la información que se obtiene de las relaciones comerciales de todo tipo. Gran parte de esa información que hoy por hoy es uno de los activos más importantes de las organizaciones, tiene que ver con los datos personales de los clientes. Esos datos son, definitivamente, una extensión

de la personalidad. Se tiene que empezar a entender que la información que emana de las personas (en todas las diferentes relaciones comerciales y públicas) que se maneja, está generando una suerte de réplica hacia varias fuentes que tienen la capacidad de operar esta información.

Por ejemplo, si no conocieran a una persona, ni su nombre, ni sobre sus estudios y trabajo, de igual manera podrían tener una lista detallada de toda esa información, incluidos datos como la estatura, tipo de sangre, clase de vehículo que tiene, el nombre del colegio donde estudian sus hijos. Así se podrían formar una idea aún más clara, sin conocer a esa persona, respecto a quién es realmente. Incluso, puede mostrarse información sobre la orientación política, datos de salud, hábitos de navegación digital, qué tipo de páginas sigue en las redes sociales. Todo eso hoy genera la posibilidad de entender con profundidad la personalidad de cada una de las personas en lo que respecta al otorgamiento de servicios, de entender a las personas como consumidores y cliente.

Otra reflexión que se debe hacer es que, efectivamente, la economía del mundo cambió y esto es innegable. Si se hace un análisis de cuáles eran las 10 empresas más grandes del mundo hace 20 años, muy posiblemente estaban conformadas principalmente por empresas de explotación de recursos naturales y de servicios financieros. Sin embargo, a julio de 2022, 8 de las 10 empresas más grandes y mejor valoradas del mundo están estrictamente relacionadas con la tecnología. La materia prima de los servicios y productos que venden es la información, justamente son los datos personales de todos los usuarios.

Pero ¿cómo las personas interactúan? ¿Cuál es el nivel de entrega de información con el que cotidianamente están expuestas? A las seis de la mañana extienden la mano sobre la mesa de noche para tomar su celular y desactivar la alarma. Desde ese momento en el que desactiva la alarma de su te-



léfono, ya está entregando información al sistema operativo de ese teléfono. Lo primero que hacen muchas personas es navegar en redes sociales, abrir WhatsApp, ver qué mensajes en los chats grupales se perdieron. Muchos han reemplazado el diario o periódico físico por una navegación en Twitter o en Instagram. Y nuevamente ya están ofreciendo información personal sobre los hábitos de navegación, qué tipo de páginas siguen, qué tipo de medios de comunicación visita, etc.

Los algoritmos de este tipo de plataformas son tan avanzados que ya no solamente necesitan que las personas den un “me gusta” a una publicación para que el algoritmo, efectivamente, sepa qué les gusta; basta con que se queden un tiempo determinado viendo ese video, ese Tic-Toc, ese *reel* de Instagram para empezar a generar un perfilamiento de sus hábitos como usuarios de estas plataformas.

Por ejemplo, para ir a un aeropuerto en una ciudad desconocida, una persona probablemente utilizará alguna plataforma de movilidad y, nuevamente entregará información sobre su geolocalización; en este caso, también dará información de su tarjeta de crédito o débito para poder hacer la transacción del servicio. Por ejemplo, hacia las 12 del día esta persona recibe, de repente, una llamada de un número extraño que no está guardado en su teléfono, al contestar es una empresa otorgándole servicios que no han solicitado, le ofrecen tal vez un pasaje, un cupón o un servicio financiero. Nuevamente se está hablando de que se hizo un manejo de su información para recibir esa llamada. Hacia el final del día, esta persona va a un supermercado y lo primero que les preguntan en la caja para poder pagar las compras es, otra vez, su información: número de cédula o RUC para la factura.

GRÁFICO 1

Ejemplo de exposición a otorgamiento de datos de una persona



Fuente: Autor

Actualmente, cualquier persona en promedio, desde el momento en que se despierta hasta que se duerme, está en un constante flujo de entrega de información a entes privados y públicos; interconectados a su capacidad de relacionarse financieramente con estos productos de servicios debido a que todos esos servicios digitales y físicos están amparados en un consumo de nuestras tarjetas.

Desde las organizaciones se debe conocer que para regular todo esto, como una tendencia internacional aterrizada en el Ecuador de los últimos años, se creó la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales; una ley que se encuentra vigente desde el 26 de mayo de 2021, y que ha entrado en un periodo de adecuación de 24 meses que se cumplirán el 26 de mayo de 2023.

Sin embargo, es necesario preguntarse: ¿las organizaciones están preparadas? Para mayo de 2023, las instituciones deben demostrar que cuentan con la capacidad suficiente para manejar de manera adecuada la información de los clientes.

Con la Ley Orgánica de Protección de Datos se crea un nuevo sistema de relaciones jurídicas, una nueva capa regulatoria cotidiana para las organizaciones, lo que implica un importante cambio cultural dentro de la organización que, a su vez, exige colocar a la privacidad como la columna vertebral de la prestación de sus servicios.

La gente en Ecuador, culturalmente hablando, no se ha preocupado de lo que se hace o no con la información, tanto así que para entrar a una urbanización o a un edificio de visita al cliente, lo primero que se entrega es nuestra cédula de identidad a cambio de la tarjeta magnética de acceso.

No obstante, este comportamiento está cambiando y se reflejará a través de una generación de usuarios y de clientes mucho más enfocados en asegurarse de que no se esté manipulando su información por parte de las empresas con las que se relaciona. Surgirán sitios nuevos, derechos, nuevas obligaciones y una nueva autoridad o sección de datos. Al momento se está en un proceso de designación de una Superintendencia de Protección de Datos, además de la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y la Superintendencia de Compañías. A partir de los próximos meses será necesario lidiar con un ente regulador que será un reto liderar, el cual tendrá una capacidad sancionatoria e inspección independiente. Se prevé que esta ley se inmiscuya con mucha fuerza al ámbito cotidiano, sobre todo a través de importantes multas.

La primera línea de batalla ante esta nueva regulación que viene a empoderar a sus usuarios y clientes, respecto de información, son las empresas que están relacionadas al sistema financiero, en primera línea están los bancos, las empresas de telecomunicaciones, las aseguradoras, los brokers, los hospitales, empresas de medicina prepagada, plataformas digitales, retailers y call centers. Esas justamente son las empresas

que hoy por hoy en Ecuador manejan la mayor cantidad de información de los clientes. Entonces, sin duda alguna, una camaronera, una minera, una empresa que presta servicios de consultoría, difícilmente estará bajo la lupa de esta nueva autoridad, pero las otras mencionadas sí.

Para evitar incumplimientos por los cuales esta autoridad podría sancionar, se requiere que sus organizaciones implementen medidas técnicas físicas, administrativas, organizativas y jurídicas para la protección de datos personales. Esto aplica no solo para sus clientes, también para sus trabajadores y proveedores.

El problema podría darse cuando una empresa capta información para otorgarle un producto a un usuario y a partir de eso inició una campaña de marketing para ofrecerle otro producto. En ese caso, si es que el usuario o el cliente no estuvo debidamente informado, al momento de la captación de su información, estamos ante un incumplimiento de la Ley. Otro de los grandes retos: tenemos que incorporar culturalmente, dentro de las organizaciones, un proceso de gestión de verificación del cumplimiento a la Ley de Protección de Datos. Debemos establecer metodologías, evaluaciones y análisis cotidianos que nos permitan demostrar, efectivamente, a esta autoridad que cumplimos con la ley. Otra cuestión a sancionar puede ser, por ejemplo, no notificar a la autoridad de protección de datos sobre brechas de seguridad que experimentemos en los sistemas de nuestras organizaciones.

Estamos ante sanciones establecidas en esta ley que van del 0.1 al 0.7 para multas leves y hasta el 1% del volumen de ventas del negocio del año anterior. Una sola multa de protección de datos, a partir de este nuevo régimen, implica hasta el 1% del volumen de ventas de su año anterior. Entonces, si les caen tres multas de las grandes en protección de datos en 1 año, esto se vuelve muy comprometedor para el negocio.



Hoy se vive una época preventiva, porque no está conformada la autoridad; se tiene una ley y sus estándares establecidos, aunque todavía no se ha establecido quién realizará las sanciones. Por este motivo, en este tiempo las instituciones deben involucrarse, enrumbarse en procesos de adecuación a la normativa, diagnosticar y evidenciar qué se puede mejorar para cumplir con los estándares que la ley establece. Luego, a partir de mayo del 2023, se iniciará una etapa más reactiva, donde esta Superintendencia deberá realizar las primeras inspecciones.

La invitación es para que las organizaciones sean capaces de desarrollarse proactivamente en el ámbito de protección de datos, con una capacidad de diseñar una cultura de cumplimiento constante en el manejo de información. Esto sin duda, no debe verse como otra carga regulatoria de cumplimiento dentro de la organización, que va a requerir la inversión y la disposición de recursos de personal. Se debe reconocer como una gran oportunidad para cambiar el paradigma y derrumbar todos estos métodos, hacia un manejo adecuado de datos personales. Así, se tendrá la gran oportunidad de desarrollar nuevos productos y servicios, utilizando la privacidad como un punto a favor y no en contra. Con este nuevo escenario, se puede mejorar las capacidades de respuesta ante incidentes de ciberseguridad, generar agilidad e innovación a los equipos y eficiencia operativa. Además, un buen manejo de datos, dentro de la organización, también puede generar atracción de inversiones para proyectos. Finalmente, lo más importante es que se va a generar una construcción de lealtad, confianza y buena reputación hacia los clientes.

Actualmente ya se puede trabajar en desarrollar herramientas iniciales para adecuar la ley de protección de datos. Por ejemplo, se debe establecer un protocolo y un procedimiento para la notificación de vulneraciones de seguridad, así como implementar un canal de atención de derechos hacia los usuarios. Este debe estar relacionado con su información, establecer

una revisión de todos los contratos, cláusulas, manuales, políticas sobre el manejo de información dentro de la organización. Determinar avisos integrales de las páginas web en los aplicativos móviles y hacer un mapeo de qué datos se manejan dentro de la organización.

Por otra parte, aterrizando el tema sobre la inclusión financiera, se observa una tendencia muy novedosa en un área académica que por lo general no suele innovar: el derecho o el área legal. Este es el diseño legal o el legal design, importante para la inclusión financiera. Seguramente, muchas personas han tenido que lidiar con la aceptación de un contrato de adhesión para la adquisición de un producto o un servicio de 30 páginas en letra 8, que la mayoría no revisa. Esto resulta poco inclusivo, al momento de contratar un servicio a través de documentos legales, pocos funcionales o atractivos. Es una etapa contractual importante en la que se entrega la información al usuario.

El legal design es una tendencia que se está consolidando a nivel mundial desde el año 2014. Iniciado por el Laboratorio de Innovación Legal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Stanford (la tercera o cuarta mejor facultad de derecho del mundo), lo que busca es ofrecer una aplicación metodológica de lo que se está dando a conocer como el Design Thinking, pero para el ámbito jurídico. Es decir, es la capacidad de aplicar mejoras para la experiencia de usuario en los servicios jurídicos.

¿Cuál es el gran aporte de esta tendencia de diseño legal? Se ubica al usuario y al cliente como el centro de la experiencia jurídica. Lo que básicamente se busca es solucionar las necesidades del cliente, volver más inclusiva esa etapa contractual y alcanzar una experiencia óptima e inclusiva hacia el usuario. Hoy se tiene una metodología simplificada para que entiendan cómo se ve el legal design.



GRÁFICO 2

Muestra de rediseño de documentos legales

REDISEÑO DE DOCUMENTOS

Este es un ejemplo del Rediseño del contrato de diseño y construcción de Takay.



ANTES

DESPUÉS

Fuente: Autor

Básicamente, este proceso implica un análisis de la documentación, una simplificación del lenguaje que se utiliza al momento de diseñar los contratos de adhesión, en la gran mayoría de los servicios financieros. Se diseña un documento y se lo somete a pruebas con los usuarios para ver evaluar su funcionalidad.

Desde el Clúster Financiero resulta muy interesante la exploración de esta tendencia, porque es un elemento importantísimo. Es una arista en la discusión de la inclusión financiera, que normalmente no se analiza; es una forma para que el usuario entienda las obligaciones y los derechos que se derivan del servicio que está contratando.

La forma más práctica de entender estas herramientas del legal design tienen que ver con lo que se conoce como contratos visuales. Esto es la capacidad de realizar un acuerdo vinculante con una persona, pero no a través de un documento de 35 páginas de letra 8, sino través de un documento ágil, dinámico, que permita su entendimiento total. Es importante incorporar elementos visuales en los contratos de adhesión porque de esta manera se invita a la interacción con el usuario, convierte los documentos en instrumentos más congruentes, sencillos

y funcionales, les da claridad y genera una sensación de confianza directa con el usuario. Si es que una persona que actualmente no se encuentra incluida financieramente, un contrato visual le va a dar muchísima más confianza hacia el producto que el documento de 35 páginas, que ni siquiera va a entender.

La integridad del documento no se cuestiona porque es entendida en los mismos términos por las partes. Cambiando esta forma le quitamos complejidad, pero mantenemos las obligaciones legales importantes.

Finalmente, la invitación es a que se reconsidere el cómo se están aterrizando los aspectos contractuales hacia la inclusión de los usuarios y se tome el ejemplo del caso de éxito cercano y regional sobre estos temas: Bancolombia. Desde el año 2020, el país vecino tuvo una dedicación absoluta hacia la aplicación del legal design en todos los documentos y formularios de interacción que tienen con sus usuarios. El esquema de contratación que maneja Bancolombia es absolutamente visual hacia los usuarios. Ahora, ese formulario complicado, para darse de alta dentro de la organización o ese contrato para la entrega de tarjetas, se ha convertido en un documento absolutamente visual, de fácil entendimiento y de grata aceptación por parte de los usuarios.



GRÁFICO 3

Legal Design en Bancolombia



Fuente: Autor

Capítulo 12

**Alfabetización digital para
los usuarios financieros**

Capítulo 12

Alfabetización digital para los usuarios financieros

Veruschka Zilveti

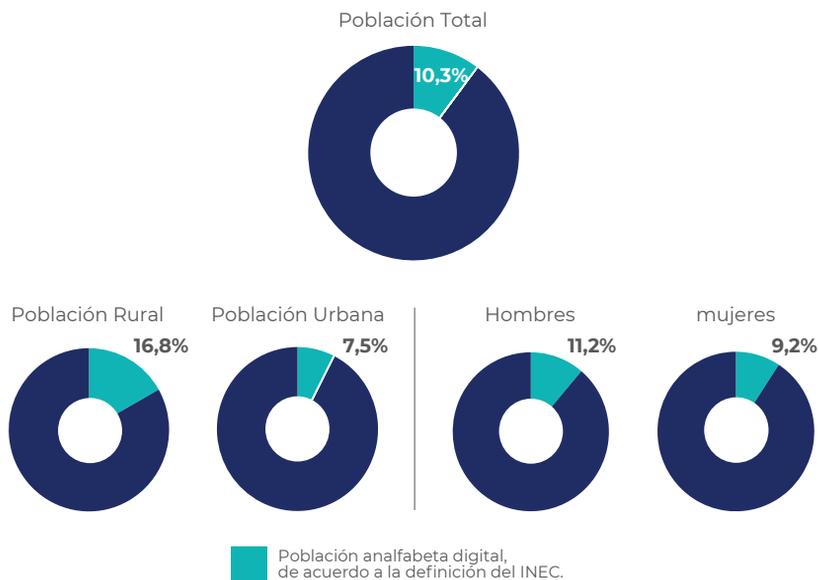
En los últimos años, las personas se han beneficiado de las transformaciones digitales, que han afectado todos los aspectos de sus vidas. En ese sentido, el sector financiero ha sido fuertemente impulsado por las tecnologías digitales. Estas, lógicamente, han permitido que el sector financiero reduzca los costos de operación, expanda su escala más fácilmente y, además, favoreció la profundización del alcance de los servicios financieros; también ha permitido que se facilite a los clientes las transferencias de dinero de manera instantánea desde donde estén; el pago remoto de servicios, la realización de consultas desde el celular y el acceso a reportes, fue otro tipo de información financiera de manera mucho más rápida y remota.

No cabe duda, se conoce que la pandemia del covid-19 aceleró todos los procesos de transformación digital, también la adopción de las tecnologías por parte de la población. Gestiones que antes no eran tan comunes hoy se han vuelto parte de la vida cotidiana: el trabajo remoto, la educación virtual o el comercio electrónico y el acceso a información a través de plataformas digitales. En todo este proceso se agilizó la adopción de pagos digitales y la apertura de cuentas de ahorro; el uso de las billeteras de la banca móvil, así como la apertura de billeteras móviles. En varios casos, estos procesos fueron impulsados por los gobiernos; sin embargo, muchas de estas cuentas fueron empleadas e impulsadas por esos mismos Gobiernos para el pago de subsidios, lo que permitió apoyar a la gente durante la pandemia. En la mayoría de estos casos, la gente no utilizó ni utiliza las cuentas, solo las tienen para recibir los subsidios y

después retiran todo el dinero, por lo que no se benefician de todos los servicios que les ofrecen. Esto sucede por la falta de alfabetización digital.

Según la definición del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo del Ecuador (INEC), un analfabeto digital es aquella persona de entre 15 y 49 años que no tiene un celular activado y que no ha utilizado computadora ni internet en los últimos 12 meses. A nivel mundial, de acuerdo a los datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones –organismo de Naciones Unidas especializado en las tecnologías de información y comunicaciones– el 37% de la población mundial, es decir, 2.900 millones de personas nunca han utilizado Internet.

GRÁFICO 1 Analfabetismo digital en Ecuador

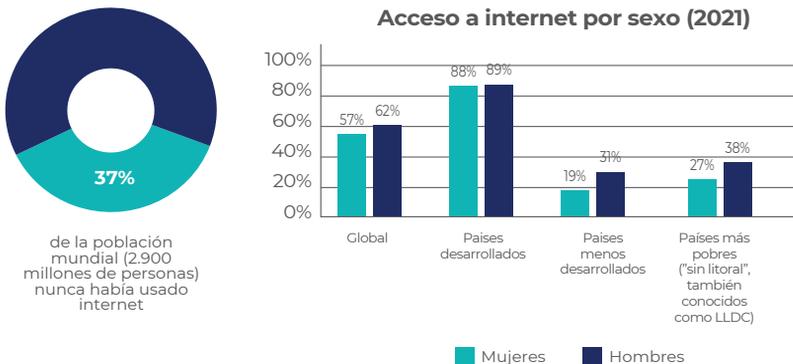


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

En estas cifras se puede ver una brecha de género a nivel mundial, pues solamente el 57% de la población de las mujeres tienen acceso a Internet, mientras que el 62% de los hombres sí lo tienen; pero cuando se analizan los países menos desarrollados, se observa que las brechas son mucho más grandes y que los niveles de acceso a Internet son muy bajos. También se ven fuertes diferencias entre regiones: el 96% de los analfabetos digitales viven en el sur global, pero, además, el 15% de la población rural vive en zonas que carecen de cobertura móvil. Es decir, no importa si saben utilizar Internet, pues no tienen cobertura en el lugar donde viven. Además, el 10% de la población rural, solo cuenta con cobertura de redes 2G, donde hay acceso, pero la capacidad de beneficiarse de este servicio es muy baja.

En América Latina, el 33% de la población no tiene acceso a Internet, porcentaje que corresponde, principalmente, a hogares de menores ingresos y en zonas rurales. En Ecuador, el 10.3% de la población total es analfabeta digital. Hay brechas de género, pero realmente no son tan dramáticas: el 11.2% de las mujeres es analfabeta digital, frente al 9.2% de los hombres. Lo que se observa son brechas mucho más grandes al comparar la población rural con la población urbana.

GRÁFICO 2
Analfabetismo digital en el mundo



Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU)

Sin embargo, esta definición de analfabetismo digital solamente comprende una dimensión de la alfabetización que tiene que ver con el acceso. Sin embargo, el acceso no es todo; se puede ver que hay muchas otras dimensiones que son igualmente importantes y que quedan comprendidas en esta definición de la UNESCO sobre el alfabetismo digital, que consiste en “[...] la capacidad de acceder, gestionar, comprender; integrar, comunicar, evaluar y crear informaciones mediante la utilización segura y pertinente de las tecnologías digitales”.

Entonces, lamentablemente no hay datos que comprendan todas estas dimensiones, pero, sin duda el analfabetismo digital en muchas regiones, también en Ecuador, es más alto, porque se conoce que tener acceso a Internet no significa que la gente pueda hacer un uso efectivo de los dispositivos como celulares. Hay muchas personas que tienen celulares simplemente para llamar, para utilizar tal vez las redes sociales, pero no hacen mayor uso y no acceden a otro tipo de información a través de estas plataformas.

¿Por qué es importante la alfabetización digital?

La alfabetización digital permite acceder a la población a una serie de beneficios como la reducción del tiempo, la reducción de costos para hacer transacciones, simplificación de procesos e incrementos en la productividad. Además, permite a la población interactuar mejor con otras personas; facilita el acceso a la información, así como el intercambio de ideas y conocimientos. Pero, lo que es aún más importante, es que evidentemente y, sobre todo en los últimos dos años, los medios digitales se han convertido en el principal canal para acceder a muchos derechos fundamentales como la educación de calidad, el empleo, la salud, la justicia y otros derechos humanos.

La brecha digital de género y la que existe entre lo urbano y lo rural incide directamente en la capacidad de las mujeres y de



las personas rurales de ejercer, efectivamente, sus derechos y su ciudadanía. Quienes no tienen las capacidades para utilizar las tecnologías digitales quedan excluidos de servicios esenciales e, inclusive, del ejercicio de sus derechos, lo que reduce su capacidad de inserción económica; es decir, se generan brechas aún más grandes a las ya existentes. Porque quienes no pueden acceder a internet son, generalmente, las personas que tienen más bajos niveles de educación y que están en áreas mucho más remotas.

A nivel de los pequeños comercios se sabe bien que quien no está en las redes sociales o no está en Internet, no existe. El uso de las nuevas tecnologías permite a los microempresarios o a pequeños emprendedores aumentar su competitividad en un mercado que ya no es local, sino que se ha vuelto cada vez más global. Además, les permite hacer uso de nuevas tecnologías que facilitan y aumentan la productividad. En este contexto, obviamente, las empresas que son más productivas y competitivas son mejores clientes para las entidades financieras.

Desde Fundación Capital se ha podido comprobar que la alfabetización digital facilita la inclusión financiera y esto sucede porque permite el uso de la banca móvil y también de las billeteras electrónicas. Eso favorece la apertura y uso de cuentas de ahorro de cuentas de billetera móvil; este es el primer paso para comenzar a construir historial crediticio que más adelante les va a permitir acceder primero a nanocréditos, después a otros servicios financieros como otro tipo de créditos, seguros, depósitos a plazo fijo, entre otros. Pero, además, la inclusión financiera y el uso de herramientas digitales tienen un impacto positivo en la salud financiera de las personas, permite el ahorro de tiempo y genera aumentos en la productividad y, sobre todo, para el caso de las mujeres, favorece la autonomía.

Para que un proceso de alfabetización digital sea efectivo y genere cambio, es necesario que tenga cuatro componentes. En

primer lugar, se necesita el componente instrumental, es decir, se deben generar las habilidades necesarias para el uso de las tecnologías de información y comunicaciones; es importante generar una destreza cognitiva intelectual que consiste en la capacidad de transformar la información en conocimiento, esto está directamente relacionado con la posibilidad de seleccionar lo que es verdadero y lo que no, sobre todo en un mundo inundado de *Fake news*. También se debe considerar el aspecto socio comunicacional, ya que actualmente no es suficiente saber leer y escribir; la comunicación en las redes sociales y en los medios digitales tiene que ser diferente. La ética también es importante, es necesario trabajar en valores positivos y en prácticas éticas en las intervenciones digitales.

Hay un componente que es clave para poder promover procesos de alfabetización digital, este tiene que ver con asumir una actitud favorable hacia el uso de las tecnologías, lo que, a su vez, va a estar muy relacionado con el valor que cada persona le dé al uso de estas tecnologías, que los conocimientos que está adquiriendo, efectivamente, le son prácticos y le permitirán sacar beneficios.

Una estrategia que en Fundación Capital se ha utilizado con mucho éxito, es la que está basada en embajadores. Consiste en la identificación, en las comunidades, de personas con capacidad de liderazgo, aquellas que son muy atentas y tienen ganas de aprender cosas nuevas. A esas personas se las capacita, se les brinda herramientas digitales para que ellos, a su vez, después puedan fortalecer las capacidades de otros miembros de su comunidad y orientarlos en el uso de herramientas digitales. Es mucho más fácil que una persona de la comunidad, por ejemplo, una vecina, explique los beneficios de utilizar una billetera o banca móvil, lo fácil que resulta, lo beneficioso y las ventajas. Es más factible que ella convenza a otras personas de usarlas, en comparación con la efectividad que pueda tener un asesor financiero.



En Colombia se ejecutó un proyecto de inclusión financiera de mujeres jóvenes, rurales. Se capacitó a 1.900 mujeres con capacidad de liderazgo en el fortalecimiento de sus habilidades de liderazgo; también se trabajó en su autoestima, confianza en sí mismas, trabajo en grupo. Se fortaleció sus capacidades financieras a través de una herramienta digital de la fundación llamada “Lista”, que sirve para desarrollar sus capacidades financieras, pero también es un primer paso para la inclusión digital, ya que se la utiliza por medio de tabletas. Después se les enseñó las ventajas de utilizar billeteras móviles, se promovió la apertura de una cuenta, en donde podrían escoger qué billetera móvil preferían utilizar. Tras el fortalecimiento de sus capacidades financieras a través de la aplicación “Lista”, se les obsequió la tableta. Las beneficiarias se comprometieron a capacitar al menos a 10 personas y a fomentar la apertura de estas líneas móviles y enseñar a usarlas.

Después de un año de intervención, se logró que cerca de 11.000 mujeres jóvenes activaran una billetera móvil; casi 7.000 la usaban frecuentemente y lograron acceder a nano créditos que les permitieron fortalecer una unidad productiva. Pero, además, muchas de ellas también les enseñaron a otros familiares, sobre todo a utilizar billeteras móviles; por ejemplo, quienes eran microempresarias, les instruían a sus proveedores para pagarles los insumos que les vendían o a ciertos clientes para que les cancelen por los productos que les vendían.

Sin ser desmedidamente optimistas, se puede decir que se tuvo un impacto indirecto en otras 24.000 personas. Todo esto se realizó antes de la pandemia y cuando todavía las personas, sobre todo en zonas rurales, eran muy renuentes a usar pagos digitales. Cuando comenzó la pandemia y se establecieron las restricciones de movilidad, varias mujeres empezaron a llamar para expresar lo felices que estaban porque podían hacer todo desde casa, no tenían riesgos y estaban enseñando a otras personas de su comunidad a abrir las billeteras móviles y a hacer

transferencias sin tener que acercarse a los bancos. Estas prácticas también sirvieron para que las personas puedan recibir los subsidios que dio el Gobierno en ese momento. El impacto fue importante.

GRÁFICO 3

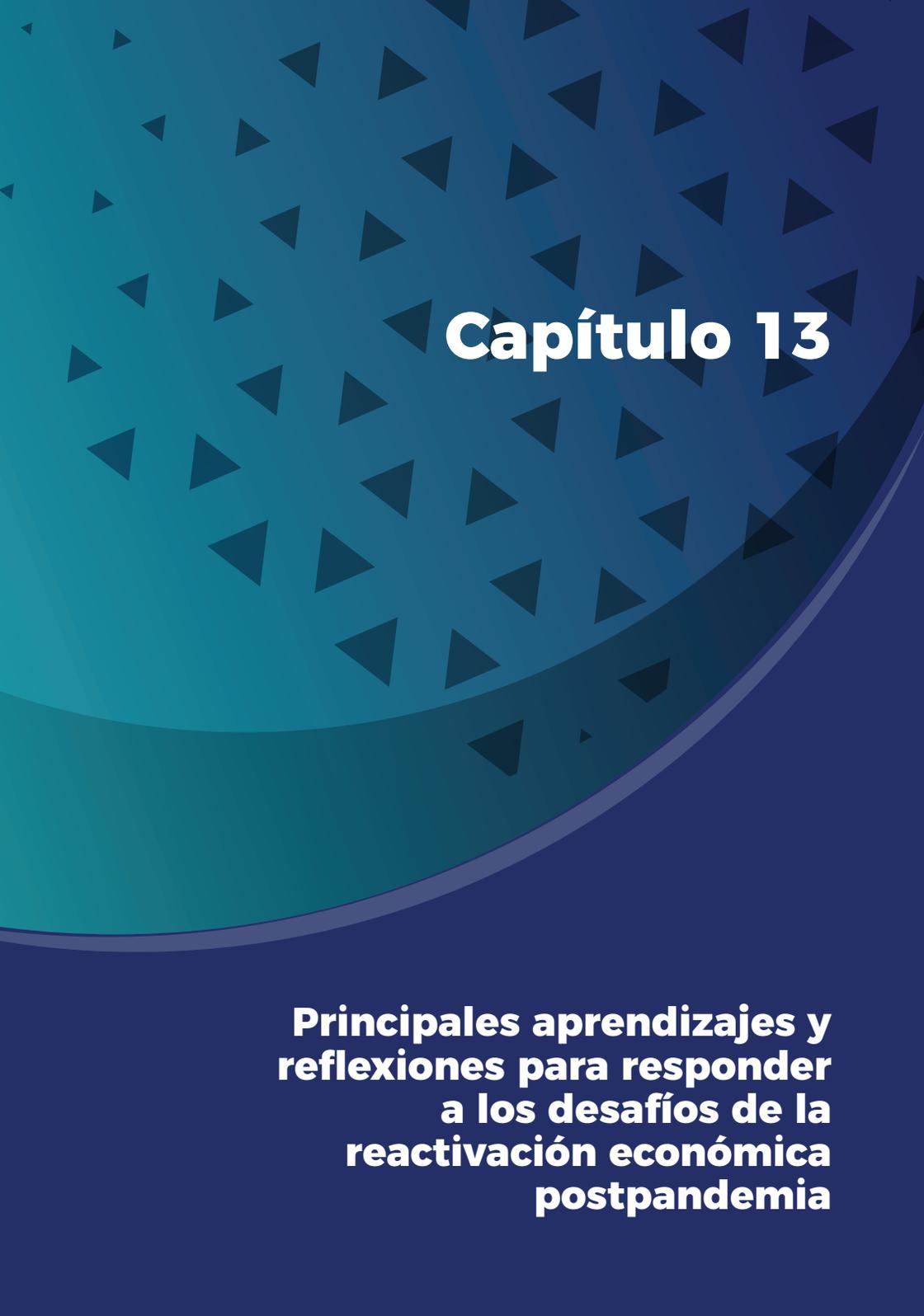
Resultados de proyecto de inclusión financiera de mujeres, Colombia



Fuente: Fundación Capital

Más allá de los beneficios, las aplicaciones digitales han facilitado el acceso y también agilizado los procesos de obtención de productos financieros, sobre todo, de cuentas de ahorro y créditos. Hay que tener en cuenta que estos generan muchos riesgos y algunas amenazas que son más fuertes cuando no existe una adecuada alfabetización digital y tampoco educación financiera. Estos riesgos tienen que ver con la posibilidad de que una persona adquiera un servicio financiero sin tener conciencia de todas las posibles implicaciones. Eso es más peligroso cuando se trabaja con personas de bajos niveles de educación o niveles de ingreso. También hay riesgo de fraude, por ejemplo, con el uso impropio de datos financieros, personales, además se pueden dar ventas inadecuadas, ciberdelincuencia y de perfilado digital.

Por eso, es muy importante que, a la hora de impulsar procesos de alfabetización digital, estos vayan acompañados, también, de algunos componentes de educación financiera. Al menos se debe tomar en cuenta el papel de la protección a los usuarios de servicios financieros digitales, la identificación de los riesgos potenciales asociados al nuevo entorno, la atención a los sesgos de comportamiento que pueden verse potenciados por la forma de operar en el entorno digital y, del mismo modo, es importante que se den a conocer los nuevos operadores, canales y servicios financieros digitales, así como los aspectos regulatorios.



Capítulo 13

Principales aprendizajes y reflexiones para responder a los desafíos de la reactivación económica postpandemia

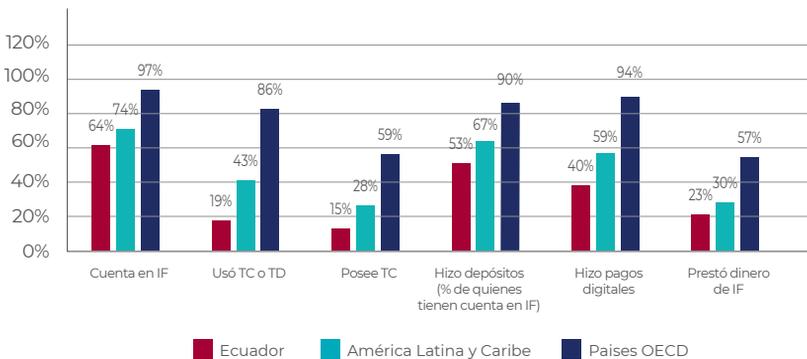
Capítulo 13

Principales aprendizajes y reflexiones para responder a los desafíos de la reactivación económica postpandemia

Claudia Moreno

Desde la visión de las fundaciones y ONG se presenta un vistazo sobre lo que está pasando respecto a la inclusión financiera a nivel latinoamericano, según información publicada por Global Findex. A pesar de que ha aumentado la población bancarizada en los últimos 4 años, el Ecuador aún tiene una numerosa población fuera del sistema: 4.6 millones de la población en edad para trabajar sigue con bajos niveles en algunos componentes claves de inclusión.

GRÁFICO 1
Inclusión Financiera: Global Findex 2021



Fuente: Banco Mundial

A nivel de Latinoamérica y de los países en desarrollo, por ejemplo, en cuentas en instituciones financieras y uso de tarjeta de crédito, se observa que Ecuador tiene una brecha muy amplia en comparación con otros países.

Respecto al ranking del “Microscopio Global 2020”, Ecuador ha deteriorado su ubicación desde el 2009 (puesto 6 con puntaje de 60/100). En la actualidad ocupa el puesto 29 (54/100), además, el país mantiene menores calificaciones que el promedio en la mayoría de las componentes de evaluación.

GRÁFICO 2

Inclusión Financiera: Microscopio Global



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

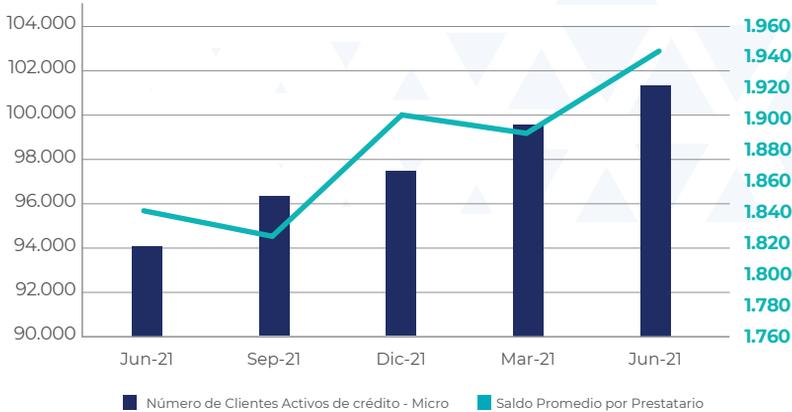
¿Qué pasa con los países vecinos a Ecuador? Colombia y Perú tienen una calificación de 82/100 y Bolivia 58/100. Eso significa que el país está muy abajo en comparación con esos países. Ahí se puede ver la evolución con base a la inclusión financiera de estos últimos años. ¿Dónde está la mayor brecha? Comparando el puntaje en políticas públicas y en apoyo gubernamental, el promedio global es 60 y el Ecuador se encuentra en el puesto 45. En puntos y productos de venta, el promedio global es 61, Ecuador está en el puesto 60. Sin embargo, en protección al consumidor, mientras el promedio global está en 61, el Ecuador se encuentra en puesto 73. Estos datos nos permiten analizar cómo está el país frente a la inclusión financiera.

Ahora, ¿qué ha pasado con las ONG miembros de la RFD? Aquí se ve lo contrario. Las instituciones de microfinanzas, puntualmente las ONG, no han dejado de atender a su segmento ob-

jetivo. Desde el 2021 hasta junio del 2022 –como se observa en el gráfico– se visibiliza crecimiento en cartera de crédito y el crédito promedio también ha crecido.

GRÁFICO 2

Clientes activos de microcrédito de miembros ONG de la RFD



Fuente: Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD)

En la actualidad son siete las ONG con cartera de crédito que forman el colectivo de ONG de la RFD. Se diferencian por las metodologías crediticias aplicadas. Por ejemplo, la metodología de banca comunal que utiliza la UCADE en Santo Domingo, Latacunga y Ambato; la metodología individual y asociativa de Casa Campesina Cayambe. Fundación ESPOIR trabaja en crédito individual y crédito grupal. Si bien, se distinguen por la manera en que aplican las metodologías de crédito, son totalmente iguales, porque fueron creadas para atender a segmentos vulnerables. A pesar de las crisis que se ha vivido, como la dolarización, los paros, el terremoto, nunca se han alejado de su segmento. Las ONG con cartera de crédito contribuyen a la reactivación económica del país.

Uno de los factores más importantes para afrontar y superar la

crisis sanitaria ha sido el papel que han jugado las instituciones financieras para reactivar la economía del país. Puntualmente, en el caso particular de las ONG, más de 100 millones de dólares contratados como pasivos quedan en el país para dinamizar la economía. Las ONG no captan ahorros, todos los fondos para prestar a los clientes son pasivos, provienen de créditos reembolsables internacionales. El dinero que ingresa como préstamos a las ONG se queda en el país y permite dinamizar la economía.

En la actualidad no se cuenta con financiamiento de multilaterales ni fondos del Estado; sin embargo, no se ha dejado al segmento desatendido, más bien aumentó, porque existe el convencimiento de que el segmento más vulnerable necesita de este tipo de organizaciones. Se brinda acceso al microcrédito a segmentos vulnerables, en la mayoría desatendidos. En el caso de ESPOIR se tiene el 60% de exclusividad, eso significa que se atiende a zonas que ni la banca tradicional llega a atender. El 65% de los clientes son mujeres que contribuyen a fortalecer la economía de sus hogares y del país a través de sus negocios.

¿Qué pasa con las ONG y su contribución específicamente en las microfinanzas?

Se ha adaptado la metodología y estructura para crear productos de crédito que respondan a las necesidades del cliente, considerando los cambios en el comportamiento de pago y todo lo que ha requerido esta postpandemia. Se ha diseñado nuevos productos que permiten ejercer un rol de reactivadores de la economía, sin poner en peligro el desempeño y la sostenibilidad financiera.

Se ha empleado toda la capacidad operativa, financiera, informática y de riesgos para desplegar este potencial. De otro lado se consiguió que las secuelas de la crisis se conviertan en una oportunidad y no en una desventaja. Los buenos indicadores

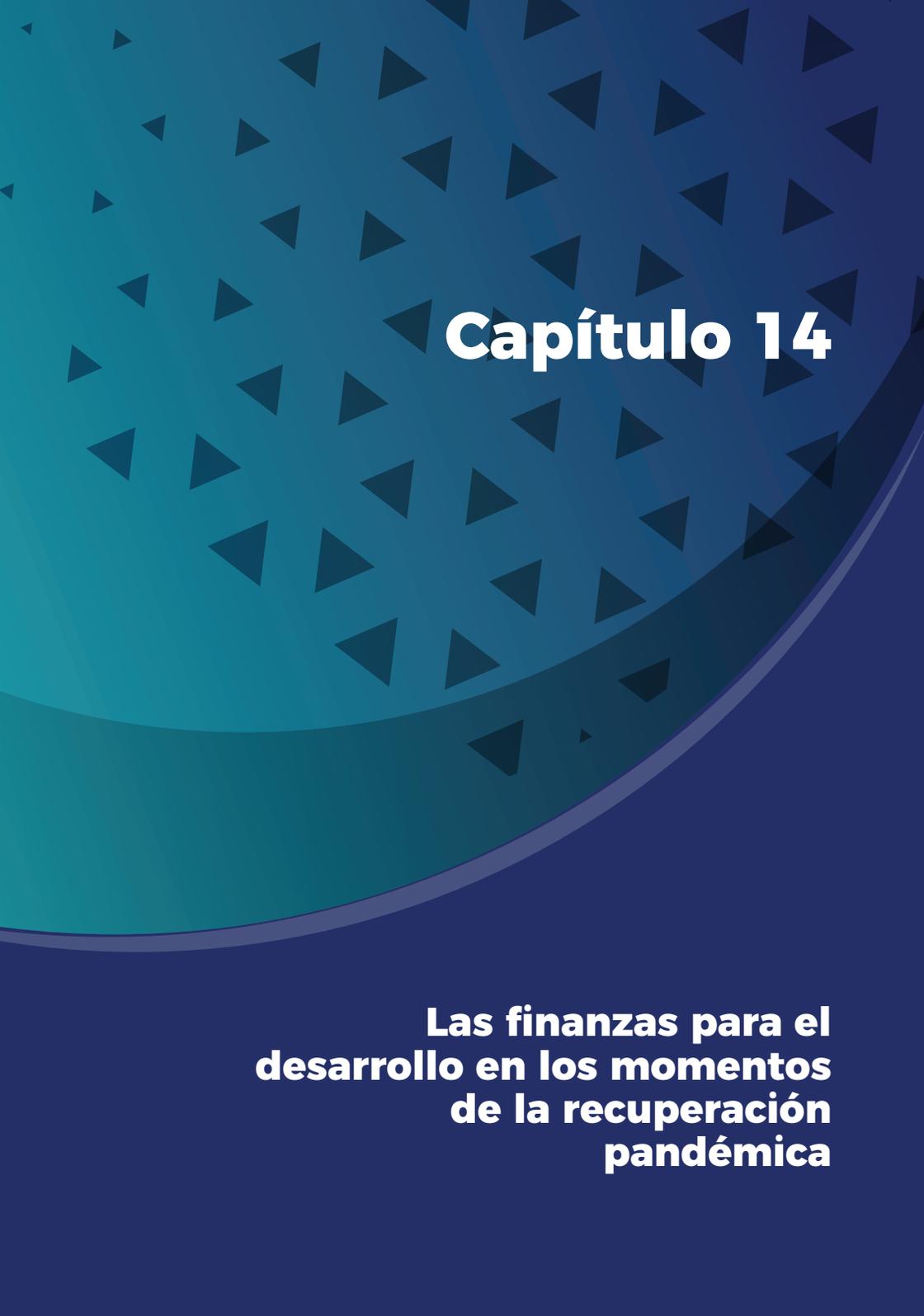


financieros y sociales se han mantenido, también se ha contribuido mucho con los indicadores de desempeño social de la RFD.

Las ONG y el impacto en la vida de los clientes

Por medio del acceso al microcrédito a esos sectores que la banca tradicional no llega a través de metodologías crediticias con acompañamiento personalizado al cliente y una relación muy cercana asesor-cliente, se han brindado servicios no financieros a los clientes más vulnerables, que necesitan acompañamiento. El microcrédito no es el único mecanismo para mejorar la calidad de vida de estos clientes. Es fundamental que exista educación de por medio; educación financiera, en salud y en negocios. ESPOIR cuenta con metodologías de crédito que permiten conocer las necesidades de sus clientes. Se realizan evaluaciones de impacto y de satisfacción del cliente. Ese acercamiento permite a la fundación actuar inmediatamente en el diseño y mejora de sus productos.

El rol de las instituciones de microfinanzas es el de generar estrategias para acelerar el proceso de recuperación económica y social tras la crisis de la pandemia, cuyo impacto ha sido mayor en los segmentos más pobres y, en especial en las mujeres. Esas estrategias deben estar íntimamente ligadas a espacios de formación y educación.



Capítulo 14

**Las finanzas para el
desarrollo en los momentos
de la recuperación
pandémica**

Capítulo 14

Las finanzas para el desarrollo en los momentos de la recuperación pandémica

Wilson Araque

El 11 de marzo de 2020, para la humanidad entera, se marca un punto de inflexión determinante al momento de cambiar el rumbo de una forma de vida que parecía tener una proyección lineal, casi inalterable. Pero la situación, con el decreto oficial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de considerar al covid-19 como una pandemia de alcance global, hizo ver que el mundo tenía que cambiar su foco de atención hacia una prioridad que era el cuidado de la salud como medio para garantizar la sobrevivencia humana.

Y, claro, en ese escenario, el sector de las finanzas para el desarrollo (FPD) –como espacio impulsor del crecimiento económico con equidad social y preocupación por crear un entorno habitable–, emergió y demostró que con grandes dosis de resiliencia frente a una crisis que no estuvo en el radar de planificación de ninguna persona, empresa o país, se puede salir adelante. Para lograrlo, había que ofrecer, sobre la base de la flexibilidad y la adaptabilidad a nuevas circunstancias no previstas, un conjunto de servicios financieros que bien direccionados dieran soporte solidario e inclusivo a aquellas personas relacionadas a micro, pequeñas y medianas empresas, más los actores de la economía popular y solidaria (EPS). Por la gravedad de lo que se vivió durante el 2020, 2021 y buena parte del 2022, necesitaban que desde el sector financiero surjan instituciones que piensen que salir de una crisis pandémica se logra, únicamente, mediante el esfuerzo sinérgico de todos los miembros de la sociedad local, nacional e internacional.

En el caso ecuatoriano, los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y las organizaciones no gubernamentales (ONG) dedicadas a ofrecer soluciones financieras para el desarrollo –muchas de ellas asociadas en la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD)– demostraron, con hechos, que sí fueron capaces de enfrentar a la fuerza pandémica vivida; fuerza que con el pasar del tiempo sigue evidenciando, con sendos coletazos, que es necesario un conjunto de estrategias y acciones que de forma sistémica ayuden a recuperar al tejido social y productivo de países como el Ecuador.

Por ejemplo, de acuerdo a Naciones Unidas, el retroceso en la calidad de vida del Ecuador es de alrededor de diez años. Eso significa que hay una gran cantidad de personas y familias duramente afectadas, quienes para su recuperación requerirán del apoyo público y privado nacional e internacional. Por tanto, se hace necesario el diseño y ejecución de una estrategia integrada, en donde se involucre a todos los interesados dirigiéndolos hacia un solo objetivo: recuperar al país en sus multi ámbitos de acción y así ir rescatando lo perdido con la pandemia; además, hay que ir sentando las bases de ese futuro más justo, solidario, productivo, equitativo e inclusivo que se espera sea mejor al que se vivía antes de 2020.

El nivel de vulnerabilidad con la pandemia covid-19, ha crecido en determinados grupos poblacionales, muchos de ellos vinculados al radio de acción de las instituciones que se dedican a las FPD. De ahí los desafíos para el sector son mayores; estratégicamente pueden ser vistos como oportunidades al momento de crear y adaptar productos financieros alineados a esa población que ha sido duramente afectada por algo imprevisto y que con la guerra entre Rusia y Ucrania el proceso de recuperación se complicó.

Por esa razón, el diseño de acciones para la recuperación pandémica debe considerar estos escenarios globales y naciona-



les. Cuando se focaliza la atención en el diagnóstico del Ecuador, se observa la presencia de un cóctel peligroso entre el desempleo e inflación –sobre todo importada– que, desde la óptica del bienestar socioeconómico, profundiza la década de retrocesos generada por la pandemia; hecho que visibiliza la magnitud de la tarea que se debe emprender para recuperar lo perdido y, al unísono, crear las condiciones para enrumbar al país hacia una nueva senda de crecimiento con sentido social y preocupación medioambiental.

En este escenario, también hay que resaltar el surgir de nuevos retos vinculados a cómo, desde las FPD también se puede ayudar a combatir el cambio climático global a través de productos alineados a las denominadas finanzas verdes y finanzas sostenibles. Finanzas que para su buena aplicación requieren, en primer lugar, de una comprensión más profunda de su significado. Para esto es necesario el adentramiento en la filosofía que está detrás de esos conceptos mediante la búsqueda de la respuesta al qué, por qué y el para qué de su existencia e importancia.

Al tener claros estos conceptos, las instituciones financieras para el desarrollo estarán en la capacidad de diseñar y ofrecer productos de mayor alcance e impacto. De ahí la relevancia de que organizaciones como la RFD realicen trabajos investigativos –en alianza con la academia– dirigidos a encontrar sustentos teóricos y empíricos que sirvan de directrices o claves para la generación de productos sostenibles, de mayor potencia al momento de servir como medios para la búsqueda de un mundo en donde lo económico, social y medioambiental interactúen sistémicamente para la consecución de un mundo más equilibrado.

Por ejemplo, el tema de las finanzas verdes está directamente relacionado con el cambio climático que, como se puede apreciar, es una realidad que de forma directa afecta a todos

los seres humanos que habitan la Tierra. De ahí, no es casualidad que en los territorios habitados se presenten –cada vez con mayor frecuencia– veranos más intensos acompañados de sequías o inviernos más crudos y fuertes que, desde la óptica de la continuidad ecosistémica, afectan a la normalidad de la vida y también a la productividad de los territorios afectados.

Por esa razón resulta importante que, desde el accionar estratégico de las instituciones financieras para el desarrollo, se oferten, sobre la base de la creatividad y adaptabilidad a las nuevas tendencias nacionales e internacionales, productos que permitan mitigar los riesgos y los efectos negativos del cambio climático global. Siendo para ello necesario, por un lado, la implementación de acciones que, en el propio interior de las instituciones financieras, busquen la eficiencia pro cuidado de la naturaleza y también prácticas para buscar la equidad multidimensional; por otro lado, es necesario enfilear acciones concretas que a través de los productos ofertados permitan, de igual forma, cambios en sus prácticas productivas para la consecución de objetivos ambientales y de transformación social que cada día van siendo los referentes de la nueva marcha que se busca dar al país y al mundo en general.

Pensando en el futuro del Ecuador, un medio que podría ayudar a facilitar el cumplimiento de estos desafíos es la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera que con acciones concretas será el medio para pasar del discurso a la acción; siendo para ello necesaria la participación colaborativa, compartida y cooperativa de todos los sectores involucrados (público, privado, academia, diversas organizaciones nacionales e internacionales, gobierno central y gobiernos locales) junto, por supuesto, a las instituciones financieras que operan en Ecuador.

En este último punto – para lograr un resultado potente– se debe trabajar en el impulso de una propuesta sistémica y ar-



ticulada entre actores, ya que solo así se podrá evitar esa mala práctica de esfuerzos aislados que al final lo único que hace es que se pierdan recursos, se alarguen procesos y se dupliquen esfuerzos. Todo esto que se propone, parte de una realidad que lo vuelve totalmente factible. El país ya tiene una propuesta de Estrategia Nacional de Inclusión Financiera que está a la espera de una voluntad política que, sobre su creencia en la efectividad del instrumento estratégico, la impulse y la lleve a la práctica que mucho bien hará al Ecuador.

Cuando se habla del sector financiero en medio de retos y oportunidades, resulta clave también incursionar en los desafíos que giran alrededor de la digitalización que desde antes de la pandemia empezaba ya a tomar fuerza. Pero vino el covid-19 y se aceleró el proceso de digitalización de las relaciones, transacciones y comunicaciones entre personas y organizaciones. Esta digitalización pandémica se hizo de forma apresurada –de emergencia– para no morir en el camino; por esa razón, ahora que la pandemia está controlada, la gente vacunada, es fundamental que, por ejemplo, desde las instituciones financieras se realicen procesos de rencauzamiento dirigidos a fortalecer la digitalización que se hizo en los momentos críticos de la pandemia.

Esa mejora digital deberá corregir la duplicidad de procesos que en última instancia hacen perder tiempo o causan molestia al usuario debido a que los servicios digitales ofrecidos, al momento de su diseño, no tuvieron el tiempo suficiente para alinearse a la estrategia organizacional y, sobre todo, a las reales necesidades de los usuarios meta. En definitiva, hay que trabajar en el mejoramiento de procesos digitales para que así la tecnología sea un medio y no un fin dirigido a facilitar, sobre todo, la vida de las organizaciones y las personas que en diferentes espacios del quehacer de la sociedad interactúan al momento de conseguir determinado tipo de objetivos personales y/u organizacionales.

Regresando al rol que pueden tener las llamadas instituciones financieras sostenibles e inclusivas, es importante que enfoques como el de género, de movilidad humana, inclusión etaria y de apoyo a personas con alguna discapacidad, sean incorporados desde el inicio de los procesos impulsados desde las FPD. Es necesario, como medio de potenciación de la inclusión financiera, la comprensión de la situación de vulnerabilidad de las personas a las cuales se busca llegar con determinado tipo de productos financieros. Ya que no es lo mismo la vulnerabilidad de las personas en situación de movilidad humana o las que tienen alguna discapacidad. De ahí, la importancia de acceder a datos traducidos en información orientada a la mejora de toma de decisiones y a la solución de problemas de seres humanos en situación de mayor vulnerabilidad.

Dos casos que vale la pena resaltarlos como buenas prácticas de actuación en sectores vulnerables. El primero es el del Banco D-Miro, que financia a adultos mayores y el segundo el de la Fundación FACES, preocupada por apoyar a personas con discapacidad.

Otro ámbito, sobre el cual hay que trabajar para lograr una inclusión integrada del tejido productivo de los países, es el segmento de las pequeñas y medianas empresas (PYME) que, de acuerdo al estudio promovido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo”, uno de los sectores productivos excluidos por el sector financiero formal es el de las PYME, que se ubica en la mitad de las grandes y las microempresas. La exclusión se da, según este estudio, porque las PYMES para acceder a un crédito especializado no cuentan con una metodología específica como sí la tienen las empresas grandes a través del crédito corporativo y las microempresas mediante el microcrédito. Surgiendo así la necesidad de ofertar, a partir del conocimiento focalizado al funcionamiento del sector PYME en sus múl-



tiples actividades productivas, productos que se adapten, con el respaldo de metodologías especializadas a su perfil y necesidades reales específicas.

Para facilitar esta adecuación inclusiva, es muy útil el uso de datos –la mayoría de instituciones financieras sí los tienen– para conocer a profundidad, bajo una estrategia de inteligencia de datos, a los segmentos de usuarios a los que se busca llegar –en este caso a las PYME–.

Por último, pensando en la incidencia que se puede dar desde las finanzas para el desarrollo en los momentos de la recuperación pandémica, es vital que se contribuya al reposicionamiento de la vigencia de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que, bien potenciados, pueden ayudar a la consolidación de un proceso de desarrollo que sea capaz –desde la interacción de lo económico, social y medioambiental– de permitir, como siempre se destaca, la satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones.



Las autoras y los autores

Alberto Acosta. Máster en Economía, becario Fulbright, graduado en la Universidad de Nueva York (NYU) y MBA, con amplia experiencia en investigación económica, banca y negocios. Editor de la publicación económico política *Análisis Semanal* y su versión gemela en inglés *Weekly Analysis*. Consultor en evaluación del impacto de las políticas públicas en las actividades empresariales, potenciación de emprendimientos, estudios de mercado y asesorías económicas. Conferencista sobre escenarios macro-económicos del Ecuador y docente de pregrado y posgrado en varias universidades del país. Editorialista y miembro del Consejo Editorial de la revista *Vistazo*. Participa regularmente de programas de análisis económico en medios de comunicación.

Margarita Hernández. Superintendente de SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria). Doctora en jurisprudencia por la Universidad Católica del Ecuador, con un MBA Internacional de la Universidad de Economía y Ecología Nürtingen-Geislingen de Alemania. Ha desempeñado varios cargos en organismos de control del sector financiero. Desde la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ha asumidos diferentes cargos como Intendente del Sector Financiero Popular y Solidario, Asesora de Despacho, Intendente General Jurídica y Superintendente encargada. Dentro de su trayectoria profesional, se destaca su desempeño como docente universitaria en materias relacionadas a fundamentos del derecho bancario y financiero, derecho administrativo y legislación bancaria, entre otras. De igual manera, ha sido conferencista y ponente sobre temas de política económica, supervisión y control del sistema financiero, desarrollo del sector económico de la economía popular y solidaria.

Catalina Pazos. Miembro de la Junta de Política y Regulación Financiera. Máster en Administración de Empresas, con especialización en Finanzas por la Universidad de Oklahoma, Estados Unidos. Se graduó con honores en el diplomado de

Mercado de Valores de la Universidad del Pacífico; realizó sus estudios de tercer nivel en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, obteniendo el título de economista. Adicionalmente cuenta con experiencia profesional de 28 años, tanto en el sector público como en el privado. En la enseñanza universitaria ha trabajado sobre temas relacionados con Finanzas, Técnica Bursátil, Análisis Financiero y Riesgos. Entre las principales funciones ejercidas, además de la actual, fue Intendente General Técnico de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Coordinadora Estratégica de Seguros y Valores en la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; Miembro del Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. y de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias; Coordinadora de Estudios y Planificación del Banco del IESS; Gerente General Ecuador de la Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating PCR; Directora de Normatividad de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; Gerente Administrativa de Ediciones Legales S.A.; Subgerente de Telenexo en el Banco Pichincha; Subgerente de Adjudicaciones en Consorcio del Pichincha, y Directora de Rueda y de Información de la Bolsa de Valores de Quito.

John Arroyo. Subgerente de Servicios del Banco Central del Ecuador. Antes fue Intendente de Fortalecimiento y Mecanismos de Control e Intendente de Riesgos en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. En el BCE se desempeñó como Director de Servicios Bancarios Nacionales, Director de Inversiones, Director General Bancario y Director de Riesgos. Es ingeniero comercial por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y máster en Finanzas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Sergio Miller. Director D&A Business en EQUIFAX para Latinoamérica. Con más de 13 años de trayectoria como líder de equipos de analytics y big data, se encarga de desarrollar e im-



plementar nuevos productos, brindar soporte en la venta de soluciones de data analytics en la industria y mantener un seguimiento de las oportunidades de negocio. Además, coordina equipos de data, analytics, delivery, producto digital, marketing y preventa, que representan un total de 10 gerencias con más de 50 personas. A lo largo de su trayectoria profesional, especializó sus habilidades técnicas en data mining y visualización de datos, diseño de modelos estadísticos y econométricos, además de programación SAS base, SAS miner, SPSS, PL/SQL y hadoop. En 2008, se graduó de la carrera de actuario en la Universidad de Buenos Aires y cursó una especialización en data mining and knowledge discovery en la misma universidad (2008-2010). Obtuvo un MBA en gestión y administración de negocios de la Universidad Torcuato Di Tella en 2019.

Daniela Paredes. Ingeniera en Negocios Internacionales por la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE). Becaria del programa de maestría de KDI-School of Public Policy and Management, en Corea del Sur, obteniendo el título de Máster en Políticas Públicas. Cuenta con una maestría en Economía y Desarrollo Territorial por la Universidad de Jaén, España. Ha representado al país, en calidad de becaria, en programas de emprendimiento e innovación promovidos por los gobiernos de Taiwán e Israel respectivamente. Tiene más de 8 años de experiencia profesional en temas de emprendimiento, innovación, desarrollo económico, medios de vida y movilidad humana. Ha trabajado para diversas organizaciones tanto públicas, privadas y ONG a nivel nacional como internacional, liderando el diseño y gestión de proyectos y programas de integración socioeconómica y de disminución de la pobreza, transversalizando enfoques de género, diversidad y derechos humanos. Actualmente colabora con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en calidad de Especialista de Integración y Medios de Vida.

Patricia Serrano Roca. Abogada, cuenta con una especialidad

en Gestión y Sostenibilidad ambiental y una maestría en Derecho y Economía del Cambio Climático. Su experiencia laboral gira en torno a temas relacionados con la legislación forestal y la implementación de REDD+ en el Ecuador. Entre los cargos que ha desempeñado, se encuentran, la coordinación de proyectos de alcance nacional e internacional, la asesoría legal en materia ambiental, jurídica y política pública. Actualmente se desempeña como gerente del Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible, PROAmazonía; un programa del gobierno nacional, liderado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, que se implementa a través del PNUD y recibe el financiamiento del Fondo Verde para el Clima y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF). PROAmazonía, como uno de los ejecutores del Plan de Acción REDD+, promueve la conservación de bosques y la transición hacia una producción sostenible, libre de deforestación en la Amazonía ecuatoriana. Su área de intervención comprende las 6 provincias amazónicas y el Bosque Seco del Sur del país.

Marín Bautista. Gerente General de la Caja Central FINANCOOP, miembro de ASOFIPSE y de la Red de Gerentes de la DGRV de la Región Norte y Centro América. Doctor en Ciencias Económicas y Administrativas, CPC y catedrático en el área de finanzas de la Universidad Nacional del Callao, Perú; conferencista internacional, consultor y miembro del equipo técnico de la Confederación de Cooperativas de Alemania (DGRV). Fue parte del equipo de consultores del Banco Interamericano de Desarrollo BID-FOMIN; gestor del Proyecto de Servicios Financieros Rurales con la Cooperación Técnica Belga por su amplia trayectoria en el sector cooperativo y de microfinanzas.

Magdalena Arbeláez Tobón. Egresada en Estudios Latinoamericanos de Sciences Po y tiene un máster en Políticas Ambientales (Sciences Po) y en Gestión de Proyectos de Desarrollo Sostenible (París Saclay), así como una certificación en Microfi-



nanzas de la Frankfurt School. Cuenta con 8 años de experiencia profesional enfocados en cambio climático y sostenibilidad en Francia y Colombia. Desde 2020 es Asociada de Asistencia Técnica en INCOFIN; gestor de fondos de inversión de impacto, en donde está a cargo del diseño y gestión de proyectos en colaboración con instituciones de microfinanzas y organizaciones agrícolas en América Latina y África.

Daniel Ñungo. Egresado de la Universidad de los Andes en Ingeniería Industrial y Economía. Su experiencia profesional es en banca de inversión y finanzas corporativas, principalmente enfocado en inversiones de impacto y capital de riesgo. Cuenta con certificaciones en Gestión de Riesgos centrado en Finanzas y Servicios de Gestión Financiera en Frankfurt School. Actualmente es Asociado del área de Inversiones en INCOFIN, gestor de fondos de impacto. Está a cargo de la estructuración y gestión de inversiones de deuda con instituciones financieras en América Latina, con el fin de fluir financiamiento a entidades y empresas con un genuino interés en incrementar su impacto social y ambiental.

Diego Álvarez. Abogado especialista en protección de datos y regulación digital. Graduado en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE); con maestría en Derecho de la Telecomunicaciones, Protección de Datos, Audiovisual y Sociedad de la Información por la Universidad Carlos III de Madrid. Socio fundador de la Asociación Ecuatoriana de Protección de Datos. Miembro Fundador de la Alianza Latinoamericana de Innovación Legal. Cuenta con más de 10 años de experiencia laboral en Estudios Jurídicos Internacionales. Conferencista internacional en foros académicos y empresariales con ponencias sobre Derecho, Tecnología, Innovación y Protección de Datos. Profesor de Derecho digital y Protección de Datos en USFQ, UIDE y UDLA.

Veruschka Zilveti. Economista con una especialización en

Gestión de Organizaciones Non Profit. Cuenta con más de veinte años de experiencia profesional en temas de inclusión financiera, emprendimiento, inclusión digital y desarrollo rural en varios países de América Latina, África y Asia. Ha liderado el diseño e implementación de programas que tienen como objetivo fomentar la apertura y el uso de productos financieros para población vulnerable, el fortalecimiento de microemprendimientos y el uso de herramientas digitales por parte de la población, considerando la base de la pirámide. Antes de unirse a Fundación Capital como directora para la región andina de Fundación Capital, trabajó durante 8 años en el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola como investigadora para Harvard Institute for International Development (HIID), y en otras entidades de cooperación.

Claudia Moreno. Master en Microfinanzas y Desarrollo Social de la Universidad de Alcalá. Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad del Pacífico; cuenta con especialización en banca y finanzas. Certificado de Experto en Administración de Riesgos de Frankfurt School. Tiene 17 años de experiencia en la industria de las microfinanzas. Actualmente es Miembro de la Asamblea de Socios y subdirectora Ejecutiva de Fundación ESPOIR y Representante de las ONG en la Red Financiera de Desarrollo. Fue parte del Consejo Directivo de la Red LADER (Red Latinoamericana para La Justicia de Género y el Derecho al Desarrollo Económico). Integra el Directorio de INAFI (International Network of Alternative Financial Institutions), representando a Latino América. Miembro del Consejo Directivo de INAFI, (Red Alternativa Internacional de Instituciones Financieras de América Latina).

Wilson Araque Jaramillo. Economista, abogado, ingeniero comercial, doctor (PhD) en Administración, Máster en Dirección Integrada de Proyectos, Magíster en Gerencia Empresarial (MBA) y especialista superior en Dirección Integrada de Proyectos. Profesor principal, vicerrector, director del Área Académica



de Gestión y director fundador del Observatorio de la PyME y de la revista *Estudios de la Gestión* de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Presidió el directorio (2018-2020) y (2020-2022) de la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD). Desde 1997 es consultor e investigador especializado en MIPyME y emprendimiento. Entre 1997 y 2003 trabajó como investigador de planta del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas y Tecnológicas (INSOTEC), en donde formó parte del Centro de Estudios y Políticas (CEP), equipo técnico encargado del diagnóstico, diseño y/o ejecución de proyectos relacionados con la problemática de la MIPYME, financiados en varios de los casos por organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización de Estados Americanos (OEA), Corporación Andina de Fomento (CAF), Agencia Suiza para la Cooperación y Desarrollo (COSUDE), Cooperación Técnica Alemana (GTZ), Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), entre otros. Ha impulsado, en calidad de coordinador país, las redes académicas: Red Ecuatoriana de Investigación en MIPYME (REDI.MIPYME) y la Red Iberoamericana de Investigadores en MIPYME (FAEDPYME). Ha publicado varios artículos y libros en diferentes medios nacionales e internacionales relacionados al campo de la administración y la economía.

Superintendencia de Bancos. Organismo técnico y autónomo del Estado ecuatoriano, que forma parte de la Función de Transparencia y Control Social, cuya misión fundamental es la supervisión y el control de las entidades que integran los sectores público y privado del sistema financiero y el sistema nacional de seguridad social.



Sobre la RFD



Somos la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD), organización que tiene por misión representar a sus miembros y proveerles de productos, servicios, herramientas, estudios e información adecuada y oportuna para su fortalecimiento.

Buscamos ser la organización referente y la más representativa de las microfinanzas en el país, que genere beneficios tangibles para sus instituciones miembros

Contamos con certificaciones nacionales e internacionales que avalan toda nuestra trayectoria y compromiso por contribuir al desarrollo del sector.

Entre nuestros objetivos estratégicos está: incidir técnicamente en la política pública e impulsar la inclusión financiera y las microfinanzas en el país; fortalecer nuestras instituciones miembros a través de la provisión de proyectos y productos, servicios y herramientas innovadoras; entregar información estadística y técnica de forma oportuna para la adecuada toma de decisiones.

Conoce más de nosotros y nuestro trabajo a través de la página web www.rfd.org.ec

Serie Inclusión y Desarrollo

- 1.** Wilson Araque Jaramillo, coordinador, *¿Qué es la Inclusión Financiera? Un análisis desde la teoría y la práctica.*
- 2.** Fausto Jordán, coordinador, *Memoria Histórica. 20 años del Foro Ecuatoriano.*
- 3.** Wilson Araque Jaramillo, coordinador, *Resiliencia y transformación digital de las finanzas para el desarrollo en épocas pandémicas.*
- 4.** Andrés Freire, Finanzas Agropecuarias y Smart Data para la Adaptación Climática, *Experiencia del proyecto EcoMicro en Ecuador.*
- 5.** Wilson Araque Jaramillo, coordinador, *El futuro del ecosistema financiero ante la “nueva realidad”.*
- 6.** Wilson Araque Jaramillo, coordinador, *¿Qué son las finanzas verdes? Un análisis desde la teoría y la práctica.*
- 7.** Wilson Araque Jaramillo, coordinador, *Un nuevo entorno para la inclusión financiera y las finanzas sostenibles.*



Serie

Inclusión y Desarrollo

La inclusión financiera, la sostenibilidad y el desarrollo son conceptos en constante evolución. A medida que el mundo se recupera de la pandemia de COVID-19 y Ecuador, en particular, se enfrenta a constantes cambios políticos y desafíos económicos, la importancia de reflexionar sobre la inclusión financiera y las finanzas sostenibles se hace evidente.

Frente a este panorama es fundamental comprender como la sostenibilidad y la inclusión se han convertido en conceptos indivisibles y complementarios, en donde el papel de las instituciones financieras, tanto públicas como privadas, pueden y deben desempeñar un papel esencial en la construcción de un futuro más equitativo y próspero.

En un mundo en constante cambio, donde la inclusión financiera y la sostenibilidad se han convertido en imperativos, la RFD publica la presente obra, en la que se abordan y examinan temas relacionados a: ¿cuál es la influencia y rol de las finanzas sostenibles en la inclusión financiera?; principales retos y oportunidades de industria financiera postpandemia; ¿cómo construir instituciones financieras sostenibles e inclusivas?; el rol de las instituciones financieras en el desarrollo sostenible del Ecuador; la importancia de crear entornos digitales seguros y sostenibles, entre otros.

Los autores y autoras de este libro colectivo, con enfoque y participación internacional, son, de Ecuador – Alberto Acosta, Margarita Hernández, Catalina Pazos, John Arroyo, Daniela Paredes, Patricia Serrano, Marín Bautista, Diego Álvarez, Claudia Moreno, Wilson Araque –, de Colombia – Magdalena Arbeláez, Daniel Nungo –, de Argentina – Sergio Miller –, y de Bolivia – Veruschka Zilveti –.